BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 44 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo. — Bolívar 65

BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE ABRIL DE 1924

AÑO XXXII—Núm. 9029

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación, (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o.).

SUMARIO

—·—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

—o—

Ministerio de Guerra.—

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

—o—

Ministerio del Interior—

CRONICA ADMINISTRATIVA

—o—

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

AVISOS

—o—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

—o—

Ministerio de Guerra

Aprobando las obras de reparación para ampliar la provisión de agua a los Cuarteles del C. 2 y A. 2. — (Decreto No. 1).

Buenos Aires, 29 de Dcbre de 1923.

Visto este expediente, (D. 1166, D. G. I.), por el que la Dirección General de Ingenieros, propone y presupuesta mejoras en la provisión de agua en los Cuarteles del C. 2 y A. 2. y reposición de teléfonos en servicio en el Acantonamiento de Campo de Mayo, estando previstos los fondos en el presupuesto de Guerra vigente y revistiendo el carácter de urgencia previsto por el inciso 3° del artículo 33 de la Ley de Contabilidad, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 34 de la expresada Ley,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1° Apruébanse las obras de reparación propuestas por la Dirección General de Ingenieros, para ampliar la provisión de agua a los Cuarteles del C. 2 y A. 2. como así también, para la reposición de los teléfonos en servicio en el Acantonamiento de Campo de Mayo.

Art. 2° Autorízase a la expresada Dirección General para que licite los trabajos propuestos o proceda como más convenga.

Art. 3° La suma de nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, ($ 9.985 75 m/n) a que ascienden los trabajos y reparaciones autorizadas, se imputará al presupuesto de Guerra vigente, inciso 1° ítem 12, partida 14.

Art. 4° Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR — Agustín P. Justo. — Víctor M. Molina.— Vicente C Gallo. — M. Domecq García. — Antonio Sagarna.

Nombramientos. — (Decreto No. 2).

Buenos Aires, 8 de Enero de 1924

Vista la propuesta que antecede de la Dirección de la Escuela Superior de Guerra, expediente E. No. 14, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase en la Escuela Superior de Guerra:

Profesores de Historia Militar, en el Curso II, al Teniente Coronel D. Juan Beverina, y en el Curso III, al Mayor D. Asdrúbal Guiñazú.

Art. 2° Publíquese en el Boletín Militar. 1a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento. — (Decreto No. 3).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1924.

Existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Auxiliar del Distrito Militar No 39 (Resistencia), al Subteniente Retirado D. Francisco Ongania.

Art. 2° Publíquese en el B. M. 1a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Cesantía. — (Decreto No. 4).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1924.

—Vistos los adjuntos expedientes, (V. 46/924 y A. 11.994 923, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Declárase cesante:

De la 2a División de Ejército: Distrito Militar No 16 (Mercedes): al Escribiente Archivero, ciudadano Juan Carlos Castelumendi, por haberse presentado un ex-Suboficial que reune las condiciones reglamentarias.

Art. 2° Nómbrase en su reemplazo, al ex-Suboficial Vicente F. Azuaga.

Art. 3° Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Rectificación de un decreto de nombramiento. — (Decreto No. 5).

Buenos Aires, 10 de Enero de 1924.

Vista la comunicación precedente de la Dirección General de Administración, (Exp. M. G. S., 130, Corr. 2),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Rectifícase el Decreto de fecha 31 de Diciembre ppdo, (B. M. 6658), en la parte que se refiere al nombramiento del Sargento 1° Ernesto Sánchez, como Subteniente de Administración, debiendo serlo el de igual clase Ernesto Santos.

Art. 2° Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Relevo. — (Decreto No. 6).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1924.

Vista la solicitud que antecede, Exp. T No 644, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Concédese el relevo del puesto que desempeña como Auditor del Consejo de Guerra Permanente, para Suboficiales y tropa del Ejército, con asiento en Córdoba, el Coronel asimilado Retirado D. Guillermo Teobaldi, debiendo pasar a su anterior situación de revista.

Art. 2º Concédese un año de licencia para residir en Francia, al Coronel asimilado Retirado D. Guillermo Teobaldi, debiendo nombrar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 3º Publíquese en el B. M. 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Inclusión en la Lista de Expedicionarios al Desierto. — (Decreto No. 7).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1924.

Visto el expediente letra V. Nº 35.662/23, lo determinado por la Ley 11.295, y lo informado por la Dirección General del Personal del Ministerio de Guerra,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Inclúyase en la Lista de Expedicionarios al Desierto, (Ley 11.295), al ex-Sargento 1º Hércules Vicchietti, por haber efectuado la Expedición al Chaco el año 1883 en el I/R 6 (11 de Infantería).

Art. 2º Esta inclusión se hará con el sueldo correspondiente al grado de Sargento 1º jerarquía con la que realizó la Expedición.

Art. 3º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte dése al Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación y Dirección General de Administración del Ejército y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Inclusión en la Lista de Expedicionarios al Desierto. — (Decreto No. 8).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1924.

Visto el expediente letra G. Nº 7443/923, lo determinado por la Ley 11.295, y lo informado por la Dirección General del Personal del Ministerio de Guerra,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Inclúyase en la Lista de Expedicionarios al Desierto (Ley 11.295), al ex-Soldado Nicolás González, por haber efectuado la Expedición al Chaco, año 1884, en el C. 10.

Art. 2º Esta inclusión se hará de acuerdo con el sueldo correspondiente al grado de soldado (trompa), jerarquía con la cual efectuó la Expedición.

Art. 3º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte dése al Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación y Dirección General de Administración del Ejército y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Pensión. — (Decreto No. 9).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1924.

Visto el presente expediente O. Nº 29.382/923. (D. G. P.) lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Concédese con anterioridad al 6 de Octubre del año ppdo. la pensión mensual de ($ 256,20 m/n) doscientos cincuenta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional, a favor de la Señora María Isabel Quintero de Oliveira, Delfina Domitila Lorenza y Franklin Santiago Oliveira en su carácter de viuda e hijos legítimos, soltera y menor respectivamente, del Cirujano Dentista, asimilado a Capitán, D. Ricardo B. Oliveira equivalente a la mitad del sueldo que le hubiera correspondido al causante en el retiro, de conformidad con la Ley Orgánica Militar 4707, Título IV, Capítulo I, artículo 1º y el mismo Título, Capítulo II, artículo 12, inciso 4º.

Art. 2º Publíquese en el B. M. 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando la licitación para efectuar reparaciones de una galería en los dormitorios del Colegio Militar. — (Decreto No. 10).

Buenos Aires, 12 de Enero de 1924.

—Visto este expediente, (C. 1120, corresponde 2. D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, elevando los antecedentes de la licitación que para reparaciones y cierre de una galería en el dormitorio de Cadetes del Colegio Militar de San Martín, tuvo lugar el 29 de Diciembre ppdo., y

Considerando:

1º Que la urgencia y el breve tiempo de que se dispone hasta la apertura de las clases exigía proceder en consecuencia.

2º Que siendo los presupuestos básicos de dichas obras $ 5.331,63 m/n y $ 6.458,55 m/n, respectivamente, ofrecieron efectuarlas:

Paladino y Marietti, por la suma de $ 10.665,00 m/n y $ 9.630,00 m/n respectivamente.

Domingo Fornari e hijo, por la suma de $ 5.884,40 m/n y $ 7.119,70 m/n, respectivamente.

3º Que estando las propuestas encuadradas dentro de las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones del llamado a licitación, han sido consideradas en forma.

4º Que resultando ser la más conveniente la presentada por los señores Domingo Fornari e hijo, y satisfaciendo los proponentes las condiciones de competencia y capacidad requeridas para el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el pliego de condiciones, corresponde le sean adjudicadas las obras expresadas.

5º Que para la ejecución de estas obras la Ley General de Gastos de los años 1920, 1922 y Leyes Especiales Nos 11.197, 11.204 y 11.231 en su Anexo F, inciso 4º, ítem 2º, partida 101, asigna los recursos necesarios.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la licitación privada efectuada el 29 de Diciembre ppdo.. para efectuar reparaciones y cierre de una galería en los dormitorios del Colegio Militar de San Martín.

Art. 2º Adjudícanse dichas obras a los señores Domingo Fornari e hijo.

Art. 3º Autorízase al Señor Director General de Ingenieros para celebrar contrato con los expresados Empresarios para la adjudicación de las obras de referencia.

Art. 4º Devuélvase a los señores Paladino y Marietti, el depósito de garantía por ellos presentados, estatuídos en el artículo 1º del pliego de condiciones.

Art. 5º Las sumas de $ 6.472,81 m/n y $ 7.831,67 m/n incluso el 10 o/o para gastos de inspección, contralor, dirección, proyectos, etc., que ascienden las obras aprobadas por el artículo 1º se imputará a la Ley General de Gastos de los años 1920, 1922 y Leyes Especiales 11.197, 11.201 11.204 y 11.231, en su Anexo F. inciso 4º ítem 2º, partida 101.

Art. 6º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Promoción. — (Decreto No. 11).

Buenos Aires 14 de Enero de 1924. —Habiendo sido omitido en el Decreto de fecha 31 de Diciembre ppdo., (B. M. 6658) el ascenso del Cirujano de Cuerpo Doctor D. Joaquín J. Durquet

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Promuévese al grado inmediato superior, al Cirujano de Cuerpo asimilado a Teniente 1º, Doctor D. Joaquín J. Durquet, con anterioridad del 31 de Diciembre ppdo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 1ª Parte, y archívese en la Dirección General de Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Relevo y nombramiento. — (Decreto número 12).

—Vista la solicitud que antecede, Exp. D. Nº 83 Reservado, y lo informado por el Comando de la 4ª División de Ejército,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Concédese el relevo, a su solicitud del puesto que desempeña como Juez de Instrucción de la 4ª División de Ejército, el Capitán Retirado D. Arturo Diana, debiendo pasar a su anterior situación de revista.

Art. 2º Nómbrase Juez de Instrucción de la 4ª División de Ejército, al Capitán Retirado D. Isidro Moras, Secretario de Juez de Instrucción de la misma.

Art. 3º Publíquese en el B. M., 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Renuncia y nombramiento. — (Decreto No. 13).

Buenos Aires 15 de Enero de 1924. —Visto el adjunto expediente, (Reservado S. 47 D. G. P-),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el siguiente empleado.

De la Dirección General de Arsenales de Guerra: (inciso 6º, ítem 1, partida 288): Jefe del Taller de Cartuchería y Pirotécnica, D. Casimiro Spzewski.

Art. 2º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento. — (Decreto No. 14).

Buenos Aires 15 de Enero de 1924. —Vista la propuesta que antecede, Expediente S. Nº 868, D. G. P-),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase:

En la Escuela Superior de Guerra: (inciso 4º, ítem 1, partidas 15 y 16): Profesor de Fortificación y de Guerra de Sitio, Curso III, al Señor Ingeniero Militar D. Alexis von Schwarz.

Art. 2º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento. — (Decreto No. 15).

Buenos Aires 15 de Enero de 1924. —Vista la propuesta que antecede, Expediente P. Nº 889, D. G. P-),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase:

En la Dirección General de Ingenieros: (inciso 1º, ítem 8, partida 15): Dibujante proyectista, al actual Dibujante de 2ª, (partida 20), D. José Policastro (C. 1900, D. M. 1, M- 324).

Art. 2º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Baja. — (Decreto No. 16).

Buenos Aires 15 de Enero de 1924. —Vista la solicitud que antecede, expediente D. Nº 3383/923, D. G. P-),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º Dése de baja del Ejército, a su solicitud al Teniente D. Mateo G. Dillón Auxiliar del Distrito Militar Nº 53 (Catamarca).

Art. 2º Publíquese, en el Boletín Militar 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Baja. — (Decreto No. 17).

Buenos Aires 15 de Enero de 1924. —Vista la solicitud que antecede, expediente L. Nº 34.312/923, (D. G- P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Dése de baja del Ejército, a su solicitud, al Veterinario asimilado a Subteniente, D. Carlos Lerena del Grupo Nº 1 de Artillería de Montaña.

Art. 2º Publíquese, en el Boletín Militar 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Modificando un decreto de retiro.—(Decreto No. 18).

Buenos Aires, 9 de Enero de 1924. —Visto el expediente O. Nº 8803, (D. G. P.) y los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Modifícase el Superior Decreto de fecha 17 de Abril del año 1923 inserto en el Boletín Militar Nº 6418, 1ª Parte, por el cual se pasó a la situación de retiro al Sargento Julio Olmos, debiendo liquidársele su pensión de retiro con anterioridad de 12 de Julio de 1923 y no del 22 de Marzo del mismo año.

Art. 2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Modificando una pensión de retiro. — (Decreto No. 19).

Buenos Aires 15 de Enero de 1924. —Visto el presente expediente N. Nº 35.098/923 (D. G. P-)

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Modifícase la pensión de retiro que percibe el Teniente de Administración D. Saturnino P. Nadal, por resultar del nuevo cómputo de servicios adjunto, tener veintiún años, un mes y seis días (21 años, 1 mes y 6 días) de servicios aprobados, debiéndosele liquidar el sesenta y tres por ciento (63 o/o) del sueldo de su grado.

Art. 2º Publíquese, en el B. M., 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Inclusión en la Lista de Expedicionarios al Desierto. — (Decreto No. 20).

Buenos Aires 15 de Enero de 1924. —Visto el expediente letra O. Nº 35.423/923, lo determinado por la Ley 11.295, y lo informado por la Dirección General del Personal del Ministerio de Guerra.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Inclúyase en la Lista de Expedicionarios al Desierto, Ley 11.295 al ex soldado Martiniano Olegar, por haber efectuado la Expedición a Los Andes, año 1883, en el C/3.

Art. 2º Esta inclusión será con el sueldo correspondiente al grado de soldado jerarquía con la cual efectuó la Expedición.

Art. 3º Publíquese en el Boletín Militar. 1ª Parte, dése al Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación y Dirección General de Administración del Ejército y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Pensión. — (Decreto No. 21).

Buenos Aires 9 de Enero de 1924. —Visto el expediente C. Nº 14.881, (D. G. P.), los informes producidos y lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Concédese con anterioridad del 4 de Enero del año 1922, la pensión mensual de ($ 27,50) veintisiete pesos con cincuenta centavos moneda nacional, a favor de la Señora Manuela García de Carrizo en su carácter de viuda del Sargento Retirado Daniel Carrizo, equivalente a la mitad de la pensión que recibía el causante en su situación de retiro, de conformidad a lo establecido en el Título IV, Capítulo I, artículo 1º y el mismo Título Capítulo II, artículo 12, inciso 4º de la Ley Orgánica Militar Nº 4707.

Art. 2º Pase a la Dirección General de Administración, publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, dése al Registro Nacional, comuníquese a la Contaduría General de la Nación y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando los planos, pliegos de condiciones y presupuestos para la ejecución de obras en la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones. — (Decreto No. 22).

Buenos Aires Diciembre 27 de 1923.

—Visto este expediente, (D. 435 corresponde 2, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, elevando los planos, pliegos de condiciones, cómputos métricos y presupuestos de obras a ejecutarse en la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones en El Palomar; atento lo informado por la expresada Dirección General, y

Considerando:

1º Que la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones creada por S. D. de fecha 9 de Diciembre de 1922. (B. M. Nº 1683, 2ª Parte), acrecentó su personal y material con la adscripción de las Compañías de Telegrafistas, resultando así insuficientes los locales de que dispone.

2º Que debiéndose incorporar la clase 1903, se hace necesaria la urgente preparación, construcción, ampliación y terminación de locales apropiados.

3º Que estando previstos los recursos necesarios en la Ley General de Gastos del corriente año.

4º Que concurriendo el carácter de urgencia determinado por el inciso 2º del artículo 33 de la Ley de Contabilidad, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 de la expresada Ley.

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Apruébanse los planos, pliegos de condiciones, cómputos métricos y presupuestos para la ejecución de las siguientes obras, para alojamiento de personal y material de la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones:

Construcción de dos cuadras para tropa, comedor, baños, w. c., enfermería, depósitos, detall, administración y comedor de Suboficiales.

Transformación de un galpón para alojamiento y comedor de oficiales Pabellón w. c. para tropa.

Instalación y distribución de agua corrientes.

Para prolongación y completar veredas de comunicaciones.

Para piso de dos hangares.

Para bebederos para ganado.

El presupuesto básico de estas obras importa la suma de ciento sesenta y siete mil setenta y dos pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional ($ 167.072.57 m/n) incluso el 10 o/o para gastos de dirección, inspección, proyectos, contralor, etc.

Art. 2º Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para que ejecute la parte de albañilería y afines de las obras especificadas en el artículo anterior, en la forma que más convenga y con la urgencia que ellas requieren.

Art. 3º La suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m/n), que importan las obras autorizadas en el artículo 2º de este Acuerdo, incluso el 10 o/o para gastos de dirección, inspección, proyectos, contralor, etc., se imputará al Anexo L, inciso 1º, ítem 5º, partida 7 de la Ley General de Gastos del corriente año.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR.— Agustín P. Justo.— Vicente C. Gallo.— Víctor M. Molina.— M. Domecq García.— Antonio Sagarna.

Autorizando a la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército, para adquirir materiales de Aviación. — (Decreto No. 23).

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1923.

—Visto el presente expediente, (I. 8568) iniciado por la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército, lo informado por el Señor Inspector General del Ejército, y

Considerando:

1º Que es de urgente necesidad adquirir las maquinarias y demás elementos que se mencionan en la adjunta planilla, para el normal desarrollo del Servicio Aeronáutico del Ejército:

2º Que las adquisiciones a efectuar por ser unas de posesión única, y otras haberse licitado privadamente, están encuadradas en los artículos 33 y 34 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase a la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército, a adquirir los materiales que se expresa en la planilla del folio 2 de este expediente.

Art. 2º La suma de sesenta y un mil seiscientos setenta y siete pesos moneda nacional con sesenta y tres centavos ($ 61.677.63 m/n) y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos moneda nacional ($ 6.954,99 m/n) a que ascienden estas adquisiciones, serán imputadas, respectivamente, a las partidas 91 y 96 del ítem 9, inciso 1º Anexo F. del Presupuesto del corriente año.

Art. 3º La Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército, solicitará a la Dirección General de Administración, a medida que lo necesite, los fondos cuya inversión se autoriza, o en su defecto le remitirá conformadas las facturas correspondientes para su pago por Tesorería General de la Nación.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, dése al Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos, y vuelva al Señor Inspector General del Ejército para su archivo.

ALVEAR.— Agustín P. Justo.— Vicente C. Gallo.— Víctor M. Molina.

Asignación para gastos de alquiler al C. 11 y para gastos de luz y agua al I. Batallón Zapadores Pontoneros. — (Decreto No. 24).

Buenos Aires, Enero 8 de 1924.

—Vistos los expedientes C 477 y G 121 de la Dirección General de Administración, en que el Regimiento 11 de Caballería y el I Batallón Zapadores Pontoneros solicitan, respectivamente, una asignación mensual; el primero de $ 70 m/n para alquiler del local destinado a alojamiento del I Escuadrón, y el segundo una asignación de $ 225 m/n para suministro de luz y agua; y, en conformidad a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º A partir del 1º de Enero corriente, asígnase al Regimiento 11 de Caballería, la suma mensual de ($ 70 m/n) setenta pesos moneda nacional para pago del alquiler del local que ocupa el I Escuadrón en Paso de los Libres.

Art. 2º A partir de la misma fecha, transfiérase del Regimiento 5 de Infantería al I Batallón Zapadores Pontoneros la asignación mensual de ($ 225 m/n) doscientos veinticinco pesos moneda nacional, para gastos de luz y agua, acordada por S. D. de 21 de Diciembre de 1923, (B. M. 6648. 1ª Parte).

Art. 3º Impútese al inciso 7, ítem 4 del Presupuesto de Guerra y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación, previa publicación en Boletín Militar, 1ª Parte.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Pensión. — (Decreto No. 25).

Buenos Aires, 16 de Enero de 1924.

—Visto el presente expediente T. 11.991/923. (D. G. P.), lo dictaminado por los Señores Procurador del Tesoro, Auditor General de Guerra y Marina y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Concédese con anterioridad al 1º de Abril del año ppdo., la pensión mensual de ($ 850 m/n) ochocientos cincuenta pesos moneda nacional, a favor de la Señora Isabel Puebla de Tula y Señorita Josefa Rosalía Azucena Tula Saravia, en su carácter de viuda e hija legítima y soltera, respectivamente, del General de Brigada Retirado D. Salvador Tula, equivalente a la mitad del sueldo que percibía éste en el retiro de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707 Título IV, Capítulo I, artículo 1º y el mismo Título, Capítulo II, artículo 12, inciso 4º.

Art. 2º Publíquese en el B. M., 1ª Parte comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

No haciendo lugar a una solicitud de los beneficios de la Ley 11.295. — (Decreto No. 26).

Buenos Aires, 16 de Enero de 1924.

—Vista la solicitud presentada por el ex-Telegrafista de 2ª clase D. Antonino Lara, gestionando los beneficios de la Ley 11.295, por los servicios que ha prestado en fronteras, lo dispuesto por la misma Ley, que acuerda sus beneficios sólo a los comprendidos en las Leyes 1602 y 3235, (Expediciones a los Andes y al Chaco exclusivamente), no acordándolos a los que efectuaron la Expedición al Río Negro ni a los que prestaron servicios en fronteras; lo manifestado en el dictamen del Señor Auditor General de Guerra y Marina, Nº. 33.992 Exp. D- Nº 1810 año 1923, en el que especifica no sería posible extender los beneficios de la Ley 11.295 a expedicionarios no comprendidos expresamente en sus términos.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º No hacer lugar a lo solicitado, por no estar comprendido en los términos de la Ley.

Art. 2º Téngase el presente Decreto como resolución de carácter general para todos los casos análogos.

Art. 3º Publíquese en el Boletín Militar, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

No haciendo lugar a un pedido de indulto. — (Decreto No. 27).

Buenos Aires, 9 de Enero de 1924.

—Vista la presente solicitud de indulto, formulada por el penado de la Compañía de Disciplina, Odilón Méndez, (D. M. 23, C. 1897, M- 1201), (Exp. M. Nº 56/922, Corresponde 6, D. G. P.), y atento lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º No ha lugar a lo solicitado.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, tómese nota y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Modificando un decreto de retiro.—(Decreto No. 28).

Buenos Aires 17 de Enero de 1924.

—Vista la solicitud que antecede, Exp O. Nº 36 152/923. (D. G- P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Modifícase el decreto de retiro del Teniente 1º D. Casiano Otero, de acuerdo con el S. D. de fecha 3 de Enero del año ppdo., (B M. 1688, 2ª Parte), por habérsele computado veintiseis años, ocho meses y veintitrés días (26 años, 8 meses y 23 días de servicios aprobados, debiéndosele liquidar el ochenta y uno por ciento (81 o/o) del sueldo de su grado, de acuerdo a lo dispuesto por el S. D. de fecha 28 de Noviembre de 1905, inserto en el B. M. 269. 1ª Parte.

Art. 2º Publíquese en el B. M., 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento. — (Decreto No. 29)

Buenos Aires, 17 de Enero de 1924.

—Existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Jefe del Servicio Sanitario de la 5ª División de Ejército, al Señor Cirujano de Ejército, asimilado a Coronel, Doctor D. Pedro G. Rivero.

Art. 2º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Designando la persona que debe firmar una escritura de transferencia. — (Decreto No. 30).

Buenos Aires, 19 de Enero de 1924.

Visto el expediente letra R. Nº. 994/1924, (D. G. P.), en el que el Señor Jefe accidental del Regimiento de Gendarmería de Línea, D. Francisco Klix, expone la dificultad con que ha tropezado para poder cumplimentar la misión que se le encomendara por S. D. de fecha 10 de Octubre de 1923, (B. M. 6593, 1ª. Parte), para que en nombre del S. G. de la Nación, aceptara y firmara la escritura de transferencia de un terreno donado por el Señor Duilio Giacopello, en Formosa; y, siendo posible zanjar esa dificultad mediante la determinación expresa de la persona del Mayor Klix,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Determinar que la persona designada, por el artículo 1º. del S. D. de fecha 10 de Octubre de 1923, (B. M. 6593), para aceptar y firmar la escritura de transferencia de que se hace mención en los considerandos del presente Decreto es el Señor Mayor Don Francisco Klix.

Art. 2º. Comuníquese a quienes corresponda y agréguese al expediente R. 994 1924.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramientos. — (Decreto No. 31).

Buenos Aires, 19 de Enero de 1924.

Vista la propuesta que antecede de la Dirección del Colegio Militar, expediente C. Nº. 367, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase en el Colegio Militar, con anterioridad al 1º. de Septiembre de 1923.

En el Curso Elemental, profesores de:

Topografía y dibujo, para la 3ª. División de 2º. año, al Teniente Don Raúl Chichizola.

Táctica, para la 3ª. División de 3º. año, al Mayor D. Eduardo T. López.

Fortificación, para la 3ª. División de 3 año, al Mayor D. Alberto Campi.

Armas y Tiro, para la 3ª. División de 3º año, al Mayor D. Luis B. Daneri.

Topografía y Dibujo, para la División de 3º año, al Mayor D. Rómulo E. Bulty.

Historia Militar, para las tres Divisiones de 3º año, al Mayor D. Horacio Crespo.

Organización Militar, para tres Divisiones de 3º. año, al Mayor D. Juan N. Tonazzi.

Equitación, al Capitán D. Felipe Urdapilleta.

Natación, al Señor Gunther Weber.

Trabajos prácticos para los gabinetes de Física y Química, para tres Divisiones de 1º. año, y tres Divisiones de 2º. año, al Doctor Ernesto G. Dankert.

En el Curso Superior, profesores de:

Mecánica Racional, para 1º. año, al Ingeniero D. Carlos Argañaraz.

Construcciones, profesor auxiliar para 1º. y 2º. año, al Teniente D. Aníbal Imbert.

Equitación, al Teniente D. Camilo A. Gay.

Art. 2º. Estos nombramientos deben imputarse a las partidas 30, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 62, 65 y 70, respectivamente, del ítem 2, inciso 4, Anexo F. de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º. Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento. — (Decreto No. 32).

Buenos Aires, 19 de Enero de 1924.

Vista la propuesta que antecede, (expediente E. Nº. 1678, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase:

En la Escuela Superior de Guerra: (inciso 4º. ítem 1, partida 20 y 23): Profesor de Topografía y Cartografía, Curso II. y III. y de Geodesia para estos mismos cursos, al Doctor D. Pablo Gast; (partida 21): Profesor de Física y Matemáticas, Curso I., al Doctor D. Jacobo Meller, y, (partida 22): Profesor de Matemáticas, Curso II. y III, al Ingeniero D. Félix Aguilar.

Art. 2º. Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando los boletos de compraventa de terrenos en la Ciudad de Tucumán. — (Decreto No. 33).

Buenos Aires, 17 de Enero de 1924.

Visto el presente expediente D. 18.973 1923, Corresponde 9, y atento lo informado por la Dirección General de Administración, y a lo dispuesto por el artículo 4º. de la Ley 6492,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Apruébanse los boletos de compra-venta celebrados entre el Ministerio de Guerra, representado por el Capitán (S. R.) D. Antonio Domínguez, y el Banco Hipotecario Nacional, para la adquisición de los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de la finca denominada «Las Muñecas», en la Ciudad de Tucumán, con una superficie total de 37 Hs. 1282 m2., por la suma de treinta y tres mil quinientos setenta pesos moneda nacional de curso legal, ($ m/n. 33.570 c/l.), terrenos que se destinan a plaza de armas de los Cuarteles de la Guarnición.

Art. 2º. Desígnase al Señor Comandante de la 5ª. División de Ejército, para que en nombre y representación del Superior Gobierno de la Nación, subscriba la escritura de transferencia, a cuyo efecto el Señor Escribano General de Gobierno extenderá el poder correspondiente.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese en el B. M., 1ª. Parte, y vuelva a la Dirección General de Administración a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro. — (Decreto No. 34).

Buenos Aires, 16 de Enero de 1924.

Visto el expediente T. Nº. 31.4.6, (D. G. P.), la Prevención Sumaria, lo informado por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos, y lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Declárase en situación de retiro absoluto por inutilidad, con anterioridad del 1º de Noviembre de año 1923, al ex-soldado conscripto Carlos A. Tonelli, Clase 1902, D. M. Nº. 18, Matrícula 1793, del Regimiento Nº. 2 de Artillería Montada, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 16, capítulo V, Título III, de la Ley Orgánica Militar, Nº. 4707, con goce del (50 o/o) cincuenta por ciento del sueldo de soldado voluntario conforme a lo dispuesto en el Superior Decreto del 14 de Diciembre de 1909, publicado en el Boletín Militar No. 168, 2ª. Parte, del mismo año.

Art. 2º. Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Modificando un decreto de retiro. — Decreto No. 35).

Buenos Aires, 16 de Enero de 1924.

Visto el expediente G. Nº. 35.514, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Modifícase con anterioridad del 11 de Diciembre del año 1923, el Superior Decreto de fecha 30 de Octubre de 1915, inserto en el Boletín Militar Nº. 4287, 1ª. Parte, por el cual se pasó a la situación de retiro al Sargento 1º. Ramón Gutiérrez; debiendo liquidársele como pensión de retiro el (100 o/o) ciento por ciento del sueldo de su clase, por alcanzar el nuevo cómputo de sus servicios simples aprobados a veinticinco años, cuatro meses y veinticuatro días, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 13, Capítulo IV, Título III, de la Ley Orgánica Militar Nº. 4707.

Art. 2º. Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Asignando un Mayor de Ingenieros a las Tropas de Transmisiones y reuniendo bajo un Comando único a los Batallones I y II de Ingenieros. — (Decreto No. 36).

Buenos Aires, 18 de Enero de 1924.

Visto los expedientes I. 45 y Rs. 37 del Inspector General del Ejército, y lo dispuesto por el Ministro de Guerra,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Asígnese a las Tropas de Transmisiones, un Mayor del arma de Ingenieros, como 2º. Jefe.

Art. 2º. Reúnase, transitoriamente bajo un comando único, a los Batallones I. y II. Zapadores Pontoneros, quedando mientras subsista esta reunión, a dependencia de la segunda División de Ejército. El I. Batallón Zapadores Pontoneros, continuará dependiendo de la 1ª. División de Ejército, en lo relativo a reclutamiento y movilización, así como para los ejercicios finales o maniobras. El Jefe de la agrupación tendrá facultades análogas a los comandantes de armas.

Art. 3º. Adscríbase a cada Batallón Zapadores Pontoneros y al de Ferrocarrileros, un Mayor del arma de Ingenieros, con las obligaciones y atribuciones que el Inspector General del Ejército le determine.

Mientras el I. y II. Batallón de Zapadores Pontoneros, estén reunidos bajo un comando único, no se les hará dicha adscripción.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 2ª. Parte, y archívese en la Secretaría del Inspector General del Ejército.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramientos. — (Decreto No. 37).

Buenos Aires, 23 de Enero de 1924.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase:

Inspector de Distritos Militares de la 4ª. Región Militar, al Señor Coronel D. Luis Bruce.

Jefe de la VII. División de la D. G. A., al Señor Coronel D. Osvaldo Anievas.

Jefe del II./Ac., al Teniente Coronel D. Simón P. Toledo.

Jefe de la Agrupación Zap. Pont. I. y II. al Teniente Coronel D. Antonio F. Bossi.

Subdirector de la Escuela de Suboficiales, al Mayor D. Luis V. Saravia.

Jefe del III./R. 4, al Mayor D. Amado F. Sabella.

2º. Jefe del C. 9, al Mayor D. Rómulo Betnaza.

Jefe del II./A. 2, al Mayor D. Abel Miranda.

Jefe del II./A. 5, al Mayor D. Roberto Colomer.

Jefe del Distrito Militar 19, al Mayor D. Arturo Claver.

Jefe del Distrito Militar 23, al Mayor D. Cataldo Calderazzo.

Profesores de la Escuela Superior de Guerra: de Organización para el I. y II. Curso, al Teniente Coronel Don Adolfo Arana y de Equitación, al Mayor D. Alberto López.

Art. 2º. Pase a prestar servicios, como Oficial de Estado Mayor, a la 3ª. División de Ejército, el Mayor D. Bartolomé Descalzo.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramientos. — (Decreto No. 38).

Buenos Aires, 22 de Enero de 1924.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase Jefe del Estado Mayor del Ejército, al Señor General de Brigada, D. Alberto M. Noailles, en reemplazo de igual grado D. Pascual Quirós, quien mantendrá su actual situación de revista hasta el 1º. de Marzo próximo.

Art. 2º. Nómbrase Comandante de la 3ª. División de Ejército, al Señor General de Brigada D. Francisco Medina.

Art. 3º. Nómbrase Jefe de la Casa Militar del Presidente de la Nación, al Señor Coronel D. Enrique V. Sartori, con anterioridad del 11 de Enero corriente.

Art. 4º. Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento. — (Decreto No. 39).

Buenos Aires, 18 de Enero de 1924.

De acuerdo con lo dispuesto en la R. J. M., (artículo 4º., inciso b), artículo 13, inciso c). I. y IX), y por Decreto de fecha 29 de Diciembre ppdo., (B. M. 1814),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase, en comisión, Auditor de División asimilado a Teniente Coronel, al Doctor D. Manuel Bonastre.

Art. 2º. Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento. — (Decreto No. 40).

Buenos Aires, 23 de Enero de 1924.

Existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase Secretario de Juez de Instrucción Militar de la 4ª. División de Ejército, al Capitán Retirado D. Segundo E. Olmos.

Art. 2º. Publíquese en el B. M., 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento. — (Decreto No. 41).

Nombramientos

Buenos Aires, 23 de Enero de 1924.

Visto los adjuntos expedientes, (F. 35.543 y G. 9580, D. G. P.), y atento los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase:

En la 2ª. División de Ejército: Distrito Militar No. 15 B. (inciso 2º., ítem 3, partida 3): Escribiente Archivero, al ex-Suboficial, José González, (C. 1877, D. M. 15, M. 627).

Art. 2º. Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Bajas. — (Decreto No. 42).

Buenos Aires, 16 de Enero de 1924.

Visto el expediente C. Nº. 861, (D. G. P.), iniciado por la Dirección del Colegio Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Dése de baja del Colegio Militar, a los cadetes del primer año de estudios Carlos A. de los Santos, Clase 1903, Matrícula 3226, D. M. 1; Manuel Ellera, Clase 1907; Enrique Méndez Souto, Clase 1903, Matrícula 54, D. M. 51; Hércules N. Solari, Clase 1906; Eduardo Abella Caprile, Clase 1904, Matrícula 3265, D. M. 15 y Jorge E. Guilligan, Clase 1904, Matrícula 1191, D. M. 1; por estar comprendidos en el artículo 93 del Reglamento del mencionado Instituto; debiendo pasar a la Reserva como soldados, en el arma de Infantería el primero, de Artillería, los tres siguientes y de Ingenieros los dos últimos, de acuerdo con el inciso c) del número 68 del citado Reglamento.

Art. 2º. Comuníquese, dése al Registro Nacional, publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Relevo. — (Decreto No. 43).

Buenos Aires, 23 de Enero de 1924.

Vista la solicitud que antecede, Exp. R. Nº. 1935 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Concédese el relevo a su solicitud, del puesto que desempeña en la Auditoría General de Guerra y Marina, al Teniente Coronel Retirado D. Casildo A. Rosillo, debiendo pasar a su anterior situación de revista.

Art. 2º. Publíquese en el B. M., 1ª. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro. — (Decreto No. 44).

Buenos Aires, 18 de Enero de 1924.

Visto el expediente A. Nº. 31.306, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Declárase en situación de retiro con fecha 10 de Febrero del corriente año, al Sargento Ayudante Juan L. Acosta, Clase 1887, D. M. Nº. 38, Matrícula 164, de la Escuela de Suboficiales, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 7 y 8, Capítulo II, Título III, de la Ley Orgánica Militar Nº. 4707, con goce del (55 o/o) cincuenta y cinco por ciento del sueldo de su clase, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a quince años, ocho meses y veintinueve días, conforme a la escala determinada por el artículo 13, Capítulo IV, Título III, de la Ley Orgánica Militar Nº. 4707, y Superior Decreto publicado en el Boletín Militar Nº. 230, 1ª. Parte del año 1906.

Art. 2º. Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro. — (Decreto No. 45).

Buenos Aires, 18 de Enero de 1924.

Visto el expediente P. Nº. 33.181, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Declárase en situación de retiro con fecha 1º. de Abril del corriente año, al Cabo 1º. Maestro de Banda de Guerra, Eulogio Pinto, Clase 1887, D. M. Nº. 43, Matrícula 244, del I. Batallón Ferrocarrileros, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 7 y 8, Capítulo II, Título III, de la Ley Orgánica Militar Nº. 4707, con goce del (50 o/o) cincuenta por ciento del sueldo de su clase, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a quince años, tres meses y tres días, conforme a la escala determinada por el artículo 13, Capítulo IV, Título III, de la Ley Orgánica Militar Nº. 4707.

Art. 2º. Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro. — (Decreto No. 46).

Buenos Aires, 19 de Enero de 1924.

Visto el expediente S. Nº. 20.693, (D. G. P.), la Prevención Sumaria, lo informado por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos, y lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º. Declárase en situación de retiro Sección Reserva, por inutilidad,

con anterioridad del 21 de Julio del año 1923, al ex-soldado aspirante a Suboficial Máximo de los Santos, Clase 1903, D. M. Nº. 23, Matrícula 254, de la Escuela de Suboficiales, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 16, Capítulo V, Título III, de la Ley Orgánica Militar Nº. 4707, con goce del (50 o/o) cincuenta por ciento del sueldo de su clase.

Art. 2º. Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro. — (Decreto No. 47).

Buenos Aires, 19 de Enero de 1924.

Visto el expediente Nº. 26.203, (D. G. P.), la Prevención Sumaria, lo informado por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos, y lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina,

Art. 1º. Declárase en situación de
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
retiro absoluto, por inutilidad con anterioridad del 21 de Septiembre del año 1923, al ex-soldado conscripto Estanislao Demetrio Molina, Clase 1902, D. M. Nº. 2, Matrícula 2352, del Regimiento Nº. 8 de Caballería «Cazadores General Necochea», de acuerdo con lo prescripto en el artículo 16, Capítulo V, Título III, de la Ley Orgánica Militar Nº. 4707, con goce del (50 o/o) cincuenta por ciento del sueldo de soldado voluntario, conforme a lo dispuesto en el Superior Decreto del 14 de Diciembre de 1909, publicado en el Boletín Militar Nº. 103, 2a. Parte del mismo año.

Art. 2º. Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

No haciendo lugar a la modificación de un decreto de retiro. — (Decreto número 48).

Buenos Aires, 23 de Enero de 1924.

Visto el expediente C. Nº. 33.673/923, (D. G. P.), iniciado por el Capitán Retirado D. Amilcar J. Carrá, quien solicita reconsideración al decreto de retiro y se le liquide su pensión de acuerdo al sueldo íntegro del grado inmediato superior; y

Considerando:

Que el retiro acordado al causante fué de acuerdo al artículo 17, Título III, de la Ley 4707, que dice: «si la inutilización producida por un acto de servicio, llegase hasta la pérdida de la vista o de un brazo o de una pierna, la pensión será la máxima determinada en la escala de los artículos 13 y 14»; y atento lo dictaminado por los Señores Procurador del Tesoro, Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º. No ha lugar a la modificación del decreto de retiro del Capitán D. Amilcar J. Carrá.

Art. 2º. Publíquese en el B. M., 1a. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Inclusión en la Lista de Expedicionarios al Desierto. — (Decreto No. 49)

Buenos Aires, 23 de Enero de 1924.

Visto el expediente letra M. 524/924, lo determinado por la Ley 11.295, y lo informado por la Dirección General del Personal del Ministerio de Guerra,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º. Inclúyase en la Lista de Expedicionarios al Desierto, Ley 11.295, al ex-soldado Rafael Montivero, por haber efectuado la Expedición a Los Andes el año 1882, en el Batallón 12 de Infantería.

Art. 2º. Esta inclusión se hará con el sueldo correspondiente al grado de soldado, jerarquía con la cual realizó la Expedición.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación y Dirección General de Administración del Ejército y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Reconociendo a un Oficial de Sanidad de la Reserva. — (Decreto No. 50).

Buenos Aires, 17 de Enero de 1924.

Visto el expediente P. Nº. 23.647, (D. G. P.), los informes producidos, y lo determinado en los artículos 4º. y 5º. del S. D. de fecha 1º. de Julio de 1920, inserto en el B. M. Nº. 1437, 2a. Parte, y existiendo vacantes,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Reconózcase como Subteniente de Sanidad de Reserva, al Médico D. Victoriano B. Pastoriza, Clase 1893, D. M. Nº. 3 Matrícula 803.

Art. 2º. Extiéndase el despacho respectivo, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Licencia. — (Decreto No. 51)

Buenos Aires, 17 de Enero de 1924.

Visto el adjunto expediente, (C. 1936, D. G. P.), y atento el informe producido,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º. Concédese licencia, sin goce de sueldo, por el término de tres meses, al Profesor de Matemáticas del Colegio Militar, D. Carlos Coello.

Art. 2º. Nómbrase para reemplazarlo mientras dure su ausencia, al Profesor D. Fernando Beret Vega.

Art. 3º. Publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Licencia. — (Decreto No. 52).

Buenos Aires, 17 de Enero de 1924.

Vista la solicitud que antecede, expediente L. Nº. 1827, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º. Concédese autorización para residir en el extranjero, (Europa) por el término de un año, al Mayor D. José M. Lastra, de la Pasiva.

Art. 2º. Publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Modificando un decreto de pensión. — (Decreto No. 53).

Buenos Aires, 19 de Enero de 1924.

Visto el presente expediente A. Nº. 2741/921 (D. G. P.), lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina, lo informado por la Contaduría General de la Nación y Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º. Modifícase el decreto por el cual se acordó la pensión mensual de ($ 12.40 m/n.) doce pesos con cuarenta centavos moneda nacional, a la Señorita María de los Santos Ahumada, en su carácter de hija legítima y soltera del extinto Alférez D. José Ahumada, «Expedicionario al Desierto», debiéndose liquidar la pensión mensual de ($ 135 m/n.) ciento treinta y cinco pesos moneda nacional, por encontrarse comprendida en los beneficios de la Ley 10.315, artículo 1º.

Art. 2º. Publíquese en el B. M., 1a. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Acumulación de pensión. — Decreto No. 54).

Buenos Aires, 23 de Enero de 1924.

Visto el presente expediente Y. Nº. 29.758/923. (D. G. P.), lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º. Acumúlase a favor de las pensionistas militares Isaura Virginia, Juana Fanny y Edin Z. Yanzi, la parte de pensión que percibía la pensionista militar Doña Elisa Barnes de Yanzi, por haber ésta fallecido, debiéndose en consecuencia liquidar a aquéllas, la pensión mensual de ($ 550 m/n.) quinientos cincuenta pesos moneda nacional, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707.

Art. 2º. Resérvese la parte de pensión que les corresponde al menor Edin Z. Yanzi, hasta la presentación del discernimiento de tutela y suspéndase el pago de la parte de pensión correspondiente a la Señorita Isaura Virginia Yanzi, hasta tanto compruebe su filiación legítima con el testimonio de la partida de matrimonio de sus padres.

Art. 3º. Publíquese en el B. M., 1a. Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Reglamentación de la Ley No. 11.293.— (Decreto No. 55).

Buenos Aires, 23 de Enero de 1924.

Habiendo sido sancionada la Ley Nº. 11.293, (B. M. Nº. 1807, 2a. Parte), siendo necesario determinar la forma en que será cumplimentada; y

Considerando:

1º. Que es conveniente facilitar el goce de los derechos que la Ley acuerda y allanar los inconvenientes que, para las personas en ellas comprendidas, pudieran resultar de la falta del conocimiento oportuno de tales derechos.

2º. Que la Contaduría Gral. de la Nación puede mediante meras operaciones de contabilidad, establecer provisionalmente, para cada persona comprendida en la Ley y que esté ya gozando de pensión, el monto del nuevo beneficio,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º. Quedan comprendidos en los beneficios de la presente Ley, las pensiones regulares, acordadas de acuerdo con la Ley general de la materia, que perciben actualmente la viudas e hijas de Guerreros del Brasil y del Paraguay y de los Expedicionarios al Desierto; fallecidos con anterioridad al 9 de Julio de 1916.

Art. 2º. Las pensiones anteriormente citadas se liquidarán sobre la base de los sueldos fijados por la Ley de Presupuesto Nº. 11.250 para los años 1923-24, y su monto no podrá exceder de la proporción establecida por el Título IV, artículo 12, inciso 4 de las Leyes Nos. 4707 y 4856.

Art. 3º. La liquidación del beneficio acordado por esta Ley, se efectuará a contar desde el 1º. de Diciembre de 1923, fecha de su promulgación.

Art. 4º. La Contaduría General de la Nación, procederá, de inmediato y con carácter provisional, a liquidar los aumentos que correspondan por la presente Ley, dejando constancia fundada y detallada de los motivos determinantes del aumento en el expediente respectivo.

Simultáneamente, la Contaduría General, hará conocer a las personas interesadas, el monto del aumento mensual liquidado provisionalmente, a objeto de que puedan formularse oportunamente los reclamos a que hubiere lugar.

Art. 5º. La Contaduría General, una vez determinado en cada expediente el monto de la liquidación provisional, procederá a remitirlo a la Comisión Revisora de Pensiones Militares, (B. M. 6311, 1a. Parte, y O. G. 173 de 1922), la que, dando preferencia a su estudio y a la brevedad posible, informará al Ministerio respectivo para la resolución definitiva, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento General de Pensiones, (B. M. 1661, 2a. Parte, y O. G. 175 de 1922).

Las reclamaciones que se presenten con motivo de la liquidación provisional efectuadas, serán remitidas a dicha Comisión Revisora para su consideración, previo informe de la Contaduría General de la Nación.

Art. 6º. Las personas que se consideren con derecho a los beneficios acordados por la presente Ley, y cuyo monto de pensión no hubiere sido modificado por la liquidación provisional efectuada por la Contaduría General de la Nación, formularán su reclamo ante dicha Repartición, la que, una vez resuelto, lo remitirá con el expediente de pensión originario a la Comisión Revisora de Pensiones, que le dará el trámite indicado en el artículo 5º.

Art. 7º. Este Decreto, será refrendado por los Ministros de Gerra y Marina.

Art. 8º. Comuníquese, dése al Registro Nacional, publíquese en el Boletín Militar, 2a. Parte, y Orden General, respectivamente, y archívese con la Ley respectiva.

ALvear. — Agustín P. Justo. — M. Domecq García.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

—o—

Ministerio del Interior

Departamento Nacional del Trabajo

Los subscriptos, Presidente del Departamento Nacional del Trabajo y Jefe de la Inspección General de Justicia, haciendo uso de la facultad que les confiere el Decreto Reglamentario de la Ley No. 11.232, en su artículo 33, proceden a convocar a elecciones a los Empleados de Empresas Bancarias para la elección de Delegados del personal a la Asamblea que designará tres Directores Titulares y tres Suplentes representantes de los mismos en el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Empresas Bancarias, a cuyo efecto y de conformidad a lo prescripto por el artículo 1o. del Decreto citado y 12 de la Ley, habiendo terminado ya los preliminares del acto a realizarse, fijan como fecha para dichas elecciones el día 17 de Mayo del corriente año y cuya duración será de siete (7) días, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 7o. del referido decreto, a cuyo efecto se hace saber que corresponde elegir (12) doce delegados por el Distrito No. 1; (2) dos delegados por el Distrito No. 2; (2) dos delegados por el Distrito No. 3; (1) un delegado por el Distrito No. 4; (1) un delegado por el Distrito No. 5; y (1) un delegado por el Distrito No. 6. — Buenos Aires, Abril 17 de 1924. — Luis C. García. — Eduardo Laurencena.—Marcelino del Mazo, Secretario General. — José A. Ruiz Moreno, Secretario Electoral.

(Hay un sello que dice: Departamento Nacional del Trabajo, República Argentina).

v7 mayo

CRONICA ADMINISTRATIVA

—o—

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

El día 23 de Abril de 1924

Por venta de Decretos Reglamentarios	2.—
,, venta de Boletines . .	1.80
,, subscripción	60.—
,, marcas	192.—
,, avisos varios	739.60
,, adicional	47.—
Total	1.042.40

LORENZO PONCE DE LEON,
Administrador.

TARIFA

—o—

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.00
Año	" 12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un página y menos de media (1|2) $ 5 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 6 m|n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la preparación correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

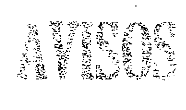
AVISOS DIVERSOS

A LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES

Esta Administración les recuerda que es necesario haces, sin pérdida de tiempo, la renovación por el año 1924, a fin de evitarles los perjuicios consiguientes al ordenar no les sean remitidos los ejemplares que les corresponden, si no lo hacen a la brevedad posible.

Se encuentra en venta en la Administración del BOLETIN OFICIAL, el folleto que contiene el Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia del 27 de Abril de 1923 y disposiciones vigentes sobre Sociedades Anónimas y Civiles, al precio de $ 1 m|n.

El Administrador.



AVISOS

SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia, con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 88 de 14 a 16 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1o. de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad) — 11 de Junio de 1912.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza, 17o. suplemento al cuaderno (5a. edición). — Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10a. edición).

Francia, 3er. suplemento al cuaderno No. 22 (5a. edición) —Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (5a. edición).

BOLETIN OFICIAL

Después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en este Boletín, no se devolverá el importe ya percibido de la publicación, aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

Los reclamos de los señores subscriptores por números atrasados, serán atendidos sin cargo de pago, siempre que se formulen dentro de la primera semana de la fecha del número reclamado. De otro modo, deberá abonarse el importe de acuerdo a la tarifa.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas: las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24. Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que la siga

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia — Resolución 11 de Septiembre de 1916. sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 23 ídem.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

LOS ACEROS ROECHLING - BUDERUS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el día 30 de Abril de 1924, a las 16 horas, en el local social Bulnes 2561, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1923.

2o. Consideración de la renuncia del director administrador y suplente.

3o. Nombramiento de nuevo director administrador y suplente.

4o. Determinación de la remuneración de los directores y síndico.

5o. Designación de síndico y síndico suplente.

6o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir, deben depositar las acciones o recibo bancario de la Capital Federal de las mismas, recibiendo un recibo nominativo del director administrador que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que su tenedor tiene derecho.

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — L. Beilen, director administrador.

e11 abril No. 19009 v28 abril.

THE ANGLO SOUTH AMERICAN MEAT COMPANY LIMITED

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de Abril de 1924, a las diez horas, en el local social de la Compañía, 235 San Martín, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1923.

2o. Elección de dos Directores.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1924. — p. The Anglo Souht American Meat Co. Ltd. — El Secretario.

E. 8 abril No. 18.923 v28 abril

THE ANGLO SOUTH AMERICAN MEAT COMPANY LIMITED

Convocatoria

Se convoca a lo sseñores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril 1924, a las horas 10.30, en el local social de la Compañía, 235 San Martín, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Cambio de nombre de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 8 de 1924. — p. The Anglo South American Meat Co. Ltd. — El Secretario.

E. 8 abril No. 18.924 v26 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo No. 667 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Cangallo No. 667, el día 30 de Abril de 1924, a las 16 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Nombramiento de dos directores titulares, un director suplente, síndico y síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1924. — El Vicepresidente.

e-29 marzo No. 18790 v-30 abril

JOHN WRIGHT Y SONS LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Bolívar 1575, Buenos Aires

Quinta Asamblea General Ordinaria

AVISO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social calle Bolívar 1575, Capital Federal, a las once horas del día miércoles 30 de Abril de 1924.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores por el término de tres años, de acuerdo con lo que establece el art. 9 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, en reemplazo de los salientes señores John Wright, Sydney Wright, Russell D. Christian y Herbert Percy Dee, quienes terminan su mandato.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el art. 19 de los Estatutos de la Sociedad Anónima.

4o. Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, que para poder asistir a la Asamblea convocada deberán depositar sus acciones en la caja social de la Sociedad con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 5 de 1924. — El Directorio.

e-5 abril No. 18880 v-28 abril

COMPAÑIA PETROLIFERA ANGLO-ARGENTINA

(Explotación Comercial e Industrial de Petróleo)

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 26 de Abril de 1924, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo 666 (segundo piso), de acuerdo con el artículo 11, inciso A. de los Estatutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período fenecido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores Titulares, en reemplazo de los señores Florencio Romero y Benjamín F. Nazar Anchorena, que han renunciado, y de Lionel Smith y Francisco Tobar, que terminan en [illegible]

3o. Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Reginaldo Cooper Everill y George Hinde, que terminan su mandato.

4o. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente, para el nuevo ejercicio y fijar la remuneración del Síndico por el año que ha fenecido.

5o. Dar cuenta de la actitud del Directorio, al retirar al señor Lionel Smith de la Explotación. Anular su nombramiento transitorio del Art. número 15. Nombramiento del ingeniero que lo reemplace, sujeto a las disposiciones del Art. No. 9, incisos "D" y "K".

6o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, con facultad de aprobarla. — El Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 11, inciso "e", para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en un Establecimiento Bancario con tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. — El Directorio.

E. 8 abril No. 18.927 v26 abril

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De acuerdo con los artículos 35 y 41 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de Abril de 1924, a las 16 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Dictamen del Consejo Sindical.

3o. Reparto de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico-Presidente.

4o. Elección de un Director por lo que resta del período 1923-1925, en reemplazo del señor Johns Bergström, que termina su mandato de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

5o. Elección del Consejo Sindical.

6o. Asuntos varios.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el art. 19 de los Estatutos para la concurrencia a la asamblea; a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea, en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco o del Comité Consultivo a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 14 [illegible]

El Directorio.

e-14 abril No. 1905[illegible] v-29 abril

SOCIEDAD ANONIMA SUMAMPA QUEBRACHOS LIMITADA

Calle San Martín 235, Capital Federal

(Primera convocatoria)

De acuerdo con una resolución del Directorio, en uso de las facultades que le acuerda el art. 24, inc. 1o. de los estatutos sociales, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de Abril de 1924, a las 15 horas, en el local social, para tratar lo siguiente:

a) Fijación del año económico de la Sociedad.

b) Situación actual del Síndico titular y del Síndico suplente.

c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 18 de los estatutos: Para tomar parte en las asambleas se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública — El Director Gerente.

e-5 abril No. 18895 v-25 abril

A. y M. CASASCO LDA.

Fábrica de Telas y Papeles Técnicos (Sociedad Anónima)

SANTA FE 1266, BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria anual de accionistas

En virtud de lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual a realizarse el día 10 de Mayo a las 15 horas, en el local de la administración de la sociedad, calle Santa Fe No. 1266, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 29 de Febrero de 1924.

2o. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en la sociedad con 3 días de anticipación las acciones que posean para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Abril 12 de 1924. — El Presidente.

e-14 abril No. 19040 v-3 mayo

"LA UNION MERCANTIL", COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 10 de Mayo próximo a las 16 horas, en el local social Rivadavia 540, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios, correspondientes al 23o. ejercicio.

2o. Elección de tres Directores por dos años, en reemplazo de los salientes.

Elección de tres suplentes por un año.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días hábiles antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 16 de 1924. — El Gerente.

E. 21 abril No. 19104 v7 mayo

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA DEL PLATA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 30 del corriente a las 17 horas, en las Oficinas de la Empresa, calle Sarmiento No. 467.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2o. Remuneración al Gerente según el artículo 41 de los Estatutos.

3o. Elección de cuatro Directores titulares, un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1924. — El Secretario.

e-14 abril No. 19[illegible] v-30 abril

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

Convocatoria

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores, a la asamblea general ordinaria, para el Martes 29 Abril 1924, a las diez y siete horas en el salón San Juan, calle 25 de Mayo 286, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre 1923.

2o. Elección de cinco titulares por tres años y uno por un año, como también doce suplentes por un año.

3o. Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota. — El nombre de todo candidato para la elección, deberá ser remitido al secretario honorario por dos suscriptores y por escrito hasta el 25 de Abril.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1924. — Por orden del Consejo de Administración. — C. Manifold, secretario honorario.

e16 abril No. 19092 v29 abril

E. 22 abril No. 19127 v29 abril

CLUB FRANCES

Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, 15 de Abril de 1924.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente mes, a las 20 h. 30, en los salones de la Institución, calle Suipacha No. 574, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.

2o. A fin de unificar la deuda del Club, autorizar al señor Presidente para hipotecar la propiedad calle Suipacha 574, hasta la suma de 450.000 pesos m|n, en cédulas del Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo con la ley orgánica y reglamentos existentes.

3o. Elección de 5 consejeros por 3 años para integrar la Comisión Directiva y de 1 consejero por 2 años para reemplazar un consejero renunciante.

4o. Autorizar el Consejo a considerar los socios formando parte del Club desde más de 40 años, como socios vitalicios y exonerados del pago de cualquier cuota.

5o. Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el Acta.

N. B.: Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son: señores F. Attenoux, A. Chovet, J. P. Passicot, L. Nicol, B. Sauberan. El Consejero que renunció, es: señor R. Chedeville.

Art. 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora designada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los Socios Activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de Socios presentes. Jacques Tardieu, Presidente. — Eugène Gantner, Secretario.

E. 15 abril No. 19068 v29 abril

SOCIEDAD ANONIMA "SALINAS HERMANOS", LIMITADA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

No habiéndose realizado por falta de número la asamblea extraordinaria a que se había convocado a los señores accionistas, se les comunica que por resolución del Directorio ésta se efectuará el día 28 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reducción del capital emitido.

2o. Emisión de acciones preferidas.

3o. Reforma de los Estatutos.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los proyectos relativos a los puntos 1o., 2o. y 3o. de la orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el mismo local de la Sociedad, desde diez días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o la correspondiente boleta de depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para celebrarla.

Buenos Aires, Abril 14 de 1924. — Rómulo Diego Lanusse, presidente, Mariano Ustariz, secretario.

e-15 abril No. 19058 v-28 abril

JOHN LAYTON & COMPAÑIA Ltda.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1924, a las 11.15 horas, en el local social de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.

3o. Elección de Síndico y suplente por un año.

4o. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1924.— El Directorio.

E. 8 abril No. 18.921 v28 abril

LA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Seguros-Construcciones-Ahorros

MAIPU 428, BUENOS AIRES

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1924, a las 17 horas, en el local social, calle Maipú No. 428, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Discutir, aprobar o modificar los Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico, correspondientes al 21o. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de cinco Directores titulares, cuatro por dos años y uno por un año, y de seis Directores suplentes, tres por dos años, y tres, por un año y un Síndico titular y tres suplentes, por un año.

4o. Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancias de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — Francisco E. Alfonso, presidente; Alberto J. Fernández, director delegado.

e-10 abril No. 18994 v-28 abril

SOCIEDAD COOPERATIVA DE IRRIGACION DE CHOELE CHOEL, LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 1924, a las 16 horas, en el local calle Alsina 1382, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1o. Consideración de la Memoria y Balance del último año.

2o. Designación de síndico ad hoc para que dictamine sobre los ejercicios financieros de 1920-21, 22 y 23.

3o. Elección de 5 directores titulares y dos suplentes, y elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio de 1924 a 1925.

4o. Autorización para transferir al Gobierno Nacional las obras, materiales, derechos y obligaciones de esta cooperativa de irrigación, conservando para los accionistas que paguen sus cuotas de subscripción el privilegio que no se les aumentará el canon de riego, fijado por los estatutos.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA COTRA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 15 y 18 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 12 del entrante mes de Mayo a las 17 horas en el local social calle Victoria 599 con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Aprobación del balance y memoria.

Designación del síndico y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 18, para poder tomar parte en la Asamblea debe depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, por lo menos con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 21 de 1924. — El Directorio.

e-22 abril No. 19130 v-8 mayo

LA INTERNACIONAL

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, para la segunda asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles siete de Mayo a las 11 horas, en el local de la sociedad calle San Martín No. 132 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años, dos en reemplazo de los señores doctores Gustavo A. Frederking y Alejandro E. Ahaw, que terminan su mandato y uno en reemplazo del señor Guillermo Altgelt, designado Director interino por fallecimiento del titular doctor Ernesto Madero, que tambien terminaba su mandato.

3o. Elección de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores Emilio J. Korkus, y doctor Pablo Cárdenas, hijo.

4o. Designación de 2 accionistas para que juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1924.— El Directorio.

E. 16 abril No. 19005 v30 abril y 19073|74 v6 mayo

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 15, en el local calle Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimosexto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de Síndico, en reemplazo del saliente.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de este Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1924. — B. Abal, secretario.

E. 15 abril No. 19064 v29 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA Ltda. (S. A.)

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la tercera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 30 de Abril de 1924, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía, calle Canning 546, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideraciones de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, que terminó el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por tres años, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de Diciembre de 1923.

3o. Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblee, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en la gerencia de la compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los estatutos). — El director secretario.

e11 abril No. 19011 v30 abril.

"BUENOS AIRES HANDELS-ZEITUNG"

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 25 de Abril, a las 17 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 41, para tratar los siguientes asuntos:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1923

2o. Elección de tres directores.

3o. Elección de un síndico.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1924.— El Directorio.

E. 8 abril No. 18.887 v23 abr

LA CAUCION COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos y 347 del Código de Comercio, el directorio de esta sociedad cita en segunda convocatoria a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril de 1924, a las 16 horas, en el local social calle Corrientes No. 431, en la cual se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance del 12 ejercicio.

2o. Nombramiento de los directores y síndicos titulares y suplentes para la integración del directorio.

3o. Deliberación sobre la situación económica social.

Nota. — Para tener derecho a asistir a la asamblea general ordinaria, es necesario que las acciones de la compañía sean depositadas en la caja social, a lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. (Art. 25 de los estatutos). — Emilio Obligado, presidente.

e12 abril No. 19014 v30 abril.

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Asamblea General Ordinaria

La C. D., de acuerdo con el artículo 29, título XII de los Estatutos, invita a asistir a la asamblea general ordinaria que se celebrará en su local el jueves 24 de Abril a las 17.30 para tratar la siguiente orden del día:

1o. Elección de ocho miembros para integrar la C. D.; 2o. designación de dos socios para que firmen el acta; 3o. lectura de la memoria anual; 4o. aprobación del balance. — A. Mestorino, secretario.

e-22 abril No. 19128 v-24 abril

CORPORACION DE HIERRO Y ACERO

Sociedad Anónima

De conformidad con los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, la que se verificará en el domicilio social, Sarmiento 549, 2o. piso, el día 8 de Mayo de 1924, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1923.

b) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para 1924.

c) Resolver la liquidación de la sociedad y en su caso designar liquidador.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-15 abril Nos. 19053 y 19069 v-5 my.

TALLERES EDWARD NILSSON

Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria en la Bolsa de Comercio, escritorio No. 209, el 30 de Abril a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1923 e informe del Síndico.

2) Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndicos titular y suplente.

3) Resolución del asunto tratado en C. D. el 22 de Enero.

4) Designación de miembros para refrendar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — El Presidente.

e-16 abril No. 19080 v-30 abril

SOUTH AMERICAN TOUR SOCIEDAD ANONIMA

Esmeralda 449

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el doce de Mayo a las diez y seis, en el local social con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aumentar el capital social modificando el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

2o. Designar dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones: Debe hacerse por los accionistas con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e-16 abril No. 19086 v-9 mayo

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los socios de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 del corriente a las 17 horas en nuestra casa social, Bdo. de Irigoyen 672-74, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Lectura, discusión y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1923-24.

II. Elección de tres vocales titulares y dos suplentes de la Junta Ejecutiva y ocho de la Junta Consultiva para el período 1924-26.

III. Aprobar que el ejercicio administrativo termine el último día del mes de Febrero de cada año, en lugar del 31 de Marzo.

IV. Designación de dos socios para firmar el acta en unión del Presidente y Secretario. — Félix Ortiz y San Pelayo, presidente; Guillermo Romero, secretario.

e-15 abril No. 19052 v-26 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning 3709-11, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance del décimoctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares, de dos Directores suplentes, del Síndico y Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, calle Canning 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1924. —El Directorio.

E. 4 abril No. 18.866 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA PEDRO BIGNOLI Ltda.

Grandes Bazares y Paragüerías Sud-Americanos

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria, para el día 30 de Abril de 1924, a las 8 a. m., en nuestro local, Carlos Pellegrini No. 300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación del balance anual, correspondiente al segundo ejercicio; cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de don Pedro Bignoli y don César Bignoli, que terminan su mandato; dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. La memoria, balance e informe del síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

Buenos Aires, Abril 12 de 1924. — El directorio.

e12 abril No. 19012 v30 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES Lda.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril, a las 14 y 30 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.
2o. Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes.
3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijar su remuneración.
4o. Nombrar a dos accionistas para firmar el Acta.

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en uso de las atribuciones que a éste le confiere el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores poseedores de acciones Ordinarias y Preferidas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril a las 15 horas, a continuación de la Asamblea General Ordinaria de Accionitsas, en el local social calle Florida No. 833, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reducción del capital subscripto y realizado.
2o. Reforma de los Estatutos.
3o. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a las Asambleas, y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deben ser depositadas en la Caja de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1924.— El Directorio.

E. 4 abril No. 18.869. v24 abril

AMERICAN GLASS MACHINERY CORPORATION

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por resolución del directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1924, a las 17 1|2 horas, en la calle 25 de Mayo 158, local de la sociedad.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1923.
2o. Lectura del dictamen del síndico.
3o. Elección del síndico y síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El presidente.

e8 abril No. 18951 v28 abril.

"CASA ESCASANY", SOCIEDAD ANONIMA JOYERIA Y RELOJERIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el miércoles 30 del corriente a las 21 horas, en el local de la Sociedad (Rivadavia 634), para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio décimoquinto.
2o. Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3o. Elección por el plazo reglamentario de tres Directores.
4o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5o. Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — José Rodal, gerente.

e-19 abril No. 18990 v-30 abril

BUNGE & BORN Lda.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial
25 DE MAYO Nos. 340-46
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1924, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 340 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1923.
2o. Elección de 4 Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3o. Remuneración al Síndico.
4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría 25 de Mayo No. 340, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 4 abril No. 18.872 v28 abril

COMPAÑIA UNIDA DE IRRIGACION DEL CHUBUT

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de la Compañía Unida de Irrigación del Chubut, conforme al inciso 11o. del artículo 31 de los estatutos, se convoca a todos sus accionistas, de acuerdo con los artículos 38, 44 y 49 de los mismos estatutos, a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el salón de la Compañía Mercantil Chubut, en el pueblo de Gaimán, el día 29 de Mayo de 1924, a las diez y seis horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

(1) La modificación del artículo 36 de los estatutos, en el sentido de que el impuesto de agua que cada asociado debe abonar, se fijará, en adelante, según el número de hectáreas irrigables que posee, y no según el número de hectáreas irrigadas o conforme a la cantidad de producto cosechado, como establece el referido artículo, actualmente en vigor.

(2) La inclusión en los estatutos de esta sociedad, de cualquiera disposición establecida en los reglamentos y estatutos que rigen en las zonas de riego, administradas por el Superior Gobierno, siempre que sea dicha disposición, de acuerdo con el objeto declarado de esta compañía, y que tienda a facilitar la tarea de administrar los canales y dar cumplimiento a los fines expresados de la Institución. — Por la Compañía Unida de Irrigación del Chubut: — David Edward Williams, presidente. — Robert Hugh Evans, secretario.

e-15 abril No. 19049 v-5 mayo

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
(Sociedad Anónima Frigorífica)
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1924, a las 15 horas en su local, 25 de Mayo 195, para tratar lo siguiente:

1o. Lectura y aprobación del Balance y Memoria del ejercicio vencido.
2o Aprobar las resoluciones tomadas por el Directorio, durante el año fenecido.
3o. Elección de un director titular para reemplazar a otro fallecido.
4o. Elección del Síndico titular y suplente por un año.
5o. Designación de dos accionistas para que juntamente con el vicepresidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1924. —El Secretario.

E. 4 abril No. 18.874 v24 abril

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 24o. de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1924, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 132, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.
2o. Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, Dr. Alejandro E. Shaw y Sr. Angel S. Yurrita.
3o. Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, Sr. Carlos A. Tornquist y Martín E. Miguens.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, Dr. C. Miranda Naón (fallecido) y Sr. Ernesto Pasman.
5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme con el artículo 28o. de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1924. — El Directorio.

e-4 abril No. 18875 v-24 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

Convocatoria a Asamblea general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea general ordinaria el día 28 de Abril de 1924, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo No. 267, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Lectura y consideración del inventario, memoria y balance presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social.
2. Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, un Síndico titular y un suplente.
3. Determinar la retribución del Directorio y Síndico.
4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1924. — A. Figueroa, gerente.

e-4 abril No. 18876 v-24 abril

"LA INTERNACIONAL", COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo No. 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del cuarto ejercicio.
2o. Elecciones.
3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad desde el 22 de Abril de 1924.

Buenos Aires, Abril de 1924. — El Directorio.

e-4 abril No. 18877 v-24 abril

COMPAÑIA MERCANTIL CHUBUT

Por resolución del Directorio de la Compañía Mercantil Chubut, se convoca a todos sus accionistas, de acuerdo con los artículos treinta y cinco de sus estatutos y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio a la Asamblea General Especial que tendrá lugar el día treinta de Abril del corriente año en su local del pueblo de Gaimán a horas diez y siete (cinco p. m.), para ampliar las facultades conferidas al Directorio por el artículo veintitrés de los Estatutos en el sentido de autorizarlo expresamente a constituir hipotecas sobre los bienes de la Compañía para garantías, préstamos o deudas de la misma. Recomendamos especialmente la más puntual asistencia.—Gaimán, Enero treinta de mil novecientos veinticuatro. — Elías Owen, Pte.—Egryn Evans, secretario interino.

e-15 abril No. 19050 v-30 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS

antes Rezzonico Ottonello y Cía.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la décimoquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1924, a las 16.30 horas, en la sala de reuniones situada en la calle Bmé. Mitre No. 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación y consideración de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganacias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimoquinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de siete Directores titulares y cinco suplentes.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Bmé. Mitre No. 561, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1924. — El Directorio.

E. 4 abril No. 18.867 v24 abril

BROWN BOVERI, COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE ELECTRICIDAD (SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 28 de Abril de 1924

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de Abril de 1924 a las catorce horas y cuarto en la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio (1923).

2o. Nombramiento de un Director titular en reemplazo del Director cesante, por sorteo, según el artículo 16 de los Estatutos.

3o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4o. Determinación de la remuneración anual al Presidente, Directorio y Síndico.

5o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, con dos días de anticipación en la Administración de calle Corrientes No. 651.

e-7 abril No. 18914 v-26 abril

BUENOS AIRES ELEVATOR Co. Ltd.

Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1924, a las 14.30 horas, en el local social, Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reducción de capital.

2o. Modificación de los Estatutos.

3o. Autorizar a una persona y substituto para obtener la sanción del Poder Ejecutivo Nacional a las modificaciones efectuadas.

4o. Designar dos accionistas para que firmen el acta de la reunión.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, y se les otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, expresando el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e-16 abril No. 19082 v-30 abril

DROGUERIA AMERICANA

(Soc. Anónima Coop. Limitada)

BARTOLOME MITRE 2176

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 25 de Abril a las 21 y 30 en el local social calle Bmé. Mitre 2176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2o. Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 15o. ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1923.

3o. Fondo de reserva.

4o. Fondo de Retiro de acciones.

5o. Distribución de utilidades.

6o. Fijar el derecho de inscripción (art. 19).

7o. Elección de Presidente y un Director por tres años y dos suplentes por un año.

8o. Elección de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 5 de 1924. — Antonio Ferrari, presidente, Luis A. Pérez, secretario.

Nota: Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta-poder, la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (art. 58).

Se ruega a los señores accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas del día de la Asamblea, sin la cual no se podrá tomar parte en la misma.

e-7 abril No. 18917 v-25 abril

COMPAÑIA AGA, DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Alsina No. 484, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2o. Elección de dos directores suplentes, en reemplazo del doctor Ricardo de Labougle, que renunció, y del señor Erik Elfling, que terminó su mandato.

3o. Elección del Síndico y Síndico Suplente.

4o. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el art. 27 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco Nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 7 de 1924. — El Directorio.

E. 7 abril No. 18.911 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las diez y seis horas, en el local social, calle Balcarce No. 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimocuarto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre ppdo. e informe del Síndico.

2o. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años, en substitución de los que terminan su mandato.

3o. Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Balcarce No. 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1924. — El Secretario.

E. 7 abril No. 18.913 v29 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 del corriente, a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1923, y distribución de utilidades.

2o. Nombramiento de cuatro Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico y un suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires Abril de 1924. — El Directorio.

E. 7 abril No. 18.906 v29 abril

SOCIEDAD ANONIMA LA MARTONA

121 San Martín, Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, San Martín No. 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.

2o. Discusión, aprobación de la Memoria de las cuentas y distribución de utilidades.

3o. Renovación del Directorio.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5o. Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del Acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

la Sociedad, sita en el expresado local.

Los señores Accionistas en cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos se servirán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín No. 121.

Buenos Aires, Abril 7 de 1924. — V. R. Casares, Presidente.

E. 7 abril No. 18.907 v26 abril

COMPAÑIA RIO PLATENSE DE AVIACION (SOCIEDAD ANONIMA)

2a. Convocatoria

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria a que fueron convocados los señores accionistas para el día 31 de Marzo ppdo., por no haberse depositado el número de acciones que requiere el art. 30o. de los Estatutos, se los convoca nuevamente para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1924 a las 15 horas, en el local social, calle Lavalle 341, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923 y dictamen del Síndico.

2o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Otra: Se previene a los señores accionistas que las resoluciones de esta Asamblea serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. — El Directorio.

e-16 abril No. 19084 v-26 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Belgrano 907, el día 29 de Abril de 1924, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Tercer Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3o. Elección de 4 hasta 8 Directores Titulares y 2 Directores suplentes (Artículo 16 de los Estatutos).

4o. Elección de un Síndico y de un Síndico Suplente.

5o. Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en el local social hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 27 de los Estatutos).

E. 7 abril No. 18.909 v26 abril

CINEMATOGRAFICA SUD-AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Local provisorio: Maipú 574, Bs. Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el artículo 31 de nuestros Estatutos, tendrá lugar el miércoles 30 de Abril a las 17, en el local calle Brandsen 436, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del Síndico.

2o. Consideración y aprobación del Balance y Memoria del Directorio y destino de las utilidades.

3o. Liquidación de la Sociedad y nombramiento de la Comisión liquidadora.

4o. Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e-8 abril No. 18934 v-30 abril

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 25 los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 232, 3er. piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y votación de la Memoria y Balance.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta Asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta medio día del 26 de Abril podrán obtener en la oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes. — Buenos Aires, Abril 4 de 1924. — El Directorio.

e-5 abril No. 18892 v-25 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Calle Tacuarí 139, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924, a las 16.30 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al vigésimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 1o. de Abril de 1924.— El Directorio.

E. 8 abril No. 18.933 v28 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

Décima Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de Abril a las 17 horas, en el local de la sociedad, en la calle Reconquista No. 37, 2o. piso.

ORDEN DEL DIA.

1o. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de un director titular y de dos directores suplentes.

3o. Elección del síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la calle Reconquista No. 37, 2o. piso, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Edmundo Hermann, Presidente.

E. 3 abril No. 18.850 v23 abril

PREVISION POPULAR

Maipú 874

De acuerdo con los estatutos y por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 25 de Abril de 1924, a las 16 horas, en el estudio del doctor Codoni, calle Talcahuano 481, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos directores titulares por dos años y un síndico titular y un suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de al samblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 10 deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Abril 8 de 1924. — El Secretario.

E. 8 abril No. 18.936 v25 abril

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

Compañía Importadora de Tejidos Manchester-Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1924, a las 17 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por un año.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

E. 12 abril No. 19.035 v26 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

Alsina 261

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de Abril de 1924, a las 15.30 horas, para las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio de 1923.

2o. Elección del Síndico y el Síndico suplente.

3o. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y con anticipación de tres días hábiles, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Alsina 261, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1924.— El Secretario.

E. 8 abril No. 18.928 v25 abril

MADATARIA FIDEMANUS

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Buenos Aires 5 de Abril de 1924

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1924, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 158, local de la sociedad.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 2o. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Lectura del dictamen del síndico.

3o. Elección del síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El presidente.

e8 abril No. 18950 v28 abril

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924, a las 18 horas, en su local social Moreno 981, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio 1o. de Abril de 1923 al 31 de Marzo de 1924.

2o. Elección de la nueva Comisión Directiva. — Felipe T. Ibáñez, Secretario.

E. 21 abril No. 19.107 v29 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 23o. de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1924, a las 16.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 531 (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de dos Directores titulares y un suplente.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27o. de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1924. — El Directorio.

e-5 abril No. 18893 v-25 abril

LA MALA REAL ARGENTINA, Ltda.

Según disposición del directorio, se invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 16, en las oficinas de la compañía, calle Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elegir cuatro accionistas que constituirán el Directorio, hasta el 30 de Abril de 1927.

3o. Elección del síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1924. — El secretario.

e8 abril No. 18949 v28 abril.

SOUTH AMERICAN TOUR SOCIEDAD ANONIMA

Esmeralda 449

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril a las diez y seis en el local social con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Considerar la Memoria y Balance correspondientes al año 1923 y la distribución de utilidades.

2o. Fijar el número de Directores titulares y elegirlos así como dos Directores suplentes.

3o. Fijar la retribución del cargo de Síndico y nombrar un Síndico titular y un Síndico suplente.

4o. Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Debe hacerse por los accionistas con anticipación mínima de dos días al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-5 abril No. 18894 v-25 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN, SOC. AN.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924 a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, escritorio 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del inventario, Memoria y Balance General presentado por el Directorio e informe del Síndico.

2o. Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3o. Elección de Síndico.

4o. Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el primer ejercicio social.

5o. Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador. (Art. 21). — El Directorio.

e-5 abril No. 18896 v-25 abril

DEARBORN SOUTH AMERICA Ltd., PROPRIETARY MANUFACTURERS

Calles Pavón y Rincón. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1924, a las 16 horas, en el local social calle Reconquista 46, escritorio 514, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2o. Distribucin de utilidades.

3o. Remuneracin del directorio.

4o. Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El directorio.

e12 abril No. 19017 v29 abril.

MOREA E HIJOS, S. A.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los artículos 24, 36 y 37 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Mayo próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Perú No. 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Tratar la disolución y liquidación de la Sociedad y designación de la persona o entidad que se encargará de la liquidación, la forma, modo y tiempo, así como firmar las escrituras de transferencia, escritura de disolución de bienes, recibir las acciones, inutilizarlas o destruirlas y disponer quién o quiénes se harán cargo del archivo y libros de la Sociedad y hacer las publicaciones pertinentes.

2o. Designar la persona que en representación de la Sociedad solicitará del P. E. el retiro de la Personería Jurídica.

3o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta que se labre de la Asamblea.

E. 14 abril No. 19037 y 19041 v2 mayo

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril corriente, a las 16 horas, en el local social, Esmeralda No. 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11o. ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1923, con informe del Síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por dos años.

4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda No. 188.

Buenos Aires, Abril de 1924. — El Directorio.

e-3 abril No. 18936 v-28 abril

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

(Sociedad Anónima Argentina)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el sábado 31 de Mayo del año en curso, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Reconquista No. 138|46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Destino que ha de darse al Fondo de gratificación a empleados antiguos y enfermos, como consecuencia de la aplicación de la Ley de Jubilación de Empleados de Empresas Bancarias.

2o. Reforma de los Estatutos.

3o. Nombramiento de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósito de las mismas, en el Banco por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

e-8 abril No. 18937 v-28 abril

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Convoca a los señores Accionistas a la décimotercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de Mayo próximo a horas 15, en su local social, Maipú 17 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimotercero ejercicio, terminado el 31 de Marzo ppdo.

2o. Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el Acta de esta Asamblea.

3o. Elección de tres Directores titulares, por dos años, cinco suplentes, Síndico y suplente del mismo por un año.

Los señores Accionistas, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, o recibos bancarios de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el 6 de Mayo inclusive.

Horas de Oficina: de 10 a 16; sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Abril 15 de 1924. — El Secretario.

E. 21 abril No. 19108 v7 mayo

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el 29 de Abril de 1924

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d), y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1924, a las 17, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 10o. ejercicio (1923).

2o. Nombramiento de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, con tres días de anticipación, en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.

e-8 abril No. 18939 v-28 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el 29 de Abril de 1924

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1924, a las 17.20 en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades correspondientes al 10o. ejercicio (1923).

2o. Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, con tres días de anticipación, en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.

e-8 abril No. 18940 v-28 abril

BANCO COMISIONISTA ARGENTINO

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1924, a las quince horas, en el local del Banco, calle Corrientes 562, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Cambio del nombre del Banco.

2o. Reforma general de los estatutos.

3o. Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta.

Nota: Artículo 15 de los Estatutos: "Para formar parte de las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días antes del fijado en la convocatoria para su celebración, donde recibirán además de un documento que acredite el expresado depósito, una tarjeta de entrada con su nombre y número de votos que le corresponde. En lugar de las acciones podrá depositarse un certificado debidamente autentificado, que compruebe el depósito de las acciones en una oficina pública, en una institución bancaria o a la orden judicial".

El proyecto de reformas de los estatutos se encuentra a la disposición de los señores accionistas en las oficinas del Banco

Buenos Aires, Abril 7 de 1924. — Gaspar Cornille, presidente; Benito Tiscornia, director secretario.

e-8 abril No. 18941 v-26 abril

LA EXPORTADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924, a las 14 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Disolución anticipada de la Sociedad.

2o. Confirmación en sus cargos de los actuales Directores para llevar a término la liquidación, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales.

3o. Ratificación de los poderes existentes.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener el derecho de voto y asistencia en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e-8 abril No. 18942 v-30 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924, en el local San Martín 201, 8o. piso, a las 16 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 18o. ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1923.

2o. Aplicación de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares y un suplente y un Síndico titular y un suplente.

4o. Designación de dos señores accionistas, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos sociales, para aprobar y firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 499, 8o. piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1924. — El Director-Secretario.

e-8 abril No. 18943 v-28 abril

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 560 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección del nuevo Directorio, por haber terminado su mandato el actual.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4o. Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1923.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — C. C. Batchelder, Director. —M. Honeysett, Director.

E. 8 abril No. 18.919 v28 abril

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, Sdad. Anma. COMERCIAL

Segunda convocatoria

No habiéndose celebrado la asamblea general convocada para el día 10 de Abril de 1924 por falta de quórum, se convoca nuevamente para el día 24 de Abril de 1924, a las 16 horas, en su local calle 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

2o. Aprobación de las resoluciones tomadas por el directorio, durante el año fenecido.

3o. Elección de directores titulares y suplentes, para reemplazar a los que han concluído el término de su mandato, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos.

4o. Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5o. Designación de dos accionistas para que juntamente con el vicepresidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito, hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — El secretario.

e12 abril No. 19026 v24 abril.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES INDUSTRIALES S. A. V. I.

Sarmiento 378. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de esta sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas para la primera asamblea general anual ordinaria, el día lunes 28 de Abril, a las 11 horas, en el escritorio de la sociedad, Sarmiento 378.

ORDEN DEL DIA:

1) Presentación del informe del directorio y del balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre.

2) Elección de 2 directores gerentes.

3) Elección de síndico y síndico suplente.

4) Designación de dos señores accionistas, para firmar el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada en la caja de la sociedad.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1924. — El directorio.

e9 abril No. 18975 v26 abril.

PAMPA GRAIN Co. Ltd., CEREALES
Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1924, a las 14 horas, en el local social, Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reducción del capital.
2o. Modificación de los Estatutos.
3o. Autorizar a una persona y substituto para obtener la sanción del Poder Ejecutivo Nacional a las modificaciones efectuadas.
4o. Designar dos accionistas para que firmen el acta de la reunión.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, y se les otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, expresando el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e-16 abril No. 19083 v-30 abril

COMPAÑIA MERCANTIL CHUBUT

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Compañía en Gaimán, a las catorce horas del día treinta de Abril del corriente año, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la memoria del Directorio, dictamen del Síndico y aprobación o modificación del balance general del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1923.
2o. Elección de seis miembros para integrar el Directorio, dos Síndicos y uno para Gerencia.
3o. Remuneración Directorio y Síndico.

Después la Asamblea quedará libre para tratar y cambiar ideas sobre cualquier asunto de interés para la Compañía.

Gaimán, Abril 10 de 1924. — Por orden del Directorio: Egrin Evan, secretario interino.

e-16 abril No. 19081 v-30 abril

LOS ACEROS ROECHLING - BUDERUS, SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general extraordinaria, para el día 30 de Abril de 1924, a las 16.30 horas, en el local social Bulnes 2561, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Modificación de los estatutos.
2o. Designación de nuevas autoridades en caso de que nueva organización así lo requiera.
3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir, deben depositar las acciones o recibo bancario de la Capital Federal de las mismas, recibiendo un recibo nominativo del director administrador, que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que su tenedor tiene derecho.

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — L. Beylen, director administrador.

e11 abril No. 19010 v28 abril.

COMPAÑIA PETROLIFERA ARGENTINA SIRIUS, SOC. AN.
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, escritorio 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del Inventario, Memoria y Balance General presentado por el Directorio e Informe del Síndico.
2o. Elección de cuatro Directores titulares y un suplente.
3o. Elección de Síndico.
4o. Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el primer ejercicio social.
5o. Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o también un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos. (Art. 22). — El Directorio.

e-5 abril No. 18897 v-25 abril

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORRO MUTUO E INSTRUCCION "LA FLORESTA"

De conformidad a lo que establece su estatuto social, (Art. 18), el día 26 del corriente mes de Abril a las 20 horas, tendrá lugar la asamblea general ordinaria en su local calle Avellaneda número 3885, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2o. Memoria y balance del ejercicio administrativo 1923-24.
3o. Comunicación referente a la construcción del salón social.
4o. Propuesta de reforma del estatuto social.
5o. Renovación parcial del C. D.
6o. Nombramiento de dos socios para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 16 Abril 1924. — B. Amore, secretario.

e16 abril No. 19090 v26 abril.

LITHOELAYON
Compañía Argentina de Petróleo, S. A.
VICTORIA 757, 3o.
Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 del corriente, a las 14.30 horas, en el local social calle Victoria 757, y tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2o. Designación de dos Directores Titulares, en reemplazo de los señores Juan Ibarra y doctor Juan A. Bruschi, que terminan su mandato, por tres años, y tres Directores Suplentes, por un año.
3o. Designación de Síndico Titular y dos suplentes. — El Directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositarse en Secretaría hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, los certificados, y retirar las tarjetas de entrada de 9 a 11 y de 14 a 16, los días hábiles. — El Gerente.

E. 7 abril No. 18.912 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA VICENTE PELUFFO Y CIA.
Semillas, Plantas y Ganadería

Autorizada por decreto del P. E. del 6 de Mayo de 1910.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al 14o. ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1923.

De acuerdo con el art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local México 2292, el 10 de Mayo del cte. año, a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 14o. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.
2o. Elección de dos directores por dos años, por terminación de mandato.
3o. Elección de síndico titular y suplente por un año.
4o. Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los estatutos, para poder concurrir a las asambleas, deberán depositar sus acciones, certificados de Bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal, antes del 7 de Mayo próximo en la administración de la sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas. — Vicente N. Peluffo, presidente.

e-15 abril No. 19046 v-10 mayo

RADIO SUD AMERICA
Compañía Argentina de Radiotelegrafía y Radiotelefonía
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1924, a las 15 horas, en el local calle San Martín 329, 2o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1923, y de la Memoria anual.
2o. Elección de un Director Titular, en reemplazo del señor P. Page, que renunció.
3o. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y fijación de los honorarios al primero.
4o. Fijación de la remuneración a los señores Directores.
5o. Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta correspondiente.

Nota: De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco, contra el cual se les entregará un recibo que indique el número de acciones depositadas y el número de votos que corresponden, cuyo recibo servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea. — El Directorio.

E. 4 abril No. 18.871 v24 abril

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el 29 de Abril de 1924, a las 20.45, en el salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobar la Memoria y Cuentas del ejercicio ppdo.
2. Reintegración de la Comisión Directiva.
3. Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 14 de 1924. — El Secretario.

e-14 abril No. 19043 v-29 abril

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima. — Tucumán 757
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Compañía Técnica y Mercantil Sud Americana, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance presentados por el directorio.
2o. Elección de tres directores titulares y un suplente, en reemplazo de los que cesan en sus cargos.
3o. Elección de síndico titular y suplente.
4o. Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la asamblea. — El directorio.

e12 abril No. 19016 v30 abril.

NEW YORK FILM EXCHANGE
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XI de los Estatutos, por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril próximo a las 16 horas, en el local social Tucumán 970 para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al primer ejercicio.
2o. Destino de las utilidades.
3o. Elección de dos Directores y un suplente.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1924. — El Directorio.

Artículo 15. — Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en las cajas de la Sociedad o en el lugar que se designe en la convocatoria, y recoger un recibo en el cual constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.

E. 12 abril No. 19.027 v28 abril

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" LIMITADA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria anual

El Director de la Compañía Comercial Ascensores Italianos Stigler Limitada, convoca a los señores accionistas de la misma a la primer Asamblea Ordinaria anual que se celebrará el día 29 de Abril de 1924 a las horas diez y seis en su local social calle Corrientes 2263, en esta Capital, y en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Renovación total del Directorio (artículo 13 de los Estatutos sociales).
2o. Lectura del Informe del estado financiero y comercial de la Compañía al 31 de Marzo de 1924.
3o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, en la que constarán las resoluciones de la Asamblea.

Los señores accionistas, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, hecho con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 4 de 1924. — El Director General.

e-5 abril No. 18880 v-25 abril

THE ARGENTINE CATTLE COMPANY Ltd.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1924, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.

3o. Elección de Síndico y suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1924. — El Directorio.

E. 8 abril No. 18.922 v28 abril

"LA PASTORAL"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 del entrante mes de Mayo a las 16 horas en el local calle Santa Fe No. 2858, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y su distribución, correspondiente al primer ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1924.

2o. Elección de Síndico titular y suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, para poder participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, calle Santa Fe No. 2858, hasta tres días antes del fijado para su celebración.

Buenos Aires, Abril 14 de 1924. — Louis Hermans, Presidente.

E. 15 abril Nos. 19056, 19059 y 19113 v7 mayo.

"LA ASEGURADORA GANADERA Y MERCANTIL"

Compañía de Seguros

FLORIDA 126

Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924, a las 15 horas en el local social, calle Florida 126.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico.

2o. Elección de ocho Directores titulares, tres en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el art. 13 de los Estatutos, y cinco en substitución de los señores Sylla Monsegur, Gonzalo Sáenz, Rodolfo Travers, Angel Terrile y Arturo J. Diehl, que renunciaron, de tres suplentes que han cesado en sus cargos y de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924, a las 16 horas, en el local social, calle Florida 126, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Cambio de nombre de la Sociedad.

2o. Reforma de los Estatutos.

3o. Nueva orientación de los negocios sociales.

4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 32 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o títulos provisorios, con tres días de anticipación al fijado para las Asambleas, a fin de obtener la entrada correspondiente.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1924. — El Directorio.

E. 12 abril No. 19.034 v30 abril

ESTANCIAS O'FARRELL, Limitada

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924, a las 17 horas, en su local de la calle San Martín 274, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance anual y distribución de utilidades.

2o. Nombramiento de dos Directores titulares, en reemplazo de don Alberto Cayol y Miguel Z. O'Farrell, de un Director suplente y de Síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores Eduardo O'Farrell y Santiago Harrington (hijo).

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1924. — Juan N. O'Farrell, Presidente.

E. 12 abril No. 19.032 v30 abril

LE COURRIER DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1924, a las 16 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con dictamen del Síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Utilidades del ejercicio.

3o. Nombramiento de dos Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 26 de Abril inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Abril 12 de 1924. — El Directorio.

e12 abril No. 19033 v30 abril.

MANDATARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1924 a las 16 1|2 horas, en el local social, calle Perú 375, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Modificación de los estatutos en sus artículos No. 1, 5 (incisos j. m. q. s.) 6, 9 y 34 (inciso 1) y cualquiera otros que pudiera considerar oportuno la asamblea.

2o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en secretaría, con tres días de anticipación a la reunión.

Buenos Aires, Abril 7 de 1924. — El directorio.

e12 abril No. 19022 v2 mayo.

VICENTE PELUFFO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Semillas, Plantas y Ganadería

Autorizada por decreto del P. E. del 6 de Mayo de 1910.

De acuerdo con una resolución del Directorio, se cita a los Sres. accionistas a una Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 10 de Mayo del corriente año, a las 17 horas, en el local Méjico 2292, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Renovar la autorización especial que le fué concedida al Directorio en la Asamblea Extraordinaria del 20 de Septiembre de 1922.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, en cumplimiento del art. 31 de los estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de Banco o el documento que compruebe el depósito de dichas acciones en un Banco de esta Capital, antes del día 7 de Mayo próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de 16 a 18 horas. — Vicente N. Peluffo, presidente.

e-15 abril No. 19047 v-10 mayo

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO-ARGENTINA, EN LIQUIDACION

Bmé. Mitre 226, Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes y año a las 11 horas en el local calle Bartolomé Mitre No. 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1o. de Enero de 1923 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2o. Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3o. Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre No. 226 (3er. piso). Siendo ésta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de las acciones presentadas a ella. — Buenos Aires, Abril de 1924. — El Secretario.

e-15 abril No. 19048 v-30 abril

SOCIETE "L'UNION ET SECOURS MUTUELS"

Ruégase a los señores miembros de esta Sociedad asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el viernes 25 de Abril de 1924 a las 20 horas 30 m. en el Salón de la Sociedad "Centre Basques Français", calle Moreno No. 1370.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de la última Asamblea.

2. Carta de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3. Informe de los trabajos del Consejo durante el primer semestre del ejercicio 1923-1924.

4. Lectura de las cartas referente a una subscripción popular.

5. Autorización al Consejo para alquilar con contrato las casas de la Sociedad situadas calle Belgrano Nos. 1271, 1275 y 1279-1281, cuyo contrato vence en Noviembre de 1924.

6. Nombramiento de una Comisión de dos socios presentes para firmar el acta de esta Asamblea. — Pedro S. Dufour, presidente; Héctor P. Maupetit, secretario.

e-22 abril No. 19124 v-24 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE ROSARIO NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 15.30, en el local calle Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección del Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1924. — C. Sepp, Presidente.

E. 15 abril No. 19065 v29 abril

"UNION FERROVIARIA"

Sociedad de Empleados y Obreros de Ferrocarriles

CONVOCATORIA

Primera Asamblea General de Delegados

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 67 de los Estatutos sociales, se convoca a los compañeros delegados para la primera Asamblea General Ordinaria que se efectuará durante los días martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de Mayo de 1924, en el Salón "Vorwaerts", calle Rincón 1141, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Revisación de poderes.

2o. Reglamento de discusión.

3o. Nombramiento de las comisiones internas.

4o. Consideración de la Memoria y Balance presentados por la Comisión Directiva.

5o. Proposiciones de la Comisón Directiva y de las secciones.

6o. Elección de cinco socios para formar la comisión revisora de cuentas.

7o. Nombramiento de dos depositarios de los fondos sociales.

8o. Designación de dos delegados para firmar el acta.

9o. Clausura de la Asamblea.

Notas: Los compañeros delegados deberán encontrarse en el salón de sesiones calle Rincón 1141, Buenos Aires, el día 13 de Mayo a las 8 horas, a fin de iniciar la Asamblea a las 8.30.

—Los avisos de convocatoria de la Asamblea aparecerán durante los días 22, 23 y 24 de Abril en el Boletín Oficial y en el diario "La Vanguardia".

—Todo socio que desee asistir a las deliberaciones de la Asamblea deberá presentar su carnet de asociado, acompañado del último recibo de cuotas demostrando estar al día con el fondo social. — El Secretario Gerente.

e-22 abril No. 19131 v-24 abril

LA LINERA ARGENTINA, S. A.

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la 2a. Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día diez de Mayo próximo a las 15 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 465, para tratar lo siguiente:

1o. Aumento del capital autorizado.

2o. Designación de dos accionistas para que en representación de los demás accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo prescripto en el art. 28 de los Estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la celebración de la misma. — Juan Larivière, presidente.

e-22 abril No. 19125 v-10 mayo

STANDARD OIL COMPANY, S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1924 a las 16 horas en el local de la sociedad, Avenida de Mayo 560.

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración de la Memoria y** Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.
2. Elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes.
3. **Elección de un Síndico y un Síndico** suplente.
4. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e-5 abril No. 18883 v-25 abril

"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES"

(Sociedad Anónima)

EJERCICIO 1923

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1923, y distribución de las utilidades.

2o. Elección del Síndico.

3o. Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1924. — Eduardo Rocha, Presidente.

E. 8 abril No. 18.932 v26 abril

"SUD AMERICA"

Compañía Nacional de Seguros

25 DE MAYO No. 267

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 al 27 de los Estatutos, se convoca a todos los accionistas de la "Sud América", Compañía Nacional de Seguros, a asamblea General ordinaria para el día 29 del corriente a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo No. 267, 6o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio de la Sociedad comprendido entre el 1o. de Abril y el 31 de Diciembre del año 1923.

2o. Lectura del dictamen del Síndico.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4o. Fijar la remuneración del Síndico de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos.

5o. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueban y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. (Artículo 22 de los Estatutos).

Buenos Aires, Abril 5 de 1924. — El Subsecretario.

e-5 abril No. 18880 v-29 abril

CALERA ARGENTINA, S. A.

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1924 a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo No. 158, local de la Sociedad.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Lectura del dictamen del Síndico.

3o. Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Edmundo Wagenknecht (hijo), presidente.

e-5 abril No. 18887 v-25 abril

"BONDUEL HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"

(Autorizada con Decreto del Superior Gobierno del 23 de Mayo de 1921)

ALSINA 718-724, BUENOS AIRES

De conformidad con los artículos 28 y 30 de los Estatutos sociales, se invitan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril corriente año, a las 16 horas, en el domicilio legal, calle Alsina 718|24, para tratar y resolver la siguiente orden del día:

1o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

3o. Elección del Directorio de la Sociedad, de acuerdo con el art. 11 y 13 de los Estatutos, en reemplazo de los señores Eduardo Bonduel (fallecido), Octave P. Bonduel, Canuto Martínez, Cassius G. Mariage y Guillermo Ferrari, que terminan su mandato.

4o. Elección de un Síndico titular y del suplente, en reemplazo de los señores Abel Benetrix y Enrique E. Staub, que terminan su mandato (art. 18 de los Estatutos).

De acuerdo con el art. 31 de los Estatutos, los señores accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — Octave P. Bonduel, vicepresidente; Guillermo Ferrari, secretario.

e-5 abril No. 18886 v-29 abril

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LDA.

Se convoca a los señores socios para la asamblea general ordinaria que se efectuará el martes 29 del corriente a las 14 horas, en el salón Garibaldi, Sarmiento 2419, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Memoria del Presidente.
2) Acta.
3) Balance.
4) Correspondencia, carta de la "Ezrah".
5) Elecciones: un Presidente, un Vice, un Secretario, un Protesorero, 3 vocales y 1 Síndico, por el término de un año, con excepción del Vicepresidente, que será por 6 meses.
6) Varios. — El Presidente.

e-9 abril No. 18964 v-29 abril

FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de Abril de 1924, a las 16.30, en el Local Paseo Colón No. 185, 5o. piso, de esta Capital, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores y un suplente.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones, o recibo de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, calle Paseo Colón 185, 5o. piso, hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, Abril 9 de 1924. — El secretario.

e-9 abril No. 18965 v-28 abril

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

Calle Chacabuco 646, Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico referente al ejercicio 1923, para su discusión aprobación.

2o. Integración del Directorio por dos Directores suplentes.

3o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Presidente.

E. 9 abril No. 18.819 v25 abril

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 14 horas en el local de la Sociedad, calle Rivadavia No. 620, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1923.

2o. Dictamen del Síndico.

3o. Reparto de utilidades.

4o. Elección del Presidente y cinco Directores por el término de tres años.

5o. Elección del Síndico.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 23 de los Estatutos que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 9 de 1924. — Adolfo Labouble (hijo), presidente.

e-9 abril No. 18971 v-29 abril

"LA MUTUAL AMERICANA"

Sociedad Anónima de Seguros Mutuos y a Prima Fija

524-FLORIDA-524

Convocatoria

De conformidad con los Reglamentos y Estatutos que rigen las asociaciones, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 524, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del delegado sobre el cumplimiento de su mandato, de la gestión administrativa del Directorio y resultados del balance.

2o. Información a los señores asociados sobre la situación creada por el decreto del P. E. retirando la personería jurídica a la Sociedad Administradora.

3o. Nombramiento de delegados y asignación de honorarios a los mismos (arts. 44 y 45).

4o. Designación de dos asociados para que firmen el acta.

Artículo 41: No podrá formar parte de la Asamblea el socio que no este al día en el pago de sus cuotas. — El Directorio.

e-9 abril No. 18972 v-26 abril

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA AGENCIA MARITIMA ITALIANA LLOYD SABAUDO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 347 del Código de Comercio y de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Corrientes 400, el día lunes 28 de Abril a las 16, a los fines siguientes:

1o.) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual, y distribución de utilidades del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1923, y lectura y aprobación del informe del Síndico.

2o.) Elección de seis miembros del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos.

3o.) Remuneración del Síndico, de acuerdo con el art. 23 de los Estatutos.

4o.) Designación de un Síndico y un Síndico suplente, de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos.

5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos. — El Directorio.

e-9 abril No. 18973 v-28 abril

COMPAÑIA WESTERN ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes de Abril de 1924 a las catorce horas en el local social Paseo Colón 185, a efecto de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de tres Directores y Síndicos titular y suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1924. — El Directorio.

e-9 abril No. 18952 v-30 abril

SOCIEDAD ANONIMA "TERRENOS Y PUERTO VILLA CONSTITUCION" (EN LIQUIDACION)

Por disposición de la Comisión liquidadora, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 28 de Abril corriente, a las 15 horas, en el local calle Reconquista No. 30, 3o. piso, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe de la Comisión liquida-

dora sobre el estado de la liquidación, según resulta de la Memoria y Balance respectivos.

2o. Ratificación de todo lo hecho hasta hoy por la Comisión liquidadora.

3o. Nombramiento de nueva Comisión liquidadora o confirmación de la actual.

4o. Autorización a la Comisión liquidadora para celebrar con la Empresa del Ferrocarril Central Argentino o con terceros cualquier contrato, inclusive la venta de inmuebles y en conjunto del activo y pasivo social, para poner término a la liquidación, pudiendo a ese efecto otorgar poderes y cualquiera otra escritura pública que a su juicio fuera necesaria, para dar cumplimiento a este mandato, que contiene a tal fin las más amplias facultades que las leyes permiten.

5o. Designar dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1924. — La Comisión.

e-9 abril No. 18953 v-29 abril

LA CENTRAL

Cía. Argentina de Seguros (Soc. An.)

De acuerdo con lo que dispone el artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 21 horas, en el local social, calle Belgrano No. 1930, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de un Director suplente, en reemplazo del Dr. Joaquín M. Fernández, que falleció.

3o. Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1924. — El Directorio.

e-9 abril No. 18954 v-24 abril

A. M. DELFINO Y CIA., S. A. MARITIMA Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 335, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de un Director, en reemplazo de don Roque B. Suárez, saliente por sorteo.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1924. — El Directorio.

e-9 abril No. 18957 v-29 abril

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1924, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio décimocuarto, terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Remuneración del Síndico, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

3o. Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30.

Buenos Aires, Abril 9 de 1924. — C. Pereira Pinto, secretario.

e-9 abril No. 18962 v-30 abril

LA METALURGICA ARGENTINA Ltd. "LAMETAL"

Convocatoria a la 2a. asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la segunda asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de mil novecientos veinticuatro, a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, Moreno 970, 2do. piso, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al segundo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre 1922.

2o. Distribución de la ganancia.

3o. Informe y proposición del directorio respecto a la ampliación de las operaciones sociales y participación en otras sociedades.

4o. Elección de síndico y síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad, con dos días de anticipación, a los menos al fijado para la reunión.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1924. — Carlos Meyer Pellegrini, presidente.

e9 abril No. 18976 v29 abril.

AGUSTIN LESCA EXPORT LDA.

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 25 del corriente a las 16 horas, en su local calle Corrientes 536, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1923 y distribución de utilidades.

2o. Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3o. Nombrar a dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 31 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1924. — El Directorio.

e-10 abril No. 18987 v-25 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea anual Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas en el local social Rivadavia No. 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al año 1923.

2o. Designación de Presidente.

3o. Fijación del número de Directores y su designación.

4o. Designar dos personas para que firmen el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar las acciones en el local social, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

e-10 abril No. 18988 v-30 abril

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA. S. A. Salinera Forestal Agrícola Ganadera

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 18 del estatuto, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 25 de Abril a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida No. 316, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre 1923.

2o. Elección de Presidente, 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3o. Remuneración del Síndico.

4o. Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósitos de ellas en los Bancos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1924. — Héctor Napolitani, vicepresidente.

e-10 abril No. 18979 v-25 abril

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES

Fundada en 1901

Se convoca a los señores representantes a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1924, a las diez y seis horas, en el local de la Dirección General de la Sociedad, Rivadavia 1144, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido e informe del Síndico.

2o. Autorización para imputar al Fondo de Acumulación el saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3o. Elección de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes en reemplazo de los salientes que cesan en su mandato.

4o. Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

5o. Elección de los miembros del Tribunal Arbitral.

6o. Dieta a los señores Directores y al Síndico para el ejercicio de 1924.

7o. Designación de tres Representantes para refrendar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1924. — Juan B. Giudice, presidente; Antonio Griego, secretario.

e-10 abril No. 18980 v-28 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 28 de Abril de 1924 a las 17 horas, en la calle San Martín 235, 4o. piso, escritorio 15, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2. Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

3. Elección de Síndico y suplente.

4. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas en la Gerencia de la Sociedad o en Banco de plaza, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. De acuerdo con el depósito hecho, la Gerencia otorgará a los interesados la boleta de entrada correspondiente a la Asamblea, en la que se especificará el número de acciones y el de votos que correspondan a cada accionista. — Abril 8 de 1924. — El Directorio.

e-10 abril No. 18982 v-28 abril

"LA POPULAR", COMPAÑIA DE SEGUROS

Av. de Mayo 840, Buenos Aires

2a. CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1924 a las 9 horas, en el local soical Av. de Mayo 840.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio 1921-1922.

3o. Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, por haber terminado su mandato.

4o. Elección de Síndico titular y suplente, de acuerdo con el art. 31 de los Estatutos sociales.

5o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Art. 16 de los Estatutos sociales).

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio — El Presidente.

e-10 abril No. 18983 v-28 abril

SOCIEDAD EDITORA "LA VANGUARDIA"

Asamblea extraordinaria

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril a las 17, en el local social, Reconquista 675, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de 7 titulares y 5 suplentes del Directorio.

2o. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1924. — El Secretario.

e-10 abril No. 18991 v-29 abril

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda No. 1000.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1923.

2) Elección de 6 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1924.

Buenos Aires, Abril 9 de 1924. — El Presidente.

e-10 abril No. 18995 v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE FRIGORIFICOS

Sociedad Anónima. — 25 de Mayo 182

Buenos Aires. — 1a. Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1924 a las 11 horas, en su local calle 25 de Mayo 182, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923, con informe del síndico.

2o. Elección de síndico y síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado sus acciones en los escritorios de la compañía, calle 25 de Mayo 182, 4o. piso, hasta tres días antes del indicado para la realización de la asamblea. — El secretario.

e12 abril No. 19025 v30 abril.

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA

Segunda convocatoria

Por no haberse depositado el número reglamentario de certificados de acciones, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 28 de Abril de 1924, a las 14 horas y media, en las oficinas de la compañía, Alsina 261, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance por el tercer ejercicio que feneció el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de dos directores y dos directores suplentes.

3o. Remuneración de síndico.

4o. Elección de síndico y síndico suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El directorio.

e12 abril No. 19019 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIX

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle San Carlos No. 4050, el día miércoles 30 del corriente, a las quince y media horas, a fin de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1923.

2. Elección de síndicos.

3. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el artículo 27 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1924. — El directorio.

e12 abril No. 19020 v30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA APIS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria para el día 30 de Abril a las quince horas, en el local social Adolfo Berro No. 4050, para tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de la memoria balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1923.

2. Elección de nuevo directorio.

3. Elección de síndico y síndico suplente.

4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, calle Adolfo Berro No. 4050, antes del 27 de Abril. — El directorio.

e12 abril No. 19021 v30 abril.

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleo. — Sociedad anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará a las 15 horas del día miércoles 30 de Abril de 1924, en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 395.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2o. Distribución de beneficios.

3o. Elección de cuatro directores, tres suplentes, síndico y síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en la oficina de la sociedad, calle 25 de Mayo 195, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1924. — El directorio.

e12 abril No. 19023 v30 abril.

CENTRO NAVAL

De conformidad con lo establecido por el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la 2a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el domingo 4 de Mayo a las 21 horas, en el local social, Florida 801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria anual.

2o. Presentación de la nueva Comisión Directiva.

3o. Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta. — Ismael F. Galíndez, Presidente. — Arturo Lepez, Secretario.

Buenos Aires, Abril 22 de 1924.

E. 23 abril No. 19133 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA "EL CONDOR"

Se convoca a los señores accionistas de "El Cóndor", Destiladora de Petróleo, Sociedad Anónima, para el miércoles 14 de Mayo a las 11 h., en la calle San Martín 66, esc. 515, para Asambleas Ordinaria y Extraordinaria

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y Balance y ganancias y pérdidas.

2o. Elección de Síndicos titular y suplente.

3o. Consideración del estado de la Sociedad y resolución sobre disolución y liquidación anticipada de la misma.

4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones de acuerdo con los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 21 de 1924. — El Directorio.

E. 22 abril No. 19138 v13 mayo

"LA NEGRA"-MASCHWITZ REY LTDA."

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 14 de Mayo entrante, a las 16 horas, en la calle San Martín 201, piso 7o., Escritorio número 9, para reformar los artículos 6o., 7o. y 38 de los Estatutos sociales y para designar a dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, tres días antes, por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1924.— El Gerente.

E. 23 abril No. 19143 v14 mayo

NUEVAS CONVOCATORIAS

CARTONERIA VANSELOW

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Abril 22 de 1924.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 12 de Mayo de 1924, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 3637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio 1923-1924.

2o. Elección de un director titular en reemplazo del señor Manuel Buceta que renunció.

3o. Elección de un síndico y un síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al fijado para la reunión. — El directorio.

e24 abril No. 19161 v10 mayo.

BALANCES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de Abril ppdo., expediente 347|19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparece bajo estas denominaciones: Caja y Bancos, Cuentas Corrientes Impersonales, Cuentas Varias u otras análogas, es decir, aquellas que comprenden más de un concepto.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

94

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales

Oficinas: En el Edificio de su propiedad, Avenida de Mayo 962

Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 24 de Febrero de 1911

Opera únicamente en Seguros contra Incendio y Marítimo-Fluviales

Capital autorizado y subscripto .... $ m|n 1.000.000.—

» realizado .... » » 899.500.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1923

(4o Trimestre) 13o Ejercicio

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	100500 —
Caja y Bancos	75076 08
Propiedades inmuebles	1671923 09
Títulos de renta y valores diversos	155847 50
Prèstamos hipotecarios y sobre valores	9330 05
» sobre pólizas Vida	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	5920 43
Diversos deudores	89082 03
Comisiones descontadas (Vida)	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	885583 42
Siniestros	84743 52
Cuentas de orden (Acciones en depósito)	110000 —
	3188011 12

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto	1000000 —
Reservas	551225 05
Beneficios asegurados Vida	—
Siniestros pendientes	41000 —
Diversos acreedores	129019 80
Cuenta de explotación (Premios, intereses, etc)	1356706 27
Cuentas de orden (Acciones depositadas)	110000 —
	3188011 12

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1923

Manuel Quemada, presidente.—Carlos Funck, gerente.—J. Valdés, contador.—

Vo Bo: Luis Alonso, síndico

Buenos Aires, 28 de Enero de 1924

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E 24 abril No 19057 v-26 abril

2951

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

RECONQUISTA Y PLAZA DE MAYO — BUENOS AIRES

Autorizado con decreto del 24 de Abril de 1917

Capital autorizado y subscripto .... $ m/n 10.000.000 —

» realizado .... » » 5.500.000 —

Balance Mensual al 30 de Noviembre de 1923

Casa Matriz y Sucursales

DEBE	o/s	m/l	o/s	m/l
Accionistas				4500000 —
Caja:				
Existencia en Tesorería....	7743 01	12523956 22		
» » los Bancos..	47411 53	21921435 04	55154 54	34445391 26
Corresponsales..............			948589 46	
Cartera				53212534 67
Cuentas Corrientes				37347886 29
Títulos y Valores				441896 36
Bienes Raíces				2322471 —
Muebles, útiles e Instalaciones				1 —
Metalización				1796103 21
Dividendos provisorios.......				412500
Cuentas de órdenes diversos			34489 82	1483573 28
Sucursales				158856 66
			1038233 82	141071213 68
Depósitos de:				
Monedas Extranjeras			13989160 86	
Accs. en Gtia. Directorio.		200000 —		
Títulos en Custodia.......	21808292 —	63903494 96		
» » Garantía.......	3572164 54	10986881 72	25380456 54	75090376 68
Documentos a cobrar por cuenta.............	579629 66	1923951 84		
Documentos en Garantía..		147000 —	579629 66	2070951 84
			40987480 88	218232542 20
HABER				
Capital				10000000 —
Fondo de Reserva.............				5000000 —
Fondo para Futuros Dividendos				2000000 —
Fondo de jubilaciones y pensiones				1000000 —
Fondo de Auxilio para Empleados.........................				182579 17
Depósitos a la vista y a plazo			44079 98	119564872 33
Metalización			790284 71	
Cuentas de órdenes diversos..			29296 92	3323762 18
Sucursales..................			174572 21	
			1038233 82	141071213 68
Depositantes de:				
Monedas Extranjeras......			13989160 86	
Accs. en Gtia. Directorio...		200000 —		
Títulos en Custodia	21808292 —	63903494 96		
» » Garantía.......	3572164 54	10986881 72	25380456 54	75090376 68
Documentos a Cobrar por Cuenta	579629 66	1923951 84		
Documentos en Garantía...		147000 —	579629 66	2070951 84
			40987480 88	218232542 20

Luís Maffioretti, presidente. — P. Giudice. — L. J. Rissotto, gerente. — A. Zacheo, contador. — Domingo B. Borzone, síndico

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1923.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abril Nº 18968 v-24 abril

18

Buenos Aires Building Society Limitada

Bartolomé Mitre 441

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de fechas 23 de Agosto de 1904 y 7 de Julio de 1919

Acciones:

Autorizado .... $ 2.000.000 —

Emitido e integrado............................ » 500.000 —

Debentures 7 %:

Autorizado..................................... $ 2.000.000 —

Emitido.. » 1.000.000 —

Subscripto..................................... » 994.600 —

Amortizado..................................... » 108.000 —

Balance Mensual al 31 de Dicbre. de 1923

4°. mes — 20° Ejercicio —

DEBE			$ m/n
Acciones, saldo a emitir			1500000 —
Emisión de debentures 7 %, emitido........		1000000 —	
Subscripto....		994600 —	5400 —
Debentures a emitir 7 %			1000000 —
Bonos emitidos............................			17428000 —
Préstamos:			
Hipotecarios sorteados	1379085 —		
» artículo 17	919664 —	2298749 —	
Préstamos art. 21.........................		45632 —	2344381 —
» en trámite			175615 —
Acciones en garantía, Directorio..........			55000 —
Propiedades			769954 07
Fondos, Caja y Bancos.....................			115363 33
Varios deudores...........................			119911 20
Cuentas de gastos.........................			79533 98
» de orden............................			14981 67
Cuenta provisoria, Bonos integrados			48000 —
Intereses, Debentures.....................			350 —
			23850595 25
HABER			
Capital autorizado			2000000 —
Debentures 7 %, emitidos..................		1000000 —	
Amortizados		108000 —	892000 —
Debentures 7 % a emitir...................			1000000 —
Bonos subscriptos			17428000 —
Integración de Bonos......................			1337397 —
Fondo de acumulación......................			420152 44
Fondo de reserva			189000 —
Préstamos acordados.......................			175615 —
Directorio, acciones en garantía..........			55000 —
Varios acreedores			13096 39
Intereses, multas y transferencias........			26088 85
Derechos de ingreso, retiros y alquileres propiedades....			74282 88
Bonos integrados..........................			39000 —
Dividendos a pagar			400 —
Dividendos, saldo sin distribuir			563 69
			23850595 25

James Begg, presidente. — S. Wormser, gerente. — R. D. Rezaval, contador. — T. R. Ainscough, síndico

Buenos Aires, 15 de Enero de 1924.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E 24 abr. Nº 19109 v-24 abr.

0122

American Linseed Company

País de origen: Estados Unidos

Domicilio en Buenos Aires: Calle Sarmiento Nº 378.

Fecha de autorización: 28 de Diciembre de 1918

Capital (Casa Matriz)..$ o/a 83.500.000.—

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1923, de esta sucursal

DEBE	$ m/n
Caja	2290 21
Varios deudores.................	431934 94
Existencias	2750 53
	437005 73

HABER	$ m/n
Bancos..........................	129686 78
Casa Matriz.....................	15680 74
Varios acreedores	291638 21
	437005 73

Buenos Aires, Diciembre de 1923.

American Linseed Company
A. P. Allensworth, gerente.

Buenos Aires, Enero 26 de 1924

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. 2º. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E 24 abril Nº 19099 v-24 abril

20

THE ORIENTAL CARPET

Manufacturers Ltd.

Callao 264 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del S. G. N. el 5 de Septiembre de 1912

Capital de la Casa Matriz £ 1250000.—

Balance Anual al 30 de Noviembre de 1923 de esta Sucursal

(No tiene Capital asignado)

DEBE	$ m/n
Alfombras de Smyrna ...	220491 57
» de Persia. ...	181113 28
» Varias.........	15076 38
En Caja	81 49
Clientes Alfombras.......	38318 57
Deudores varios..........	2000 —
Supervielle y cía........	17492 12
Muebles..................	5530 —
	480103 41

HABER	$ m/n.
The O. C. M. Smyrna (Casa Matriz)...	478432 50
Acreedores varios.........	1670 91
	480103 41

The Oriental Carpet Manufacturers Ltd.
C. Dándalo

Buenos Aires, 8 de Enero de 1924

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abril Nº 19126 v-24 abril

93

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito, Limitada

Calle Bartolomé Mitre 370 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Abril de 1887

Capital autorizado a emitir: $ 11.000.000 —, pudiendo ampliarse hasta $ 50.000.000 — m/n

BALANCE MENSUAL DE SALDOS

al 31 de Diciembre de 1923.

DEBE			$ o/s	$ m/n
Acciones				10514880 —
Existencia:				
Caja	22559 73	8175430 30		
En el Clearing y otros Bancos	8247 16	3068744 46		
Corresponsales en el exterior	393341 14		424148 03	11244174 76
Colocación de Fondos:				
Documentos	36900 —	36638141 88		
Adelantos en Cuenta Corriente		6344419 18		
Hipotecas		6475727 78		
» amortizables	9900 —	515093 80	46800 —	49973382 64
Inmuebles				1769309 03
Dividendo provisional				420595 20
Tesoros y Caja de Seguridad en locación				108363 60
Muebles y Utiles				121146 29
Gastos generales				407683 75
Conversión			488985 05	
Títulos y valores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal				1027257 21
Diversos			256254 86	7838153 48
			1216187 94	83420245 91
Títulos en depósito			2109019 85	38947611 40
Valores al cobro				1851688 84
Acciones de Directores en depósito				28000 —
			3325207 79	124250495 65
HABER				
Capital subscripto Serie A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K.				10514880 —
» cobrado				10514880 —
» en debentures			930000 —	
Fondo de reserva				5257440 —
» » garantía div. futuros				197911 39
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal				1027257 21
Depósitos a la vista y a plazos			4066 41	45211507 16
Intereses y descuentos, comisiones, etc.				1692123 75
Amortización de hipotecas amortizables			1409 97	168608 74
Dividendos a pagar				90915 15
Conversión				1111829 22
Diversos			280711 56	7688393 29
			1216187 94	83420245 91
Depósitos en custodia			1408069 85	33537611 40
Títulos en garantía			700950 —	5410000 —
Depositantes de valores al cobro				1854688 84
» » acciones Directorio				28000 —
			3325207 79	124250495 65

Buenos Aires, 4 de Enero de 1924.

Augusto Elías, vice-presidente.— Horacio J. Ferrari, director-secretario.—Justo P. Sáenz, gerente.—José Bonavita, contador.—Carlos A. Pueyrredón, síndico

Buenos Aires, 21 de Enero de 1924.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar Art. 64 del decreto reglamentario del 27 de Abril de 1923. — E. Laurencena. —Jefe de la Insp. Grai. de Justicia.

E. 24 abril N. 19030 v-24 abril

14

J. I. Case Threshing Machine Company

SUCURSAL BUENOS AIRES

calle Belgrano Nº 290 esquina Paseo Colón.

Esta Compañía fué autorizada o reconocida en Racine, en el Estado de Wisconsin E. U. de N. A. con fecha 21 de Febrero de 1880, y la inscripción se hizo en el Registro Público de Comercio de ésta Capital el 17 de Marzo de 1902 bajo el Nº 3 al folio 337 del Libro 13, teniendo además reformas inscriptas con fecha 18 de Noviembre de 1915 al folio 512 del Libro 38, tomo B. y con fecha 16 de Abril de 1920 al folio 593 del Libro 38 tomo B.

Capital Autorizado: $ o/am. 40.000.000.—

» Realizado en acciones preferidas: pesos oro americano 13.000.000.—

» Realizado en acciones ordin. $ o/am. 13.000.000.—

Balance al 30 de Septiembre de 1923

(sin aprobación de la Asamblea)

ACTIVO	$ c/l
Terrenos y edificios	876998 46
Muebles, útiles e instalaciones	47555 03
Mercaderías en depósito y en tránsito	3244535 66
Deudores varios y cuentas en suspenso	1119639 09
Efectivo en Caja y en los Bancos	169765 01
	5458498 85

PASIVO	$ c/l
Capital	2272727 27
Varios acreedores	161752 90
Fondo de reserva	115471 99
Casa Matriz	2908541 78
	5458498 85

El abajo firmado declara ser de nacionalidad Norte Americano

p. p. J. I. Case Threshing Machine Company

A. H. Renard

Buenos Aires, 8 de Enero de 1924

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abril Nº 19070 v-24 abril

88

ALL AMERICA CABLES, INC.

CASA MATRIZ: EN NEW YORK

Sucursal en Buenos Aires, calle San Martín esq. Sarmiento

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno el 31 de Mayo de 1900

CAPITAL ASIGNADO A LA SECCIÓN ARGENTINA....... 500.000 DÓLARES

Balance correspondiente al trimestre que finalizó

el 31 de Diciembre de 1923.

DEBE	$ o/s	$ PAPEL
Casa Matriz		725917 07
Reclamos	1354 24	1315 60
Gastos de conservación		59506 83
Otras líneas		2485 65
Transferencias	5137 96	101757 30
Gastos generales		258722 27
Pensiones y jubilaciones		23742 28
Conversiones	411302 30	
Saldos varios deudores:		
Bancos y Caja		93603 40
Cuentas corrientes	163403 34	1780 85
Totales	581197 84	1268831 25
HABER		
Saldos varios acreedores:		
Bancos y Caja		45664 77
Cuentas corrientes	145152 53	1455 95
Telegramas	434424 31	187372 13
Transferencias	1149 18	91115 34
Reclamos	491 82	7 04
Pensiones y jubilaciones		7446 69
Intereses		141 10
Entradas varias		935 11
Conversiones		934693 12
Totales	581197 84	1268831 25

Buenos Aires, 17 de Enero de 1924.

J. Milne, asst. superintendente. — J. H. Cattrull, contador

Buenos Aires, 24 de Enero de 1924.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abril N. 19072 v-24 abril

60

Banco Escandinavo Argentino

Domiciliado en la calle Sarmiento N.º 354 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional, fechado el 9 de Octubre de 1919

Capital autorizado: 100.000 Acciones de $ 100 m/n c/u $ 10.000.000 — m/l

» subscripto y realizado........................ » 3.500.000 — »

Balance Mensual al 31 de Diciembre de 1923

ACTIVO	$ m/n
Caja	422175 43
Bancos	667232 70
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	5677640 81
Propiedad inmueble	948654 96
Muebles, útiles e instalaciones	140517 85
Diversos	21893138 02
	29749359 27
Cuentas varias, con saldo al Debe	7962250 16
	37711609 43
PASIVO	
Capital	3500000 —
Fondo de reserva legal	18723 33
Depósitos a la vista y a plazo	4113185 02
Diversos	22117450 92
	29749359 27
Cuentas varias, con saldo al Haber	7962250 16
	37711609 43

Pedro Storm, presidente.—W. B. Jones, director-gerente.—E. D. Norman, contador. — Vo. Bo: C. Voigt, síndico presidente.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1924.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abril N. 18978 v-24 abril

19

Sociedad Anónima "El Fènix Sudamericano"

Compañía Nacional de Reaseguros

SAN MARTÍN Nº 232, BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 1º de Julio de 1920

Ramos: Incendio y Marítimos

Capital autorizado	$ m/n 5.000.000 —
» subscripto	» » 3.000.000 —
» realizado	» » 900.000 —

Balance General al 30 de Septiembre de 1923

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 20 de Diciembre de 1923

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		2100000 —
Caja		1486 76
Bancos:		
Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires.. $	883 47	
» Germánico de la América del Sud, Buenos Aires »	364221 01	
Banco Germánico de la América del Sud, Valparaíso »	118286 70	
Deutsch-Südamerikanische Bank (Berlín), México »	19358 03	
» » » A. G., Río de Janeiro »	43640 81	
Banco da Provincia do Río Grande do Sul, Río de Janeiro »	44055 98	
Banco Allemâo Transatlántico, Río de Janeiro. »	152255 31	
» Alemán » Lima »	39136 31	
» » » Montevideo »	16866 76	
» » » Barcelona »	16483 95	
Kobenhavns Diskontobank og Revisionsbank, Copenhague »	9415 07	
Schweizerische Kreditanstalt, Basilea »	6602 23	
Darmstaedter y Nationalbank, Hamburgo »	01	
Centralbank der deutschen Sparkassen, Viena. »	06	
Zivnostenská Banka y Praze, Praga »	41404 14	
Banque Générale de Roumanie, Bucarest »	5760 47	
Amsterdamsche Bank, Amsterdam »	23609 61	
Kansallis-Osake-Pankki, Helsingfors »	17812 66	
Banca Commerciale Italiana, Roma »	4109 59	
Britisch-Ungarische Bank A. G., Budapest »	424 20	923805 88
Valores diversos:		
460 acciones de la Companhia Internacional do Seguros, Río de Janeiro »	52145 60	
10.000 acciones de la Compañía de Seguros «La Transandina», Valparaiso »	126829 27	
865 acciones de la «Wiener Rückversicherungs-Gesellschaft, Viena »	4647 35	
1.200 acciones de la Compañía de Seguros «La Germano-Chilena», Valparaiso »	5172 41	188794 63
Depósitos de garantía en diversos países		372411 59
Préstamos hipotecarios		14500 —
» sobre valores		—
» » pólizas Vida		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		16937 04
Sucursales y Agencias		38611 60
Deudores por premios		—
Primas vencidas a cobrar		—
Compañías reaseguradoras		352833 35
Deudores varios		696818 63
Intereses y alquileres vencidos		7133 25
Comisiones descontadas, Sección Vida		—
Gastos de organización a amortizar		7399 49
Cuentas de orden		100000 —
Ganancias y Pérdidas		—
		4820737 22

PASIVO	
Capital subscripto	3000000 —
Reservas legales	20000 —
» técnicas	423643 72
» facultativas	33000 —
Beneficios de los asegurados Vida	—
Rentas vitalicias y seguros Vida vencidos	—
Siniestros pendientes	63086 77
Compañías reaseguradoras	—
Sucursales y Agencias	—
Dividendos pendientes	—
Acreedores varios	1179255 53
Cuentas de orden	100000 —
Ganancias y Pérdidas	1751 20
	4820737 22

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1923

Manuel de Yriondo, vicepresidente.—Harald Mandt, director-gerente.— Tito L. Arata, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Septiembre de 1923

DEBE		$ m/n
Sección Incendio:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)		787567 75
Siniestros pendientes		63086 77
Reaseguros cedidos		1953739 66
Reserva de riesgos en curso		322091 10
Gastos de explotación		376791 74
Impuestos y contribuciones		8408 49
Saldo que pasa a Cuenta Administración		25700 83
		3532392 34
Sección Marítimos:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)		151539 49
Reaseguros cedidos		1198144 86
Reserva para riesgos en curso y para siniestros pendientes		101549 62
Gastos de explotación		41205 23
Impuestos y contribuciones		1908 49
Saldo que pasa a Cuenta Administración		7882 33
		1502230 02
Administración:		
Cambios		9813 39
Gastos		43806 89
Impuestos y contribuciones		408 49
Amortizaciones: Gastos de Fundación e Instalación:		
25 %	$ 2.505 95	
Mobiliario y material, 10 %	« 1.212 74	3718 69
Reserva para fluctuaciones de cambio		33000 —
Saldo de utilidades		1751 20
		92498 66

HABER	$ m/n
Sección Incendio:	
Primas del ejercicio	2954891 11
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	109115 96
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	457442 72
Intereses	10942 55
	3532392 34
Sección Marítimos:	
Primas del ejercicio	1452018 92
Reserva de riesgos en curso y de siniestros pendientes del ejercicio anterior	50211 10
	1502230 02
Administración:	
Saldo del ejercicio anterior, pasado a cuenta nueva	1804 25
" transferido de la Sección Incendio	25700 83
" " " " " Marítimos	7882 33
Reserva para fluctuaciones de cambio del ejercicio anterior	20000 —
Intereses	37111 25
	92498 66

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1923.

Manuel de Yriondo, vicepresidente.— Harald Mandt, director-gerente.— Tito L. Arata, síndico

Buenos Aires, 11 de Enero de 1924

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abril N. 19029 v-24 abril

0121

Terrenos de Golf en San Martín

Sociedad Anónima

DOMICILIO EN BUENOS AIRES, CALLE BALCARCE Nº 278

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 31 de Julio de 1907

Capital autorizado	$ m/n 350.000 —
» subscripto e integrado	» » 350.000 —

Balance mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1923

DEBE	$ m/n
Terrenos, edificios, pavimentación, canchas, etc.	433581 67
Instalaciones, muebles y útiles	66454 75
Deudores varios	62 50
Caja y Bancos	22060 65
	522159 57

HABER	$ m/n
Capital	350000 —
Obligaciones	118000 —
Fondo de reserva	30000 —
Acreedores varios	1708 65
Varios	22150 92
	522159 57

James Asher, presidente. — R. Montgomery, síndico.

Buenos Aires, Enero 26 de 1924

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, 2º. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abril Nº 19114 v- 24 abril.

151

The Commercial Union Assurance Company Limited

País de origen: Inglaterra

Domicilio: Bmé. Mitre 335 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E. 3 de Enero de 1898

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Agosto de 1900

Ramos que explota: Incendios—Marítimos—Accidentes

Capital autorizado...................... £ 2.950 000

» subscripto...................... » 2.950.000

» realizado...................... » 1.770.000

No hay Capital especial asignado a esta Agencia

Cuarto Balance de Saldos (Trimestral) Octubre a Diciembre de 1923

DEBE	$ oro	$ c/l
Casa Matriz	—	—
Caja de Conversión (Cta. de Títulos en depósito)	220500 —	—
Banco de Londres y América del Sud		87613 47
» Royal of Canadá		34914 83
» Anglo Sud Americano		36496 91
» Británico de la América del Sud		6076 03
Caja		3697 25
Propiedades inmuebles (Bmé. Mitre 335/341 Bs. As.)		270000 —
Títulos de renta y varios valores		—
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores	8188 40	28872 58
Gastos de organización		—
Cuentas de orden		—
Siniestros en trámite	5307 22	9023 50
Sección Accidentes del Trabajo:		
Banco de la Nación (Cta. de Titulos en depósito)		50000 —
Banco de Londres y América del Sud (dep. plazo fijo)		97685 33
idem (Cuenta corriente)		21003 71
Caja		3789 08
Diversos deudores		8636 18
Siniestros en trámite		34761 —
	233995 62	642599 87

HABER	$ oro	$ c/l
Casa Matriz	8188 40	408592 09
» » (Cta de Títulos en depósito	220500 —	—
Reservas		—
Siniestros pendientes Sección Incendios	5307 22	3000 —
» » » Marítima		—
» » » Accidentes		6023 50
Diversos acreedores		164 68
Cuentas de orden		—
Cuenta renta edificio		6076 03
Cuentas a pagar		2868 27
Sección Accidentes del Trabajo:		
Casa Matriz		33008 41
» » (Cta de Títulos en depósito)		50000 —
Cuenta reserva		97685 33
Cuentas a pagar		420 56
Siniestros pendientes		34761 —
	233995 62	642599 87

S. E. u O.

Buenos Aires, 22 Enero de 1924

Chas Knox, gerente local

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondientes al Trimestre 1° de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 1923

(Sujeto a las opraciones de reaseguros efectuados y los gastos incurridos por nuestra Casa Matriz en Londres.)

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes, comisiones y descuentos	4810 01	17700 17
Gastos generales	126 —	53825 78
Siniestros	4053 38	21198 20
Reasegnros locales pasivos		732 70
Comisiones s/reaseguros anulados		322 88
Sección Accidentes del Trabajo:		
Corretajes y comisiones		9637 87
Gastos generales		4401 47
Siniestros: Indemnizaciones $ 56648 32		
Gastos médicos » 11671 50		68319 82
	8989 42	176138 89

HABER	$ o/s	$ c/l
Primas	25870 85	83447 70
Patentes y sellos	1958 01	5997 14
Comisiones s/reaseguros locales pasivos		158 89
Reaseguros anulados		1614 46
Sección Accidentes del Trabajo:		
Primas		46392 02
Patentes y sellos		1519 11
	27828 86	139129 32

S. E. u O.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1921

Chas Knox, gerente local.

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondientes al Ejercicio 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1923

(Sujeto a las operaciones de reaseguros efectuados y los gastos incurridos por nuestra Casa Matriz en Londres)

DEBE	$ oro	$ c/l
Sección Incendios:		
Corretajes y comisiones	8339 76	46816 57
Gastos generales	504 —	147877 01
Siniestros	6297 92	20003 78
Reaseguros locales pasivos	215 44	6533 88
Comisiones s/reaseguros anulados	28 78	658 52
	15385 90	221889 76
Sección Marítima:		
Corretajes, comisiones y descuentos	9480 73	4965 85
Gastos generales		19031 69
Siniestros	8897 63	4141 71
Reaseguros locales pasivos	232 82	2108 25
	18611 18	30247 —
Sección Accidentes:		
Corretajes y comisiones		26011 34
Gastos generales		14855 76
Siniestros		43603 44
		84470 54
Sección Accidentes del Trabajo:		
Corretajes y comisiones		56575 38
Gastos generales		11611 16
Siniestros: Indemnizaciones 199760 33		
Gastos médicos 49011 85		248772 18
		316958 72

HABER	$ oro	$ c/l
Sección Incendios:		
Primas	48134 95	220413 84
Patentes y sellos	4202 22	17726 93
Comisiones s/reaseguros locales pasivos	32 32	1306 77
Reaseguros anulados	191 83	3292 67
	52561 32	242740 21
Sección Marítima:		
Primas	51538 21	29830 07
Patentes y sellos	3690 05	2097 17
Comisiones s/reaseguros locales pasivos	58 20	527 04
	55286 46	32454 28
Sección Accidentes:		
Primas		128851 23
Patentes y sellos		10282 24
		139133 47
Sección Accidentes del Trabajo:		
Primas		278124 09
Patentes y sellos		7980 18
		286104 27

S. E. u O.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1921

Chas Knox, gerente local.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1924

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E 24 abril N 19067 v 24 abril

2639

Compañía de Maderas del Alto Paraná Ltda.

Domicilio: Avenida de Mayo 651

Autorizada por el Gobierno de la Nación con fecha 28 de Agosto de 1906

Capital autorizado, emitido y realizado ..... $ 600.000 — o/s

Balance General al 30 de Junio de 1923

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del día 29 de Octubre de 1923

DEBITOS	$ o/s	$ m/l
Inversión de capital, valor según libros:		
Propiedades, etc.	338880 42	229330 68
Construcciones, plantaciones y mejoras	200000 —	471311 90
Máquinas, instalaciones, etc.		113284 72
Flota		16774 —
Animales		19377 —
Muebles y útiles		1120 24
	538880 42	851198 54
Existencias:		
Maderas		12951 97
Varias		46097 87
Deudores y saldos deudores		37938 62
Caja y Bancos		411 08
Total...... $ 956 285 55 o/s	538880 42	948648 08
Ganancias y Pérdidas:		
Pérdidas al 30 de Junio de 1922	66682 23	
» en el ejercicio 1922/23	22455 77	
	628018 42	915645 08
Conversión	396 28 58	
	1024147 —	918648 08
CREDITOS		
Capital autorizado, emitido y realizado:		
6.000 acciones de $ 100.00 o/s c/u	600000 —	
The Alto Paraná Development Co Ltd:		
(£ 83.877. 2. 5 convertido a la par)	422740 63	
Acreedores y saldos acreedores:		
Honorarios Directorio (1913)	1406 32	
Varios		7543 38
Banco - Saldo en descubierto		40812 41
Total.... $ 1.045.423 55 o/s	1024147 —	48355 79
	1024147 —	
Conversión		900292 24
	1024147 —	948648 03

H. H. Leng, presidente.—J. F. Macadam, secretario.— J. Monteith Drysdale, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1923

DEBE	$ m/l	$ o/s
A Saldo 1º de Junio de 1922		66682 23
» Gastos de Administración Buenos Aires:		
Sueldos, alquileres, impuestos territoriales, gastos generales, etc.	30788 99	
» Administración Alto Paraná, Posadas y Corrientes:		
Sueldos, gastos generales, seguros, etc.	19862 38	
» Gastos sobre la flota	21522 47	
	72173 84	
Conversión		31756 49
		98438 72
HABER		
Por Cambios	3208	
» Yerba	16284 71	
» Varios	1645 30	
	21138 01	
Conversión		9300 72
» Ganancias y Pérdidas:		
Saldo al 30 de Junio de 1922. $ 66.682 23 o/s		
Ejercicio 1922/23 ..... » 22.455 77 »		89138 —
		98438 72

H. H. Leng, presidente.—J. F. Macadam, secretario.— J. Monteith Drysdale, síndico

Buenos Aires, 11 de Enero de 1924

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar Art. 61 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923. — E. Laurencena. —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abril Nº 19110 v-24 abril

62

Miguel Bonfanti y Compañía

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Sarmiento Nº 3127—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 25 de Enero de 1920

Capital autorizado .... $ c/l 5.000.000 —
» subscripto y pagado ...... » » 3.000.000 —
Fondo de reserva .... » » 158.649 12

Balance General al 31 de Octubre de 1923

4º Ejercicio

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria verificada el 5 de Enero de 1924

ACTIVO		$ c/l.
Caja y Bancos - Existencia		118816 23
Cuentas corrientes - Saldos		576721 68
Obligaciones a cobrar		30193 07
Miguel Bonfanti: Depósito de Vinos	$ 133178 89	
Bodega en Rodeo de la Cruz	» 209707 30	343186 19
Inmuebles - Habilitados para fábrica y depósitos		1241874 64
Lanchas-autocamiones y rodados—Su valor		91738 —
Máquinas y herramientas		408152 27
Muebles y útiles—Su valor		45322 69
Mercaderías generales—Existencia		1241481 52
Seguros: los que corresponden al 5º Ejercicio		7374 —
Varias cuentas		25801 50
Acciones en garantía—Depósito de Directores		8000 —
		4134664 79
PASIVO		
Capital social—Integrado		3000000 —
Fondo de reserva		158649 12
Intereses y descuentos—Los que corresponden al 5º Ejercicio		25771 76
Cuentas corrientes: Bancarias	$ 119159 88	
Comerciales	» 72933 15	192373 03
Atilio Bonfanti: órden Miguel Bonfanti—Su depósito		53000 —
Miguel Bonfanti—Su depósito		412872 55
Obligaciones a pagar—Aceptaciones mon/ ext.		19782 78
Depósito de Directores: acciones en garantía de su gestión		8000 —
Ganancias y pérdidas:		
Remanente 3º ejercicio	$ 3072 76	
Utilidad, este ejercicio	» 263142 79	266215 55
		4134664 79

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ c/l
Gastos—De industria y Administración		661956 09
Amortizaciones: sobre máquinas, lanchas, auto-camiones, etc.	$ 31114 21	
Sobre créditos de dudoso cobro	» 18540 97	49655 18
Intereses y descuentos—Los que corresponden al 5º Ejercicio		23771 76
Habilitaciones: liquidadas al personal s/utilidades		22604 95
Utilidad a distribuir		266215 55
		1024203 53
HABER		
Sobrante— Del ejercicio anterior		3072 76
Alquileres, intereses y descuentos		91015 15
Seguros: los que corresponden al 5º Ejercicio		7374 —
Utilidad: obtenida en los negocios de Casa Matriz y Sucursales		922741 62
		1024203 53

Miguel Bonfanti, presidente.— Miguel Bonfanti (hijo), secretario.— Luis Scala, director suplente.

Buenos Aires, Enero 17 de 1924.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abril N. 19129 v-24 abril

2902

F. TUDOR LIMITDA

Sociedad Anónima, de Artículos Sanitarios y de Construcción

Calle Moreno No 750 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de 28 de Febrero de 1923

Capital autorizado.... $ c/l 1.000.000.—
» subscripto y realizado .... » » 260.000.—

Balance General realizado al 30 de Junio de 1923

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de Octubre de 1923.

ACTIVO	$ c/l.
Utiles para colocaciones...	92 15
Maquinarias e instalaciones fábrica	32896 63
Muebles y útiles	93.5 88
Acciones	740000 —
Accionistas	2100 —
Marcas de fábrica de comercio y denominación	10000 —
Consignaciones	840 —
Letras a cobrar.....	921 95
Asfalcolor	1148 20
Embalajes.................	746 75
Materiales extranjeros.....	71608 33
Mateias primas............	11587 04
Materiales de fabricación nacional	84076 32
Caja	1959 07
Deudores en cuentas corrientes	84778 92
Gastos de instalación	3209 50
	1055350 79

PASIVO	$ c/l.
Capital	1000000 —
Obligaciones a pagar......	26635 35
Acreedores en cuentas corrienles	24159 43
Wito y Martín, consignaciones....	840 —
Fondo de reserva..........	3416 01
	1055350 79

G. Coraille, presidente. — Rafael S. de Lamadrid, secretario. — R. Duchesnois síndico

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA Cuenta de Ganancias y Pérdidas 30 de Junio de 1923

DEBE		$ c/l.
Alquileres e impuestos		7500 —
Sueldos		31865 —
Seguros		1710 33
Propaganda		374 20
Movilidad		1859 82
Descuentos y rebajas......		4565 64
Fletes....................		402 49
Sellos		385 17
Comisiones		2483 94
Gastos generales:		
Sueldos Administración ...	$ 30000 —	
Varios	» 5201 29	35201 29
Gastos de instalación		168 90
Embalajes.....		1389 21
Materias primas.		205 21
Fondo de reserva		3416 01
		91527 21

HABER	$ c/l.
Varios	116 90
Intereses y comisiones de Bancos	77 61
Consignaciones	535 85
Asfalcolor	605 32
Colocaciones	5820 48
Materiales de fabricación nacional	58158 32
Materiales extranjeros....	26212 73
	91527 21

Gaspar Cornille, presidente. — Rafael S. de Lamadrid, secretario. — Roberto Duchesnois, síndico

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1923

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abr. N. 19031 v-24 abr.

C214

La Plata Reel Cotton Company Ltd.

Glasgow (Inglaterra)

AGENCIA EN BUENOS AIRES, CALLE PIEDRAS 770

Fecha de autorización: 4 de Octubre de 1900

Capital de la Compañía autorizado e integrado: £ 10.000

Balance Trimestral de saldos al 31 de Diciembre de 1923

DEBE	$ m/l.
Caja, Bancos y documentos en cartera....	77192 58
acciones Soc. Coop. Telefónica........	593 60
Cuentas corrientes........	923471 85
Muebles y útiles..... .	13277 80
	1014535 83

HABER	$ m/n
La Plata Reel Cotton Co. Ltd. (Casa Matriz)... ...	1014535 83
	1014535 83

p. p. de La Plata Reel Cotton Co. Ltd.

Emilio Kradolfer

El que suscribe, Emilio Kradolfer, declara ser de nacionalidad extranjera
Emilio Kradolfer

Buenos Aires, Febrero 2 de 1924

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar Art. 64 del decreto reglamentario del 27 de Abril de 1923. — E. Laurencena. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 abr. Nº 19136 v-24 abr.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 24 del corriente a las 14 y 30 horas, para la construcción de servicios sanitarios en la calle Fernández de Enciso No. 4311, Habana y Esperanza s|n., de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso.

Buenos Aires, Abril 16 de 1924. — El secretario.

e16 abril s|pp O|451 v21 abril.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente a las 15 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Directorio, de Curapaligüe a Carabobo, de acuerdo con el pliego de condiciones, que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Abril 16 de 1924. — E secretario.

e16 abril s|pp O|454 v24 abril.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 14 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Amenábar de Iberá a García del Río, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Abril 23 de 1924. — El Secretario.

E. 23 abril spp. o|459 v30 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 91872-C-921, llámase a licitación para la instalación de 532 lámparas de alumbrado público eléctrico, en la zona comprendida por las calles Montes de Oca, Pedro Mendoza, Almirante Brown, Wenceslao Villafañe, Dársena Sud y Martín García. Tendrá lugar el día 2 de Mayo pmo. a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1924. — El Secretario.

E. 23 abril spp. o|1038 v2 mayo

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 10032-D-924, llámase a licitación para la provisión de materiales con destino a la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 24 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Abril 14 de 1924. — El secretario.

e16 abril s|pp 0|892 v24 abril.

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 116083-C-1923, llámase a licitación para la provisión y colocación de los materiales necesarios para la instalación de 746 lámparas de alumbrado público eléctrico, de acuerdo con las indicaciones de los planos Nos. 7717 y 6736, agregados al expediente citado. Tendrá lugar el día 25 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires Abril 14 de 1924. — El secretario.

e16 abril s|pp 0|895 v25 abril.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo próximo a las 14 y 30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Llerena de Avenida de los Constituyentes a Teniente General Donato Alvarez, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Abril 24 de 1924. — El secretario.

e24 abril s|pp O.465 v2 mayo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Oficina de Territorios Nacionales

Llámase a licitación pública para el día 8 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la adjudicación de quinientas (500) monturas con destino a las Policías de los Territorios Nacionales.

Datos y pliegos de condiciones, en la oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 57.

Buenos Aires, Abril 8 de 1924.

v8 mayo.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para el día 7 de Mayo próximo, a las 14 horas, a objeto de proceder a la apertura y lectura de las propuestas que fueren presentadas, para proveer a este Departamento, de placas de vidrio, terneros en pie, forrajes y venta de terneros sacrificados, destinados a los servicios del mismo, durante el año 1924.

Los propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en presencia de los interesados en las oficinas de este Departamento, calle Sarmiento No. 961, (1er. piso). Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, calle Sarmiento No. 961, 1er. piso, todos los días hábiles de las doce a las diez y ocho. Los sábados, de 9 a 12. — El secretario general

v7 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 16 de Mayo próximo, a las 14 y 30 horas, para la provisión e instalación de un equipo generador 15 k. w. para petróleo crudo, en el Hospital Vicente López y Planes, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v16 mayo.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la ejecución, por contrato de unidad, de las obras proyectadas para la construcción de la primera sección del Policlínico Regional del Litoral "Justo José de Urquiza, en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. La licitación tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año a las 15 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del señor Juez Federal de Paraná, en la ciudad de este nombre. A la hora indicada, serán abiertas las propuesta, y desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Abril 1 de 1924. — **El presidente.**

v30 abril.

Ministerio de Hacienda

Licitación de Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de (15) quince días, para la provisión de (150) ciento cincuenta zorras mecánicas con sus correspondientes plataformas de madera hasta el número de mil, como así también la construcción y colocación de (304) trescientas cuatro puertas de seguridad, que deberán colocarse en los distintos sitios de los depósitos fiscales que se indicarán, de acuerdo con las bases estipuladas en el pliego de condiciones que corre agregado al expediente No. 6311-C-1923 de la oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y que puede consultarse en la Administración de la Aduana de la Capital; cuya apertura de propuestas tendrá lugar por el Escribano Mayor de Gobierno, en el despacho del señor Administrador, en su presencia y de los interesados que concurran al acto, el día 2 de Mayo del año en curso.

Buenos Aires, Abril 14 de 1924. — El Oficial Mayor.

v2 mayo.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la ejecución total de las obras de los edificios proyectados para las Sucursales del Banco en Oliva (Pcia. de Córdoba), Junín (Pcia. de Bs. Aires), y ampliación del edificio de la Sucursal Ensenada (Pcia. de Bs. Aires).

Los planos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los concurrentes en las Gerencias de la Casa Central y de las Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado, con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia No. 363, en la de las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 24 de Abril próximo, fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las susodichas Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1924. — Los Gerentes.

v24 abril

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para presupuestar la parte correspondiente a "Albañilería y Afines" del edificio para la Sucursal La Plata.

Los interesados podrán obtener los documentos de la licitación en la "Dirección General de Construcciones" del Banco, calle 25 de Mayo No. 245, todos los días hábiles de 13 a 16 horas, y en la Sucursal de La Plata, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional.

Las propuestas se presentarán en sobre lacrado, en la Gerencia de Casa Matriz hasta el día anterior al plazo de la licitación, o en la Sucursal La Plata, hasta tres días antes del fijado para la misma. Todas las propuestas se abrirán en Casa Matriz ante escribano del Banco, en acto público, el día 21 de Abril del corriente, a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo de 1924. — Gerente general.

v19 abril.

CASA DE MONEDA

Licitación pública 2 de Julio de 1924

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores postales, fiscales y de impuestos internos.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales, equivalentes al (3 o|o) tres por ciento del valor total de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director de la Casa de Moneda.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 2 de Julio de 1924 a las 15 horas en la Casa de Moneda, calle Defensa No. 648, ante el Escribano de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la Secretaría hasta el 1o. de Mayo.

Buenos Aires, Enero 31 de 1924.

v-2 julio

Licitación de la Dirección General de Estadística

Llámase por segunda vez a licitación pública, por el término de (15) quince días, para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina, correspondiente a los años 1921 y 1922, de acuerdo con las bases estipuladas en el pliego de condiciones que corre agregado al expediente 503-D-1924, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, que puede consultarse en la Dirección General de Estadística, cuya apertura de propuestas tendrá lugar por el Escribano Mayor de Gobierno, en el despacho del señor director, en su presencia y la de los interesados que concurran al acto, el día 2 de Mayo del año en curso, a las quince (15)horas.

Buenos Aires, Abril 14 de 1924.

v 2 mayo

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del 14 de Mayo próximo, para la ejecución de las obras necesarias en el edificio escolar fiscal sito Tacuarí No. 567, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones preparado por la D. Gral. de Arquitectura.

Datos, en la D. Gral. de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2o. piso).—El Secretario General.

v14 mayo

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a segunda licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial para proveer a este Establecimiento durante el mes de Mayo próximo hasta las cantidades de los artículos detallados a continuación:

Leche y manteca—

1.400 litros de leche con la densidad y gordura de ordenanza; 15 k. de manteca fresca.

Combustible—

5.000 k. de carbón Glasgow de 1ra., puesto en la carbonera; 200 k. de carbón de madera dura.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 29 del cte. a las 15 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el Decreto de 25 de febrero del año 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Establecimiento, calle Avellaneda 1825. — El Director.

v-29 abril

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSRUCCION PUBLICA

Licitación pública

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer a este Ministerio, con destino a la instalación y funcionamiento de las escuelas de Artes y Oficios creadas por el decreto de 28 de Marzo último, los artículos que a continuación se detallan:

Muebles—

1 Escritorio de roble, cinco cajones, tamaño mediano, doble frente.
1 Mesa escritorio, roble, dos cajones, tamaño mediano.
1 Biblioteca de dos puertas, roble, vidrios lisos, de 1.30 ancho por 2.10 largo por 0.40 fondo.
12 Sillas N. A. imitación roble, con esterilla.
1 Mesa para prensa de copiar, fuerte.
1 una prensa de copiar, tamaño oficio.
1 Reloj de pared.
2 Perchas americanas, tapa roble, ganchos metal.
25 Bancos escolares, tipo individual.
1 Mesa de dibujo, de mts. 1.10 ancho por 1.60 largo, armazón madera dura abulonada, tapa de pino blanco de 1 1|2", reforzada y con cabezales de subir y bajar en ambos sentidos.
2 Mesas dobles para dibujo, de un metro de ancho cada ala, por 3 mts. de largo, por 0.95 mts. de alto en una parte y 1.05 en la otra, cubierta con pino blanco de 1" y tres cajones para útiles.
1 Pizarrón mural de 1.20 por 2.50 mts. en pino blanco, liso, pintado con pintura especial.
15 Tableros para dibujo de 0.50 mts. por 0.70, de pino blanco, con cabezales.

Taller de Herrería—

5 Fraguas de 1.60 mts. de frente por 0.80 de fondo, por 0.75 de alto, armadas en hierro ángulo cubierto con chapas No. 14, campana, chimenea redonda de 0.22 mts. de diámetro por 6 mts. de alto, dos con ventiladores del No. 3 y tres con el No. 2. Material igual al de las adquiridas en 1918, para las escuelas de Artes y Oficios de la Nación.
10 Bigornias francesas, cinco de 60 kilos y 5 de 80 kilos.
3 Morzas de pie, para herrero, tamaño mediano.
1 Juego completo de 10 estampas redondas tamaños desde 1|2" hasta 3".
1 Juego 12 tenazas surtidas.
1 Juego seis punzones de largo diferente.
1 Juego seis cortafierros largos.
1 Juego seis cortafierros cortos.
1 Juego seis plapas.
1 Juego seis tranchas.
5 Martillos bola, de 400 grs. de peso, con cabo.
1 Martillo común, con cabo, de 1000 gramos.
3 Mazas, una de 2 kilos, 1 de 5 kilos y 1 de 8 kilos.
1 Compás graduado.
1 Compás espesores mediano.
1 Compás interiores mediano.
1 Metro acero.
2 Llaves inglesas, acero fraguado, tamaño grande y chico.
1 Escuadra sombrero de 10".
2 Limas cuadradas, bastardas, de 12" y 15".
2 Limas redondas bastardas, de id id.
2 Limas media caña de id id.
2 Limas planas id id.
1 Falsa escuadra mediana.
1 Tarraja de plato, varias medidas.
10 Martillos comunes de 1 kilo, con cabo.
10 Martillos con pena, con cabo, de 400 gramos.
10 Tenazas redondas de punta.
10 Tenazas redondas de lado.
10 Tenazas planas en punta.
10 Tenazas planas de lado.
10 Escuadras de 90 grados, de 10".
10 Reglas de acero graduadas.
1 Una máquina de agujerear, chica, de mesa.

Taller de Carpintería—

15 Bancos carpintero de mts. 1.70 largo.
15 Barriletes para banco.
1 Piedra de afilar, sobre dispositivo fuerte, en madera, movimiento a mano y pedal.
3 Destornilladores grandes.
3 Cuchillos de mano.
2 Pulidores de mano.
2 Escofinas grandes.
2 Sargentos de hierro, de 1 metro.
2 Sargentos de hierro de 1.50 mts.
5 Taladros comunes.
1 Taladro con crique, tamaño común.
2 Sierras de 0.90 mts.
2 Sierras de 0.60 mts.
12 Mechas surtidas.
1 Mecha de expansión de 1|2 2 a 1 1|4.
2 Juegos formones surtidos, de 1|4" a 2".
2 Juegos escoplos, id medida.
6 Punzones variados.
6 Raspas media caña de 12".
6 Limas media caña de 12".
3 Machihembras de 1", 3|4" y 1|2".
3 Bastones con hierro de 1|4" a 1 1|2".
1 Replán con manija.
1 Acanalador.
1 Rasqueta a cepillo.
1 Viter de 1|4" a 1".
4 Gubias surtidas.
12 Prensas surtidas.
2 Serruchos grandes.
2 Serruchos de punta.
15 Cepillos chicos.
15 Garlopines.
15 Martillos de 500 grs. cada uno.
15 Escuadras de acero, graduadas, de 9".
15 Destornilladores, medidas chicas.
15 Compases de punta.
15 Metros de madera.
15 Tenazas de 8".
15 Macetas cuadradas.
15 Serruchos costilla, de 12".
15 Sierras de rodear.
15 Juegos tres hojas sierra bastidor.
15 Lápices carpintero.
30 Corchetes para banco.
5 Falsas escuadras de 12".
15 Cepillos de limpieza de banco.
2 Garlopas especiales.

Los artículos detallados en la precedente lista, podrán aumentarse en 10 a 20 veces su cantidad, si así conviniera a los intereses del fisco.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno, pondrá a disposición de los interesados el pliego de condiciones y planillas de licitación. Las propuestas serán abiertas el día 15 de Mayo próximo, a las 16 horas, en la referida Dirección, en presencia del Escribano General de Gobierno y personas que concurran.

Los artículos y demás elementos licitados serán entregados en las proporciones y lugares que se indique a requerimiento del Ministerio. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v15 mayo

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 24 de Abril cte., a las 13 horas para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Los adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nomina del papel en bobinas necesario para atender la impresión de los Boletines Oficial y Judicial durante los meses de Mayo y Junio próximos, expediente 438 T|924.

68.500 kilos de papel en bobinas de 0.87 de ancho.

1.500 kilos de papel en bobinas, de 0.44 de ancho.

El papel debe tener un peso de 55 gramos por metro cuadrado y las bobinas un diámetro máximo de 0.75. Mandar una muestra de 1 metro.

El Secretario

v24 abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta el 30 de Mayo de 1924 a las 15 horas, para el arrendamiento por tres años de 7.500 hectáreas de campo, alambrado que posee esta Repartición en el Territorio de Río Negro, Sección VI, Fracción C., Lote No. 9 (Legado Bernasconi).

Datos en la Oficina Judicial del H. Consejo, calle Tucumán No. 1152, Capital Federal, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados, que deberán solicitarse de 9 a 12. — El Secretario General.

v-30 mayo

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación para el día 8 de Mayo próximo a la hora 16, para el desmontaje, desarme y acondicionamiento para el transporte de todos los locales ocupados por la Escuela de Caballería en El Palomar (F. C. P.).

Datos e informes: Santa Fe 3727.— Buenos Aires, 9 de Abril de 1924. G. A. Terán, Tte. Cnel. secretario.

v8 mayo.

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación para el día 29 de Abril próximo a la hora 16, para la provisión de marcos de madera dura para los alojamientos de tropa, que se construyen en las ciudades de Rosario y Santa Fe. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora expresado, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe 3727, donde los interesados podrán solicitar datos e informes. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1924. — G. A. Terán, Tte. Coronel, secretario.

v-29 abril

Llámase a licitación para el día 29 de Abril próximo a la hora 16, para la construcción de las obras de "albañilería y afines", en las ampliaciones de

los Hospitales Divisionarios de Paraná (Entre Ríos), Córdoba y Tucumán. Presupuestos básicos para la parte de obra que se licita, $ 327.818.80 m|n, pesos 115.998.14 m|n y $ 115.998.14 m|n, respectivamente.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes indicados y simultáneamente:

En el Juzgado Federal de Tucumán, las que correspondan a las obras a ejecutar en esa ciudad y en los de Paraná y Córdoba, análogamente.

En la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727, Bs. As.), las a ejecutar en las tres ciudades mencionadas.

Los interesados podrán concurrir por datos e informes a los puntos indicados.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1924. — G. A. Terán, Tte. Cnel., secretario.

v-29 abril

Ministerio de Marina

Bases de Licitación

POBELLON NECROSCOPICO DE PUERTO BELGRANO

Artículo 1o. Hasta el día 13 de Mayo próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Sarmiento 733), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado", del Pabellón Necroscópico en el Cementerio de Puerto Belgrano. A la hora indicada, las propuestas serán abiertas ante el Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2o. Se proveerá en las Oficinas de la División Ingeniería Civil, a los interesados en realizar propuestas, de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de la obra a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la División.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no se prefiriese hacerlo ante el Escribano General de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3o. La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos m|n, las siguientes en papel sellado de un (1) peso m|n. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, que importe el uno por ciento del valor de dicha propuesta. El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación, a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4o. El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyere conveniente.

Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo tenga por más ventajosa.

Art. 5o. El Contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el artículo 3o. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa, en la fecha que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6o. Los trabajos se iniciarán en la semana siguiente de haberse notificado al constructor de la aprobación del contrato por el Poder Ejecutivo. Se los terminará en un plazo de doscientos (200) días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación. Por cada semana de retardo en la terminación de las obras, la empresa contratista incurrirá en una multa de cien (100) pesos moneda nacional.

Art. 7o. El pago se efectuará en cuatro cuotas que se fijarán al formular el contrato. Se reservará un 10 o|o del importe total contratado como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8o. La recepción provisional de las obras se hará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las obras. La recepción definitiva tendrá lugar a los seis meses de la recepción provisional, siempre que las obras se hallen en buen estado.

Art. 9o. La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el Art. 5o., tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional del total de las obras. La devolución de los depósitos de garantía del diez por ciento retenido, del que se hace mención en el segundo párrafo del Art. 7o. tendrá lugar, respectivamente cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10. Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v13 mayo

Ministerio de Agricultura

Llamado para la presentación de propuestas para la construcción del Frigorífico Nacional. — Condiciones generales a que deben sujetarse las propuestas.

La Comisión designada por el Superior Gobierno de la Nación a los fines establecidos en la Ley 11.205, **sancionada por el H. Congreso con fecha 15 de Julio del año ppdo., hace saber a las empresas de construcción de establecimientos frigoríficos y de maquinarias del ramo se interesen por contratar la construcción del "Frigorífico y depósitos distribuidores de carne", en los terrenos adyacentes a los Mataderos de Liniers que pueden presentar sus propuestas (plano, presupuestos y formas de pago), a la Comisión Especial en el Ministerio de Agricultura. División de Contralor del Comercio de Carne, hasta el 15 de Junio del corriente año.**

Para mayores informes y planos de ubicación del terreno, los interesados pueden acudir a la oficina de la Comisión Especial en el Ministerio de Agricultura. Paseo Colón 974, División de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1924. — **El secretario.**

v15 junio.

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología. — Maipú 1241

Llámase a licitación pública para el día 15 de Julio del corriente año a las catorce horas, para la provisión de caldera, bombas de inyección, cremalleras semicirculares, cables de acero, cables cinta, grapas de acero, tornillos para grapas, trépanos, machos cónicos y tijeras golpeadoras. Por bases y pliegos de condiciones dirigirse a la oficina de Hidrología y Perforaciones, Maipú 1241. — M. Catalano, secretario.

v-15 julio

Ministerio de Obras Públicas

Se llama a licitación pública para la provisión de 68.000 kgs. de cloro líquido, envasado en cilindros, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación (Charcas 1840), y serán abiertas el 16 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1924.— L. Celasco, Secretario.

v15 mayo

Provisión de válvulas y accesorios

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de saneamiento de la ciudad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en un sello de cinco (5) pesos moneda nacional por la primera hoja, y otro de un (1) peso moneda nacional por cada una de las siguientes, en dos formas una a pagar en efectivo y la otra en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación (Leyes 10998 y 11165), por su valor nominal.

El adjudicatario también deberá presentar, cuando le fuese requerido, el papel sellado correspondiente, según el importe del Contrato, de acuerdo con la Ley de Sellos No. 11290, y su Decreto Reglamentario.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nació n(Charcas No. 1840); y serán abiertas el día 2 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1924 —L. Celasco, secretario.

v2 mayo

Provisión de cañería de hierro fundido tipo liviano

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de la siguiente cañería de hierro fundido tipo liviano, para las obras sanitarias de la Ciudad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires): cañería recta, 4.610,025 toneladas; y cañería especial, 199,480 toneladas, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, especificaciones y planilla detallada, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja, y otro de un peso moneda nacional por cada una de las hojas siguientes, en dos formas: una a pagar en efectivo y la otra en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación (Leyes 10998 y 11165), por su valor nominal.

El adjudicatario también deberá entregar, cuando le fuese requerido, el papel sellado correspondiente según el importe del Contrato, de conformidad con la Ley de Sellos No. 11290 y su Decreto Reglamentario.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación (Charcas No. 1840), y serán abiertas el día 29 de Abril próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1924. —L. Celasco, secretario.

v28 abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la Ciudad de Rawson (Territorio del Chubut), de acuerdo en un todo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Los proponentes deberán acompañar a sus respectivas propuestas, además del certificado de depósito que indica el pliego de condiciones, un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja, y otro de un peso moneda nacional por cada una de las siguientes.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertas el 9 de Mayo próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Mayo próximo a las 14 y 45, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Villa Mercedes hacia Vizcacheras, F. C. Pacífico, Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Abril 14 de 1924.

v-13 mayo

Llámase a licitación pública para el día 9 de Mayo próximo a las 14 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Santa Lucía a Arrecifes y San Pedro y de Santa Lucía a San Pedro y Pérez Millán, F. C. C. Córdoba, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Abril 9 de 1924.

O|5078 v8 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Mayo próximo a las 14 y 30, para la provisión de 1.898 metros cúbicos de arena oriental gruesa.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Abril 12 de 1924.

o|5086 v11 mayo

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de las maquinarias y materiales consistentes en cuatro grupos de motores y bombas con los repuestos correspondientes, para las obras de provisión de agua a Rawson y Puerto Madryn (Territorio del Chubut), de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en dos formas: una a pagar en efectivo, y la otra en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación (Leyes 10998 y 11165), por su valor nominal. El adjudicatario deberá presentar cuando le sea requerido, el papel sellado correspondiente, según el importe del contrato, de acuerdo con la Ley de Sellos, número 11290.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el día 21 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1924. — L. Celasco, secretario.

v-20 mayo

Construcción de las obras de provisión de agua potable al pueblo de Viedma— Territorio del R. Negro.

Por disposición del directorio, se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable al pueblo de Viedma, (Territorio del Río Negro), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, — calle Charcas 1840, — cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en un sello de cinco pesos por la primera hoja, y otros de un peso por cada una de las siguientes.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (Charcas 1840), y serán abiertas el día 19 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1924. — L. Celasco, secretario.

v17 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo próximo a las 14 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Vivoratá al Oeste y hacia Balcarce, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Abril 2 de 1924.

o|5059 v-1o. mayo

Por disposición del Directo, se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria destinada a la usina generadora de energía eléctrica a instalarse en la ciudad de Concepción del Uruguay, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en dos formas: una a pagar en efectivo y la otra en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, (Leyes 10998 y 11165) por su valor nominal.

El adjudicatario deberá presentar cuando le sea requerido, el papel sellado correspondiente, según el importe del contrato, de acuerdo con la Ley de Sellos No. 11290.

Las propuestas se entregarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el día 24 de Abril próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 16 de Enero de 1924. — L. Celasco, secretario.

v23 abril.

Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo próximo a las 14, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de inmediato acceso a Bordenave y de Bordenave a Azopardo, F. C. Pacífico, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Abril 2 de 1924.

o|5056 v-1o. mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Mayo de 1924, a las 16 horas, para adjudicar la provisión y montaje de las estructuras de hierro de la cubierta de la Escalera de Honor del Palacio de Justicia. Planos, pliego de condiciones y presupuesto, en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima número 287.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1924.

o|5114 v22 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo próximo a las 14.45 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente a construirse sobre el río Ceballos, en el primer vado, provincia de Córdoba.

su valor nominal, hecho en el Banco de la Nación Argentina, o en la Sucursal del mismo, en Mercedes, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de veintid[illegible] mil pesos moneda nacional de curso legal.

La firma adjudicataria de la obra deberá presentar, cuando le fuese requerido, el papel sellado correspondiente, según el importe del contrato, y de acuerdo con lo que establece la Ley de Sellos número 11290.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Abril 3 de 1924.

o|5062 v-1o. mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo a las 14 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación San Genaro, F. C. C. Córdoba, Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Abril 16 de 1924.

v15 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo a las 14, para la provisión de 80 vagonetas "Decauville", de vuelco al costado, para trocha de 0.60 mts.

Datos en la Secretaría de la Dirección General, Abril 16 de 1924.

v15 mayo

Llámase a licitación pública para el día 14 de Mayo próximo a las 14 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Campana hacia Los Cardales, F. C. C. Argentino, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Abril 4 de 1924.

v-13 mayo

Llámase a licitación pública para el día 29 de Abril próximo a las 14 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de inmediato acceso a Alicia, de Alicia hacia Capilla de San Antonio y de Alicia a Colonia Las Varas, F. C. C. A., Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 29 de 1924.

v-28 abril

Saneamiento de la Ciudad de Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires)

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de las obras necesarias para el desagüe cloacal de la Ciudad de Avellaneda.

La construcción de esas obras comprende el suministro de todos los materiales y su colocación, y se ejecutarán aquéllas de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 los días hábiles de 13 a 15 horas y en el Juzgado Federal de La Plata.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación (calle Charcas 1840) antes de las 15 horas del día 29 de Abril próximo o en el Juzgado Federal de La Plata, hasta el día 23 del mismo mes.

Cada proponente presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo; y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10.998 y 11.165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal; ambas en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Los proponentes deberán acompañar a sus respectivas propuestas un sello de cinco pesos por la primera foja y de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo, o bien en títulos Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina por su valor nominal, hecho en el Banco de la Nación Argentina o en las Sucursales del mismo, en La Plata, o Avellaneda, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 25.000 m|n) veinticinco mil pesos moneda nacional.

La firma adjudicataria de la obra deberá presentar cuando le sea requerido el papel sellado correspondiente al importe del contrato, de acuerdo con la Ley de Sellos No. 11.290.

Las propuestas serán abiertas el 28 de Abril próximo, a las 15 horas, en esta Capital, calle Charcas 1840, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1924. — L. Celasco, Secretario.

v28 abr.

El adjudicatario deberá presentar, cuando le fuese requerido, el papel sellado correspondiente, según el importe del contrato, de acuerdo con la Ley de Sellos No. 11290 y su Decreto Reglamentario.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el día 28 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1924. — L. Celasco, secretario

v-27 mayo

Obras de saneamiento de la ciudad de Pergamino

Por disposición del directorio, se llama a licitación pública para la construcción de las obras de saneamiento de la ciudad de Pergamino, (Provincia de Buenos Aires), de acuerdo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 15 horas y en el Juzgado Federal de Mercedes (Provincia de Bs. Aires).

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, (calle Charcas 1840) antes de las 15 horas del día 30 de Abril próximo, o en el Juzgado Federal de Mercedes hasta el día 24 del mismo mes.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregará a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y otro de un peso moneda nacional por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno, o en Cédula Hipotecaria Argentina, por

Las propuestas serán abiertas el 30 de Abril próximo a las 15 horas, en esta Capital, calle Charcas 1840, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1924. — L. Celasco, secretario.

v29 abril.

Provisión de cañería de grés o material vítreo

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de cañería de grés o material vítreo destinada a las obras de saneamiento de la ciudad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y otro de un peso moneda nacional por cada una de las siguientes, en dos formas: una a pagar en efectivo, y la otra en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación (Leyes 10998 y 11165) por su valor nominal.

El adjudicatario deberá presentar, cuando le fuese requerido, el papel sellado correspondiente, según el importe del contrato, de acuerdo con la Ley de Sellos No. 11290 y su Decreto Reglamentario.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el día 28 de Abril próximo a las 17 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1924. — L. Celasco, secretario.

v-27 abril

Llámase a licitación pública para el día 9 de Mayo próximo, a las 14 y 30, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Cangallo al camino general de Ayacucho a Lobería, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Abril 9 de 1924.

O|5081 v8 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 9 de Mayo próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de inmediato acceso a la estación El Moro y hacia Lobería, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Abril 9 de 1924.

O|5075 v8 mayo.

Provisión de tres grupos electrógenos y ocho grupos de electro-bombas

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de tres grupos electrógenos y ocho grupos de electro-bombas verticales para las obras de saneamiento de la ciudad de Pergamino (Provincia de Buenos), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y otro de un peso moneda nacional por cada una de las siguientes, en dos formas: una a pagar en efectivo, y la otra en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación (Leyes 10998 y 11165) por su valor nominal.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a Puerto Madryn (Territorio del Chubut), de acuerdo en un todo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Los proponentes deberán acompañar a sus respectivas propuestas, además del certificado de depósito que indica el pliego de condiciones, un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y otro de un peso moneda nacional por cada una de las siguientes.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertas el 9 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1924.— L. Celasco, Secretario.

v8 mayo

Llámase a licitación pública para el día 7 de Mayo próximo a las 14, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Pinto a Malbrán, F. C. C. Argentino, Provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Abril 7 de 1924.

o|5067 v-6 mayo

Llámase a licitación pública para el día 7 de Mayo próximo a las 14.30, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de inmediato acceso a Quequén, de Quequén a Pieres, de inmediato acceso a Pieres y de Pieres a Tamangueyú, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Abril 7 de 1924.

o|5073 v-6 mayo

Llámase a licitación pública para el día 7 de Mayo próximo a las 14 y 15 para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Las Rosas a San Genaro, F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Abril 7 de 1924.

o|5092 v-6 mayo

Provisión de motores y bombas para Viedma

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de cuatro grupos de motores y bombas destinados a las obras de provisión de agua a la población de Viedma, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Direccin Técnica calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja, y otros de un peso por cada una de las siguientes.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el día 12 de Junio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1924. — L. Celasco, secretario.

v11 junio.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de una planta generadora de energía eléctrica y tres grupos de bombas verticales con motor eléctrico, destinadas a las obras de provisión de agua potable y energía eléctrica a la población de González Chaves (Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y otros de un peso moneda nacional, por cada una de las siguientes, en dos formas: una a pagar en efectivo y la otra en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, (Leyes 10998 y 11165), por su valor nominal.

El adjudicatario también deberá presentar, cuando le sea requerido, el papel sellado correspondiente, según el importe del contrato, de acuerdo con la Ley de Sellos No. 11290.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación (Charcas 1840), y serán abiertas el 7 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1924. — L. Celasco, secretario.

v-6 mayo

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de la planta generadora de energía eléctrica y tres bombas con motor eléctrico destinadas a las obras de provisión de agua a la ciudad de Santa Rosa de Toay (Territorio de la Pampa), de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y otros de un peso moneda nacional, por cada una de las siguientes, en dos formas: una a pagar en efectivo y la otra en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, (Leyes 10998 y 11165), por su valor nominal.

El adjudicatario también deberá presentar, cuando le sea requerido, el papel sellado correspondiente, según el importe de la propuesta, de acuerdo con la Ley de Sellos No. 11290.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación (Charcas 1840) y serán abiertas el 8 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1924. — L. Celasco, secretario.

v-7 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de compuertas metálicas.

Las propuestas serán abiertas el día 9 de Junio del corriente año, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planillas de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras, Belgrano 124, 1er. piso, Dirección General de Irrigación. — C. Berro Madero.

o|5053 v9 junio.

Por disposición del Directorio, se llama a una nueva licitación pública para la construcción de las obras de saneamiento de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La ejecución de esas obras se sujetará en un todo a las condiciones estipuladas para la primera licitación pública que tuvo lugar el 24 del corriente mes pudiendo los interesados consultar los documentos correspondientes en la Dirección Técnica (Charcas 1840), cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Las propuestas, que se extenderán en los formularios respectivos, se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el día 1 de Mayo próximo, a las 15 horas en esta capital, Charcas 1840, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1924.— L. Celasco, secretario.

v30 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de 4 chatas barreras para tren de dragado, con una capacidad de 400 m3. La apertura de propuestas tendrá lugar el día 1o. de Julio próximo a las 15, en la Dirección General de Navegación y Puertos. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v-1o. julio

Llámase a licitación pública para el día 12 de Mayo próximo, a las 14, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación La Laguna, F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos, en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Abril 12 de 1924.

o|5089 v11 mayo

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública, para la adquisición de uniformes de invierno para el personal de servicio de esta Institución, de acuerdo en un todo, con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 12 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1924. — L. Celasco, secretario.

v10 mayo.

Se hace saber a los interesados en concurrir a la licitación pública, para la provisión y montaje de la maquinaria destinada a la usina generadora de energía eléctrica, a instalarse en la ciudad de Concepción del Uruguay, que el Directorio acordó prorrogar la fecha de la apertura de las propuestas respectivas, en las mismas condiciones indicadas en el aviso de 16 de Enero del corriente año, hasta el 26 de Mayo próximo a las 15 horas.

En consecuencia, las propuestas serán presentadas en la Secretaría del Directorio y serán abiertas en la fecha y hora mencionadas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1924. — L. Celasco, secretario.

v24 mayo.

Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 24 de Abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Tres Porteñas hacia La Juanita y de Carril San Pedro a Las Quinientas, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 24 de 1924.

o|5023 v-24 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril pmo. vdro., a las 14.15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras sobre el terreno, del puente sobre el río Dulce, frente a Salavina, provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1924.

o|5047 v-24 abril

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 28 de Abril próximo a las 14 y 30, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Rocha a Las Martinetas, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 29 de 1924.

v-27 abril

Llámase a licitación pública para el día 28 de Abril próximo a las 14 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Bolívar hacia Herrera Vegas, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 29 de 1924.

v-27 abril

Llámase a licitación pública para el día 28 de Abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Tandil hacia Lobería, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 29 de 1924.

v-27 abril

Llámase a licitación pública para el día 29 de Abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de inmediato acceso a El Socorro, de El Socorro hacia Pergamino y de El Socorro hacia Colón, F. C. C. A., Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 29 de 1924.

v-28 abril

Llámase a licitación pública para el día 29 de Abril próximo a las 14 y 30, para la provisión de la parte metálica para la construcción del puente sobre el Canal Zanjón, en la calle Aristóbulo del Valle, de inmediato acceso a la estación Lagunitas, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 29 de 1924.

o|5050 v-28 abril

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo a las 14 y 15, para la provisión de 35.700 metros cúbicos de madera dura.

Datos, en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Abril 16 de 1924.

v15 mayo

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Obras Ley 11.064

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la construcción de la Tercera Sección, Vestuarios y Baños para señoras en el actual campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Cangallo 1154, el sábado 10 de Mayo próximo a las 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados en el expediente administrativo en la Intendencia del Club de Gimnasia y Esgrima, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — P. G. Alemandri, secretario ho.

E. 10 abril No. 18.996 v10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Mayo próximo a las 14 horas, para adjudicar la provisión de 257 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río Guachipas, en el camino de La Viña a Guachipas, provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Abril 15 de 1924.

v-13 mayo

Llámase a licitación pública para el día 12 de Mayo próximo a las 14 y 15. para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Villalda al NO. y construcción de un puente de madera dura, de 10 mts. de luz, sobre el arroyo Saladillo Dulce, F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Abril 12 de 1924.

o|5091 v11 mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Postergación de aviso

Llámase a licitación pública para el día 15 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la provisión de 2.000 llantas para locomotoras y tender, en las condiciones indicadas en las bases y demás especificaciones que corresponden al expediente O. C. 3059|23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 mayo

Llámase a presentación de propuestas para el día 12 de Mayo de 1924, a las 14.20 horas para la provisión de aparatos Jackson y Ramapo, completos para trocha ancha, media, angosta y Decauville, aparatos interlocking completos, faroles para barreras en la cantidad y con sujeción a las indicaciones contenidas en los formularios que corresponden al expediente O.C. 5094|24.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los FC. CC. del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-11 mayo

Llámase a presentación de propuestas para el día 25 de Abril de 1924, a las 14.20 horas, para la provisión de: juegos de durmientes para cambio en la cantidad y con sujeción a las indicaciones contenidas en los formularios que corresponden a los expedientes O. C. 1659|23, 1434|23, 2210|23 y 659|23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v25 abril

Licitación postergada

Llámase a presentación de propuestas para el día 13 de Mayo próximo, a las 14.20 horas, para la provisión de bulones, arandelas, tuercas, tornillos, chavetas remaches, tachuelas y tirafondos, en la cantidad y con sujeción a las indicaciones contenidas en los formularios correspondientes al expediente C. C. 5118|24.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v13 mayo

Llámase a licitación pública para el día 14 de Mayo próximo a las 15 horas, para la provisión de uniformes de invierno para el personal de todas las líneas, cuyas bases y especificaciones están indicadas en los pliegos de condiciones que corren agregados al expediente O. C. 4042|24.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v14 mayo

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTO

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, al ex-Cónsul Argentino en Coruña, don Martín Haitze, para que dentro de dicho plazo, concurra por sí o apoderado, ante la mencionada Repartición, a responder del cargo que por la suma de ($ 10.539.33 o|s), le ha sido establecido o en su defecto ingrese dicho importe en la Tesorería General de la Nación; debiendo al propio tiempo, presentar en la Secretaría de la Contaduría General, un sello valor de $ 57 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e9 abril s|pp 183 v23 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a don Marcos Griffero, para que dentro de dicho plazo ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 200 m|n, importe a que asciende el cargo que le ha sido establecido por Exp. No. 3032-R-1923, en concepto de anticipo que le fuera efectuado a cuenta de sus haberes, en su carácter de empleado de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 20.

E. 15 abril spp. 186 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Mariano García, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 1.183 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de un préstamo de semilla que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, con más la suma de $ 567.84 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 1o. del corriente, al tipo de 8 o|o de interés anual, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 10 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 11 de 1924. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.

e-16 abril s|p.p. 187 v-30 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Santos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1924. — El Secretario.

v-19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 23 de 1924. — El Secretario.

v-28 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Cevallos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1924. — El Secretario.

v24 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique Scheistraete, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1924. — El secretario.

v26 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo López, que deben apersonarse a la Sección accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1924. — El secretario.

v26 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Ulesia, que deben presentarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1924. — El Secretario.

v-19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Carrasco, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1924. — El Secretario.

v-19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Santos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1924. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Ricardo Barrera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1924. — El Secretario.

v22 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Bono, que deben apersonarse a la Sección** Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1924. — El Secretario.

v-23 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Salvador de Martino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1924. — El secretario.

v16 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jesús Albela, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1924. — El secretario.

v15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Derpich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1924. — El Secretario.

v2 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1924. — El secretario.

v26 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Justino J. Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1924. — El secretario.

v29 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Américo Domingo Valentinis, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1924. — El secretario.

v29 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eulalio Báez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 21 de 1924. — El secretario.

v26 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Garrido Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 21 de 1924. — El secretario.

v26 mayo.

CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Habiéndose presentado doña María Concepción Rodelico de Mordocco, en su carácter de viuda del ex-peón de la Dirección General de Paseos Don Cayetano Mordocco o Mardocco, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1923.— Emilio P. Giacchino, jefe-secretario.

e22 abril No. 19115 v30 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a José Sánchez y Julio Robusi, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1924. — Carlos A. Mansilla, secretario.

e10 abril s|pp 1108 v27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Pablo Zaviztky, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e14 abril s|pp 1124 v21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Moisés Arangoa, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 14 de 1924. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e-23 abril s|p.p. 1142 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del autorizante, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza a Juan Bose y Venturino Pesio, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Abril 16 de 1924. — Angel Cordero, secretario.

Palacio de Justicia (3er. piso).

e-23 abril s|p.p. 1141 v-27 mayo

Por orden del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal, Dr. Jaime F. Llavallol, se llama, cita y emplaza por el término de la ley, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo Simón Szvarz, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3o. piso; secretario David Uriburu. — David Uriburu, secretario.

e-14 abril s|p.p. 1126 v-21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado Victorio Pérez, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo a Marcos Augusto Moreno, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 10 de 1924. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

E. 14 abril spp. 1127 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, y Secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco C. Pérez, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1924.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E. 14 abril spp. 1128 v21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Creidy Abdallá, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, secretaría del Dr. Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Abril 15 de 1924. — Luis A. Bianchi, secretario.

e-21 abril s|p.p. 1138 v-24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor José Antonio de Oro y Secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Enrique Barosella (a) "Milonga" ó "Milonguita", a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1924.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E. 14 abril spp. 1129 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga María Barroso, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Abril once de 1924. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 14 abril spp. 1130, v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Angel Domínguez, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Abril once de 1924. Abelardo Ibáñez, secretario.

E. 14 abril spp. 1131 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Humberto Francomano, por defraudación, y a Manuel Schaiderman, por defraudación, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Abril 3 de 1924. — Orestes D. Polito, secretario.

E. 9 abril spp. 1087 v16 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Arsenio Lepage, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Abril 4 de 1924. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril spp. 1089 v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza a Erwin Mark Heyne, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, en la causa que por defraudación se le sigue, bajo aper-

cibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 14 de 1924. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia (3er. piso).

e-21 abril s|p.p. 1139 v-24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Manfredi, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Abril 4 de 1924. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril spp. 1090 v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Federico Benítez interinamente a cargo del Juzgado del doctor Llavallol, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Domingo Soto o Emilio Ariante, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano. Secretaría David Uriburu.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1924. — Orestes D. Polito, secretario.

E. 2 abril spp 1054 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del autorizante, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza a Valentín González Ferreiro, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1924. — Palacio de Justicia, 3er. piso. — Angel M. Cordero, secretario.

e10 abril s|pp 1105 v17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a José Galán Bregua, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1924. — Carlos A. Mansilla, secretario.

e10 abril s|pp 1106 v17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Faustino González, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionueva.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1924. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E. 2 abril spp 1055 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Estanislao Nava, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1924. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E. 5 abril spp. 1067 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio González Fernández, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1924. — Floro Conde, secretario.

E. 5 abril spp. 1068 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Beranck o Kasclovsky, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1924. — Norberto Fernández, secretario.

E. 5 abril spp. 1069 v13 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a José Vázquez, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1924. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E. 20 marzo spp. 1022 v26 abril

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de esta Sección Judicial de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don Evaristo Sosa, vecino que fué del Departamento Diamante, para que en el término de seis días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado, Secretaría del subscripto, a efecto de reconocer la firma puesta al pie del documento que motiva esta ejecución, bajo apercibimiento de tener por reconocida dicha firma si no comparece. Esta citación se hace en el expediente que por ante este Juzgado le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, por cobro de pesos.

Paraná, Marzo 14 de 1924. — Manuel A. Calderón, secretario.

E. 5 abril spp. 1081 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Amadeo Fanello, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1924. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E. 5 abril spp. 1078 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza a Ricardo Barzi, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1924. —Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

E. 5 abril spp. 1079 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza a José Pino San José, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1924 — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

E. 5 abril spp. 1080 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. L. Domínguez, cítase a Ernesto A. Teper, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1924. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 27 marzo spp. 1052 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Anad o Juan Ghacra, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1924. — E. Sosa secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 5 abril spp. 1082 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Rafael Fittipaldi, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1924. —Carlos A. Ayarragaray, secretario.

E. 5 abril spp. 1083 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza a los prófugos José Emilio López y Francisco Moreyra, procesados por los delitos de robo, lesiones y daño, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1924. — E. 5 abril spp. 1066 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Luis Tomé o José Vázquez, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1924. — Abelardo Ibáñez, secretario.

E. 27 marzo spp. 1051 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Luis Forget o Froget, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1924. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 27 marzo spp. 1043 v3 mayo

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Donato o Donato Antonio Pescione o Donato Pescione Monaco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1924. — Juan José Coronado, secretario. — P. A. S.: Napoleón Paz (h.), secretario.

E. 5 abril spp. 1075 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Luis Enrique Tarelli o Luis Tarelli, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 2 de 1924. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 9 abril spp. 1104 v16 mayo

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Antonio Guaracino o Guarracino o Guaracini, o Guaracini o Luaracino, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1924. — Horacio H. Dobranich, secretario.

E. 5 abril spp. 1076 v13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a María Amelia Fernández, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1924. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 27 marzo spp. 1053 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Rufo, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1924. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e.10 abril s|pp 1109 v17 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección Rosario de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Arnaldo Ermete Vassallo, Carmen M. Gaurdamagna, Julián Rivero, José Falozzo, Eleno Ponce, Daniel Saturnino Hernández, Miguel Sintora y Juan C. Sánchez, infractores los primeros a la ley 8129 y los dos últimos al art. 66 de la Ley 4707, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la participación que respectivamente les corresponde en las querellas mencionadas, las que a instancia fiscal se siguen en el Juzgado antes mencionado, Secretaría del infrascripto.

Rosario, Abril 3 de 1924. — Quintín Munuce, secretario.

e-10 abril s|p.p. 1121 v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquiles González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor José Antonio de Oro, Secretaría del doctor Ignacio Jorge Albarracín, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Balbino Alonso, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1924. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E. 9 abril spp. 1091 v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Valentín López, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Abril cinco de 1924.— Abelardo Ibáñez, secretario.

E. 9 abril spp 1088 v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Luis Sosa, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1924. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 27 marzo spp. 1044 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña *Pabla o Paula Moisella o Moisello*, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 8 de 1924. — Carlos Rodríguez Larreta, (hijo), secretario.

e14 abril s|pp 1122 v21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Luis Lapace, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1924. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 27 marzo spp. 1045 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga Julia Molina, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1924. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 27 marzo spp. 1046 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Enrique Vidal, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1924. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 27 marzo spp. 1047 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Enrique Robledo, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con los disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1924. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 27 marzo spp. 1048 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Olivieri, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Talcahuano y Lavalle, Sec. Uriburu. — David Uriburu, Orestes V. Polito, secretarios.

E. 27 marzo spp. 1049 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a José Bianchi (hijo), o José Alberto Biancucci, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano, secretaría Uriburu. — David Uriburu Orestes V. Polito, secretarios.

E. 27 marzo spp. 1050 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos Adelina Figueroa y Angel Rodríguez, procesados por los delitos de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1924. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 5 abril spp. 1077 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Reinhold Mossbauer, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo [illegible] 1924. — C. A. [illegible], secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3o. piso.

e-26 marzo s|p.p. 1039 v 2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Antonio Precerdo, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1924. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 25 marzo spp. 1035 v1o. mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor José A. de Oro, Secretaría del doctor Juan C. Avila, que actualmente atiende el infrascripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado Luis Cabrales Hunter, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adelante la ejecución, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. — Manuel B. de Anchorena".

Buenos Aires, Marzo 18 de 1924. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

E. 26 marzo spp. 1040 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquiles González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor José Antonio de Oro, Secretaría del doctor Ignacio Jorge Albarracín, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los componentes de la razón social "Russo y Zamora", señores Gabino Russo y E. Zamora, a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1924.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E. 9 abril spp. 1092 v16 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña María Arabo Barallo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1924. — Carlos M. Dollera, secretario.

E. 20 marzo spp. 1023 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Ruperto Sanguinetti, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1924. — Carlos A. Mansilla, secretario.
e10 abril s|pp 1107 v17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. L. Domínguez, cítase a Haroldo C. Austin Meylan, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1924.— J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 25 marzo spp. 1036 v1o. mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. L. Domínguez, cítase a Amalia Rodríguez, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1924.— J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 25 marzo spp. 1037 v1o. mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del doctor Juan C. Avila, del Juzgado del doctor José A. de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Miguel Aisamy, procesado por hurto, a fin de que dentro de ese término comparezca a ese Juzgado y Secretaría mencionados, a estar a derecho en la causa que se le sigue por dicho delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 17 de Marzo de 1924. — Palacio de Justicia, 3er. piso.— Carlos A. Mansilla, secretario.
e21 marzo s|pp 1025 v28 abril.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Adela Sguerzo o Adela Agustina Sguerzo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 11 de 1924. — José C. Miguens, secretario.
e-21 abril s|p.p. 1137 v-24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a Manuel Barros Bugallo, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz si no compareciere.
Buenos Aires, Abril 14 de 1924. — David Uriburu, secretario.
e-23 abril s|p.p. 1143 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Jesús Dieguez, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, Abril 5 de 1924. — Miguel Frías Padilla, secretario.
e14 abril s|pp 1125 v21 mayo|

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. L. Domínguez, cítase a Manuel Morino o Molino, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 12 de 1924. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — J. Serrano, secretario.
e21 abril s|pp 1135 v24 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Amadeo Fanello, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Abril 11 de 1924. — Francisco Santa Coloma, secretario.
e21 abril s|pp 1136 v24 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Ramiro Díaz, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Abril 11 de 1924. — Francisco Santa Coloma, secretario.
E. 21 abril spp. 1132 v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. L. Domínguez, cítase a Andrés Medone para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 11 de 1924. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Lavalle y Uruguay. — J. Serrano, secretario.
e21 abril s|pp 1134 v24 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Angel Sánchez, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1924. — Norberto E. Fernández, secretario.
E. 5 abril spp. 1070 v13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Angel Buceti, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
Buenos Aires, Marzo veinticinco de 1924. — Norberto E. Fernández, secretario.
E. 5 abril spp. 1071 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Antonio o G. A. Obrate, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1924. — Norberto E. Fernández, secretario.
E. 5 abril spp. 1072 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro; se cita, llama y emplaza a Eduardo López, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Abril 16 de 1924. — Angel Cordero, secretario.
Palacio de Justicia (3er. piso).
e-23 abril s|p.p. 1140 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Máximo Refojo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1924. — Norberto E. Fernández, secretario.
E. 5 abril spp. 1073 v13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Eduardo Rodríguez Rama y a Nicolás Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1924. — Norberto E. Fernández, secretario.
E. 5 abril spp. 1074 v13 mayo

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 11439, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula encontrada abandonada frente al puerto de Rosario, cuyas características y dimensiones son las siguientes.
Eslora 5.00 m., manga 1.25 m. y puntal 0.70 m. Construcción proa de roda, con siete pares de curvas, popa de espejo, pintada de colorado. En su interior fueron halladas varias latas vacías y un par de remos de siete pies, uno de ellos de roble, roto, y el otro de madera de pino de tea.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 16 de 1924. — Pedro P. Ungaro, Ofic. 1o.
v27 mayo

Por disposición del Sr. Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R-2923 e.b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a los que se consideren con derecho a una canoa denominada "Anita", sin número de matrícula, encontrada abandonada en el río Paraná, Sección Norte del puerto del Rosario, cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora: 3.57 m., manga 1.00 m. y puntal 0.14 m., con cinco pares de curvas, popa en taco, proa en roda, con dos toletes de madera, forrada de cedro, pintada interior y exteriormente de color azul con una franja blanca, plan de colorado; su estado de conservación es bueno.
Los interesados deberán presentar sus acciones en forma dentro del plazo fijado, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1924. — Ramón J. Meira, secretario, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.
v-2 mayo

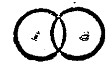
Por disposición del Sr. Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente L-7193 e.b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la canoa "Ricardo C." (mat. No. 10375), encontrada abandonada en el Arroyo Las Cañas (Punta Lara), jurisdicción de la Subprefectura de La Plata, cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 9.00 m., manga 1.80 m. y puntal 0.53 m. Forro de cedro, 19 cuadernas de algarrobo, pintada de negro, línea de flotación, costados e interior de color plomo claro.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1924. — Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.
v-2 mayo

Por disposición del Sr. Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente S-214, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula encontrada abandonada en la Isla Ballesteros, jurisdicción de la Subprefectura de San Nicolás, cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Popa de espejo, proa de roda, pintada de colorado obscuro, construída en madera pino tea, con doce pares de curvas y 17 metros de cadena. Eslora 7.55 m., manga 2.08 m. puntal 0.63m. Su estado de conservación es malo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1924. — Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.
v-2 mayo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

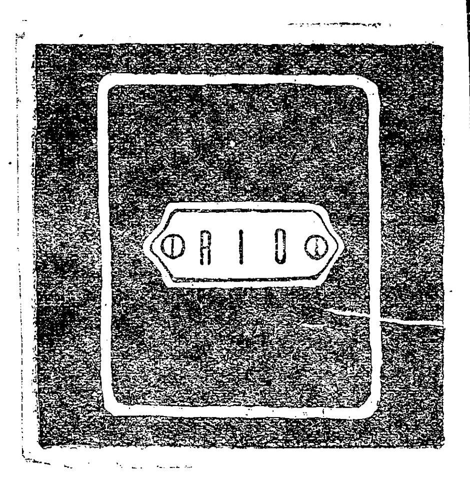
Acta Nro. 81.541



Abril 29 de 1921. — Gottlieb Hammesfahr. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. (Substituída en Abril 1o. de 1924. — Aviso número 19.010.

v-28 Abril

Acta Nro. 82.741



Julio 6 de 1921. — Antonio Del Río. — Para distinguir barnices, aceites y pinturas en general; de la clase 10 (Substituída en Abril 4 de 1924). — Aviso Nro. 19.095.

v-28 Abril

Acta Nro. 91.781



Diciembre 27 de 1924. — Vicente y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (Substituída en Marzo 31 de 1924). — Aviso Nro. 18.994.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.774

"PRESERVENE"

Marzo 31 de 1924. — Ponziano y Guasco. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nro. 19.037.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.775



Marzo 31 de 1924. — Costabile Matarazzo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22.— Aviso Nro. 19.036.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.777

"SAMAS"

Marzo 31 de 1924. — P. C. Bevan.— Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso número 19.034.

v-28 Abril

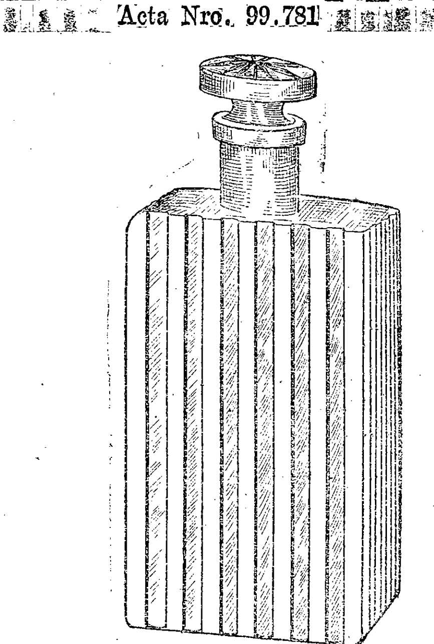
Acta Nro. 99.778

"POWERS"

Marzo 31 de 1924. — P. C. Bevan.— Para distinguir artículos y material de imprenta, libería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso número 19.035.

v-28 Abril

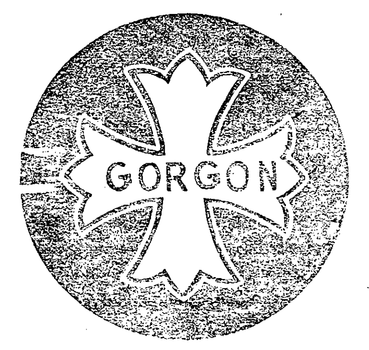
Acta Nro. 99.781



Marzo 31 de 1924. — P. Nocard y Cía. — Para distinguir perfumería en general; de la clase 16 (envase). — Aviso Nro. 19.041.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.782



Marzo 31 de 1924. — The Whitecross Company Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nro. 19.042.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.780

"ARTOS"

Marzo 31 de 1924. — Photo-Produits Gevaert S. A. — Para distinguir papel fotográfico; de la clase 1. — Aviso número 19.040.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.783

"FERROBIT"

Marzo 31 de 1924.—Colthurst y Harding, Limited.—Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 19.043.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.784



Marzo 31 de 1924. — Schelp y Schelp. —Para distinguir tes en general; de la clase 22. — Aviso Nro. 18.887.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.785

"GLOCK BRAND"

Marzo 31 de 1924. — E. Materman y Co. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos; de la clase 24. — Aviso Nro. 19.001.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.786

"BLUE HORSESHOE BRAND"

Marzo 31 de 1924. — E. Materman y Co. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos; de la clase 24. — Aviso Nro. 19.002.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.787

"MABISA"

Marzo 31 de 1924. — Juan Cruz Motous. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nro. 18.997.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.788



Marzo 31 de 1924. — Pinhais y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. —Aviso Nro. 19.003.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.789



Marzo 31 de 1924. — Berisso Hnos. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 19.007.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.792



Marzo 31 de 1924. — Daruich y Simhan. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 19.004.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.793



Marzo 31 de 1924. — Camilo Olivetti. —Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso número 18.996.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.802

"KING'S PLATE"

Marzo 31 de 1924. — Mappin y Webb Ltd. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. —Aviso Nro. 19.012.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.800

"NEUROHEMATICO"

Marzo 31 de 1924. — Alberto Durrieu. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 18.925.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.801

"TOFUGO"

Marzo 31 de 1924. — Alberto Durrieu. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 18.926.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.803



Marzo 31 de 1924. — Fernández Alcaraz y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nro. 19.013.

v-28 Abril

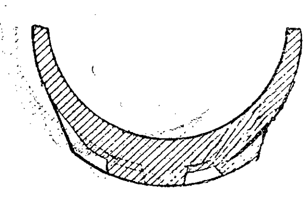
Acta Nro. 99.805

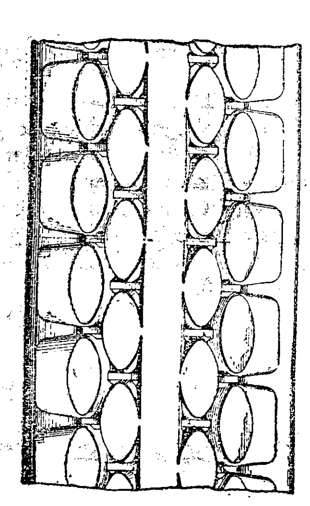
"EPEIGOL TUTANKAMON"

Marzo 31 de 1924. — R. Cerván y Cía. — Para distinguir una loción para el cabello; de la clase 16. — Aviso Nro. 19.021.

v-28 Abril

Acta Nro. 99:810

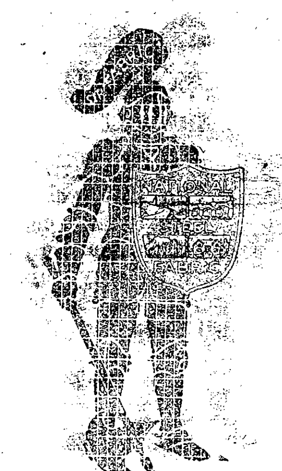




Marzo 31 de 1924. — The B. F. Goodrich Company. — Para distinguir caucho, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nro. 18.899.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.807



Marzo 31 de 1924. — National Steel Fabric Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nro. 18.906.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.808



Marzo 31 de 1924. — Osakeyhtio Savo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 18.896.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.809



Marzo 31 de 1924. — Osakeyhtio Savo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrilos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 18.895.

v-28 Abril

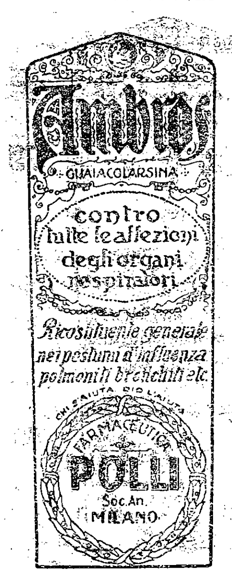
Acta Nro. 99.812



Marzo 31 de 1924. — S. A. Farmacéutica Polli. — Para distinguir pastillas medicinales; de la clase 2. — Aviso número 18.878.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.813



Marzo 31 de 1924. — S. A. Farmacéutica Polli. — Para distinguir un producto medicinal; de la clase 2. — Aviso Nro. 18.877.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.815

"EL MATARIFE"

Marzo 31 de 1924. — Casa Importadora Wolff y Schorr Ltda., Sociedad Anónima — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10.— Aviso Nro. 18.964.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.816

"INDIAN TOILET PAPER"

Marzo 31 de 1924. — Casa Importadora Wolff y Schorr Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir papel higiénico; de la clase 18. — Aviso Nro. 18.965.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.817

"SILICEL"

Marzo 31 de 1924. — P. Soldati y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. —Aviso Nro. 18.797.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.818

"ESTEROILO"

Marzo 31 de 1924. — P. Soldati y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. —Aviso Nro. 18.796.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.819

"CRESIVAL"

Marzo de 1924. — La Química Industrial "Bayer" Wesbott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 18.966.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.820

HARTUNG

Marzo 31 de 1924. — Alberto Hansen y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nro. 18.915

v-28 Abril

Acta Nro. 99.821

"HANCO"

Marzo 31 de 1924. — Alberto Hansen y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nro. 18.916.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.822

"LA FAVORITA"

Marzo 31 de 1924. — E. Burger y Noli Hijo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. —Aviso Nro. 18.917.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.824

"OZALID"

Marzo 31 de 1924. — Kalle y Co., A. G. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nro. 19.008.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.825



Marzo 31 de 1924. — López Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22.— Aviso Nro 18.918.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.826

"KERIDA"

Marzo 31 de 1924. — Alfredo Márquez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nro. 18.963.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.827

"ALTVATER"

Marzo 31 de 1924. — Siegfried Gessler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso número 19.015.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.834

"SUIZO BERISBAR"

Abril 1 de 1924. — Tersillo Barberis e hijo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nro. 19.051.

v-28 Abril

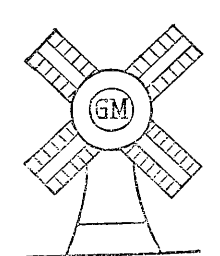
Acta Nro. 99.839

"QUEEN'S PLATE"

Abril 1 de 1924. — Mappin y Webb Ltd. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, jugueteria, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. —Aviso Nro. 19.052.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.840



Abril 1 de 1924. — Gebruder Mullensiefen. — Para distinguir vidrios y cristales de ventanas y puertas y vidrios opacos, vidrio en bruto, hilo de vidrio y vidrios ornamentales; de la clase 9.— Aviso Nro. 19.011.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.841



Abril 1 de 1924. — Armando Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso número 19.045.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.842



Abril 1 de 1924. — Armando Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso número 19.046.

v-28 Abril

Acta No. 99.844



Abril 1 de 1924. — Amprimo y Pesce. —Para distinguir vinos de la clase 23.— Aviso No. 19.054.

v-28 Abril

Acta No. 99.845

"LOS VASCOS"

Abril 1 de 1924. — Arangoa y Cía. — Para distinguir quesos en general, de la clase 22. — Aviso No. 19.056.

v-28 Abril

Acta No. 99.846

"CHETIN"

Abril 2 de 1924. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 19.053.

v-28 Abril

Acta No. 99.848

"ALASSIO"

Abril 2 de 1924. — Federico Alassio y Florencio Alassio. — Para distinguir caños de gres vidriado en general, de la clase 3. — Aviso No. 19.060.

v-28 Abril

Acta No. 99.850



Abril 2 de 1924. — The Aridor Company. — Para distinguir frascos, cajas y otros envases para conservar o guardar productos de cualquier índole para su exposición, preservación y otros fines, de la clase 10. — Aviso No. 19.062.

v-28 Abril

Acta No. 99.847

"RENHCIEL"

Abril 2 de 1924. — Luis G. Daneri. — Para distinguir perfumería, en general, de la clase 16. — Aviso No. 19.058.

v-28 Abril

Acta No. 99.854



Abril 2 de 1924. — B. Magdalena. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 19.022.

v-28 Abril

Acta No. 99.855

"EL CARNICERO"

Abril 2 de 1924. — Casa Importadora Wolff y Schorr, Ltda. Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 19.026.

v-28 Abril

Acta No. 99.862

"TERRA MARIQUE"

Abril 2 de 1924. — M. Carlos Alfredo Lützeler. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 19.065.

v-28 Abril

Acta No. 99.863



Abril 2 de 1924. — Melano y Pettigliana. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 19.074.

v-28 Abril

Acta No. 99.865

MARIN

Abril 3 de 1924. — Dopazo Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 19.084.

v-28 Abril

Acta No. 99.866

MARIN

Abril 3 de 1924. — Dopazo Hermanos. —Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 19.085.

v-28 Abril

Acta No. 99.868

"DISTINGUIDOS"

Abril 3 de 1924. — Gerardo Martínez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 19.082.

v-28 Abril

Acta No. 99.869

"TUBATOR"

Abril 3 de 1924. — Renard y Baumann. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 19.086.

v-28 Abril

Acta No. 99.870

CORO-NOLEUM

Abril 3 de 1924. — West Disinfecting Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.079.

v-28 Abril

Acta No. 99.871



Abril 3 de 1924. — A. G. Spalding y Bros. — Para distinguir juguetes, juegos de toda clase, naipes, artículos para pesca, caza, de la clase 9. — Aviso número 19.080.

v-28 Abril

Acta No. 99.874



Abril 4 de 1924. — Martelli y Arona. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.029.

v-28 Abril

Acta No. 99.875

"ELECTROIL"

Abril 4 de 1924. — Rodolfo Uhlig. — Para distinguir aceites lubrificantes de la clase 3. — Aviso No. 18.306.

v-28 Abril

Acta No. 99.876



Abril 4 de 1924. — Santiago Corselli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 19.093.

v-28 Abril

Acta No. 99.877

"EXCELSIOR"

Abril 4 de 1924. — Hannoversche Gummiwerke "Excelsior" Actiengesellschaft. — Para distinguir caucho, goma guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso No. 19.089.

v-28 Abril

Acta No. 99.879



Abril 4 de 1924. — Joaquín Ribera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 19.091.

v-28 Abril

Acta No. 99.880



Bril 4 de 1924. — Yattah y Sitt. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 19.092.

v-28 Abril

Acta No. 99.881

Abril 4 de 1924. — J. F. Kellerhoff. —Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 19090.

v-28 Abril

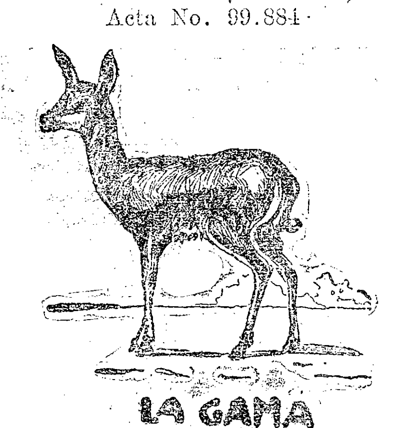
Acta No. 99.882



Abril 4 de 1924. — Salvatori y Vicu. —Para distinguir lociones en general, de la clase 16. — Aviso No. 10.094.

v-28 Abril

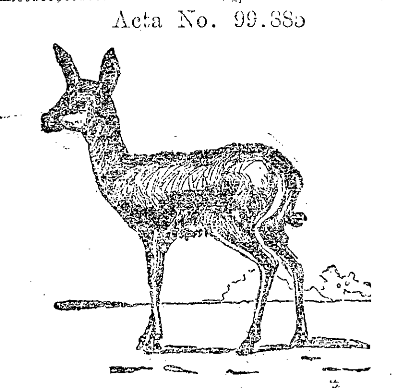
Acta No. 99.884



Abril 4 de 1924. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 19.102.

v-28 Abril

Acta No. 99.885



Abril 4 de 1924. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 19.103.

v-28 Abril

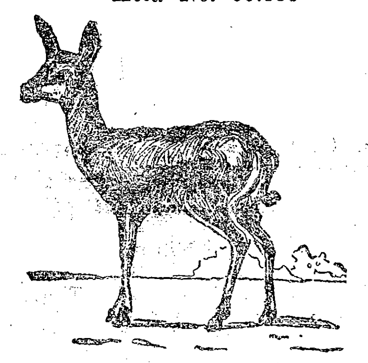
Acta No. 99.883

"RED WING"

Abril 4 de 1924. — Feeney y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 19.101.

v-28 Abril

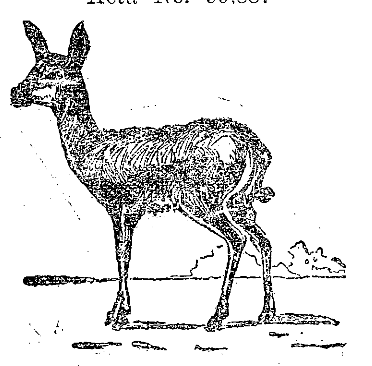
Acta No. 99.886



Abril 4 de 1924. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso No. 19.104.

v-28 Abril

Acta No. 99.887



Abril 4 de 1924. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 19.105.

v-28 Abril

Acta No. 99.888



Abril 4 de 1924. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso No. 19.106.

v-28 Abril

Acta No. 99.904

RESINODOR

Abril 4 de 1924. — Etablissements Antoine Chiris Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques Et Medicinaux, Societé Anónyme. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 19.121.

v-28 Abril

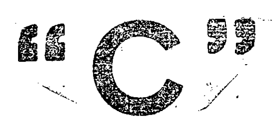
Acta No. 99.898

"A"

Abril 4 de 1924. — Boti y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 19.116.

v-28 Abril

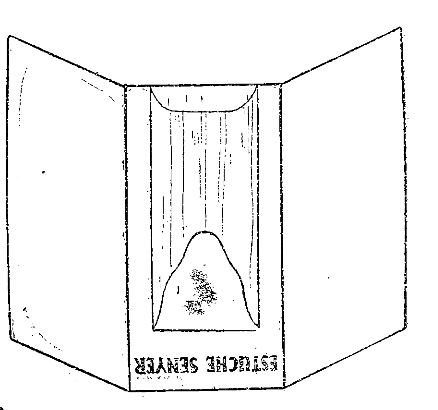
Acta No. 99.899



Abril 4 de 1924. — Boti y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 19.117.

v-28 Abril

Acta No. 99.900



Abril 4 de 1924. — Juan Campins. — Para distinguir, mondadientes de la clase 10. — Aviso No. 19.118.

v-28 Abril

Acta No. 99.901



Abril 4 de 1924. — Société Anónyme des Anciens Etablissements G. y E. Chapal Fréres y Cíe. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso No. 19.119.

v-28 Abril

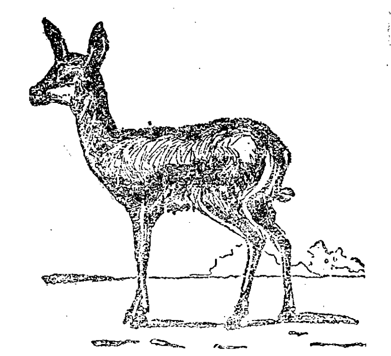
Acta No. 99.903

SMOOTH-ON

Abril 4 de 1924. — Smooth-on Manufacturing Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 19.120.

v-28 Abril

Acta No. 99.889

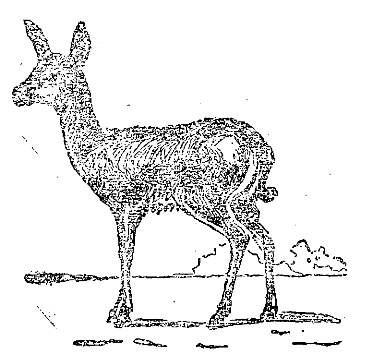


LA GAMA

Abril 4 de 1924. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en fruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. —Aviso No. 19.107.

v-28 Abril

Acta No. 99.890

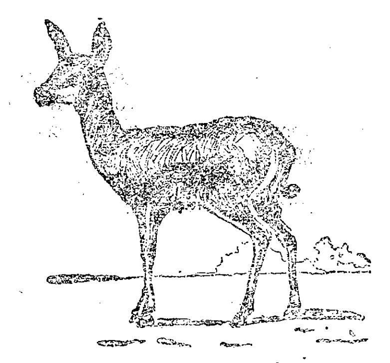


LA GAMA

Abril 4 de 1924. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso No. 19.108.

v-28 Abril

Acta No. 99.891



LA GAMA

Abril 4 de 1924. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 19.019.

v-28 Abril

Acta No. 99.892

"BARNEKOW"

Abril 4 de 1924. — Goldkuhl y Brostrom Ltda., Sociedad Anónima de Importación. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 19.110.

v-28 Abril

Acta No. 99.893

"EMBAJADOR"

Abril 4 de 1924. — Jornet Hermanos. —Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 19.111.

v-28 Abril

Acta No. 99.894

"PIRAMIDAL"

Abril 4 de 1924. — Jornet Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 19.112.

v-28 Abril

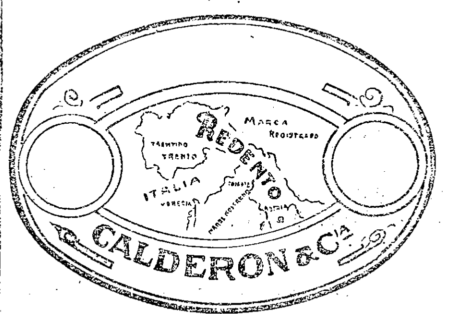
Acta No. 99.896

"COCKTAIL"

Abril 4 de 1924. — Sociedad Anónima M. S. Bagley y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentacin, de la clase 22. — Aviso No. 19.114.

v-28 Abril

Acta No. 99.897



Abril 4 de 1924. — Calderón y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 19.115.

v-28 Abril

Acta No. 99.905

RESINAROME

Abril 4 de 1924. — Etablissements Antoine Chiris Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques Et Medicinaux, Societé Anónyme. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 19.122.

v-28 Abril

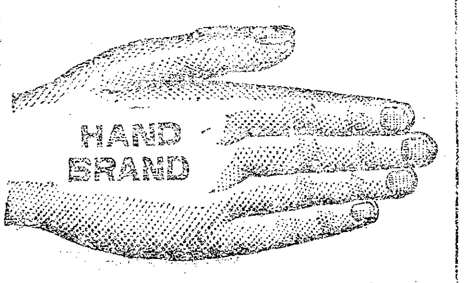
Acta No. 99.907



Abril 4 de 1924. — Etablissements Antoine Chiris Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques Et Medicinaux, Societé Anónyme. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 19.124.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.908



Abril 4 de 1924. — John Dewsbury y Son Limited. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nro. 18.883.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.909



Abril 4 de 1924. — Emiliano Mendias — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, botonería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nro. 19.096.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.911.



Abril 4 de 1924. — J. Julián Mendoza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nro. 18.993.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.912

WINNER

Abril 4 de 1924. — The Texas Company. — Para distinguir substancias vegetables, animales y minerales en estado natural o prreparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nro. 19.076.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.913

DIXIN

Abril 4 de 1924. — Henkel y Cíe., G. m. b. H. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nro. 19.078.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.914

"MERCUTIN"

Abril 4 de 1924. — Chemische Fabrik Auf. Aktien (vorm E. Shering).—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacía, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 19.097.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.915

"ICTEROSAN"

Abril 4 de 1924. — Chemische Fabrik Auf. Aktien (vorm E. Shering).—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacía, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 19.098.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.916

"NINFA"

Abril 5 de 1924. — Juan Reibaldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 19.127.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.917

"CICATRIZINA"

Abril 5 de 1924. — Miguel Eugenio Sciammarella. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 19.129.

v-28 Abril

Acta Nro. 90.835

GUTENBERG

Octubre 31 de 1922. — Toribio Simón. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. (Modificada en Marzo 31 de 1924). — Aviso Nro. 18.662.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.791

"LONQUIMAY"

Marzo 31 de 1924. — Guillermo Ficcchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. —Aviso Nro. 19.005.

v-28 Abril

Acta Nro. 91.780



Diciembre 27 de 1922. — Vicente y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (Substituída en Marzo 31 de 1924). — Aviso Nro. 18.995.

v-28 Abril

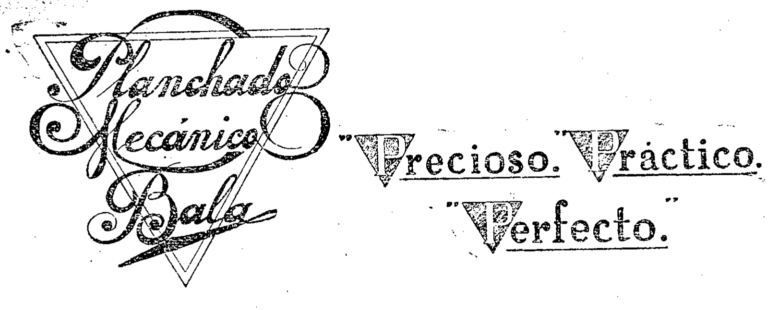
Acta Nro. 95.447



Julio 18 de 1923. — Pensado y Calzado.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (Substituída en Marzo 31 de 1924).—Aviso Nro. 18.805.

v-28 Abril

Acta Nro. 96.199



Agosto 28 de 1923. — Miguel A. Bala. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. (Modificada en Marzo 31 de 1924). — Aviso Nro. 18.919

v-28 Abril

Acta Nro. 99.776



Marzo 31 de 1924. — J. Mitjans (hijo) y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 19.038.

v-28 Abril

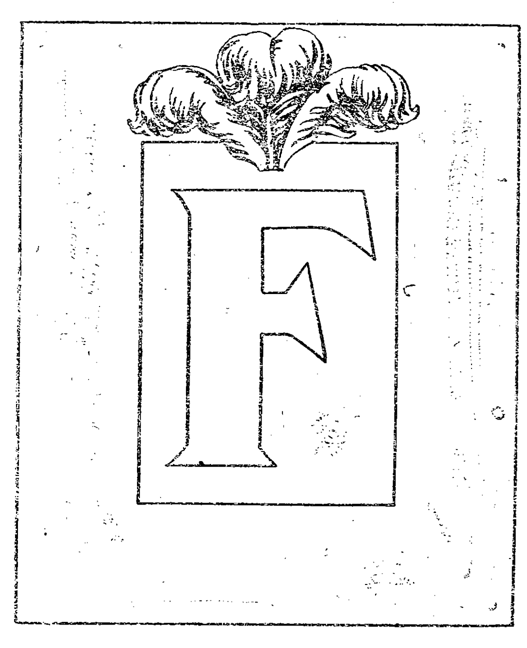
Acta Nro. 99.779

SERRATS

Marzo 31 de 1924. — José Serrats.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 19.039.

v-28 Abril

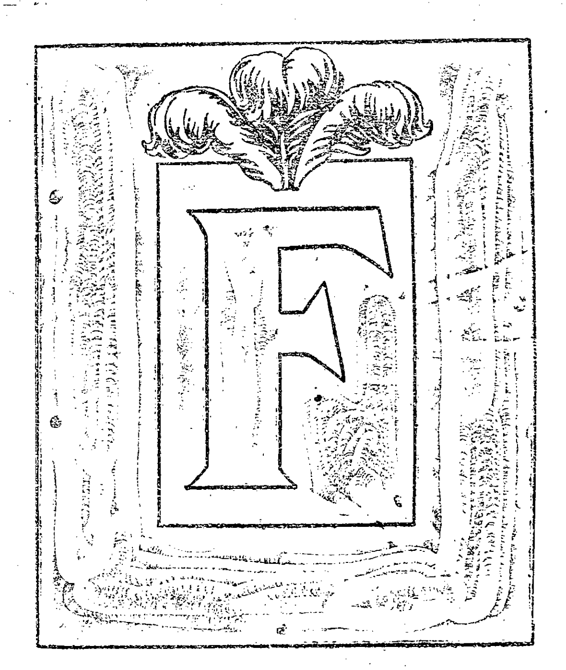
Acta Nro. 99.794



Marzo 31 de 1924. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1.— Aviso Nro. 18.987.

v-28 Abril

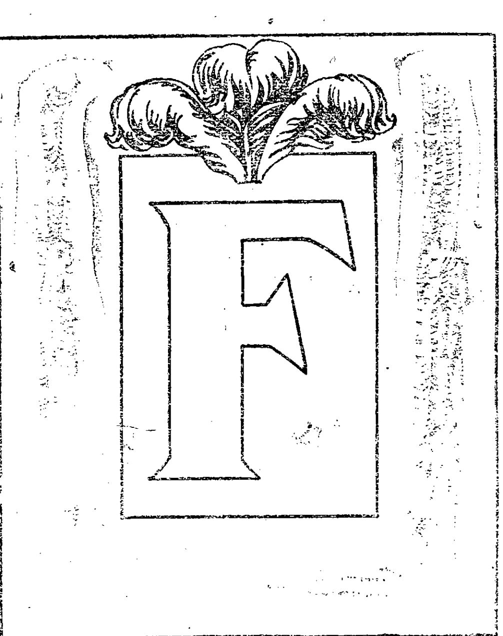
Acta Nro. 99.795



Marzo 31 de 1924. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 18.988.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.796



Marzo 31 de 1924. — Antonio Freixas. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nro. 18.989.

v-28 Abril

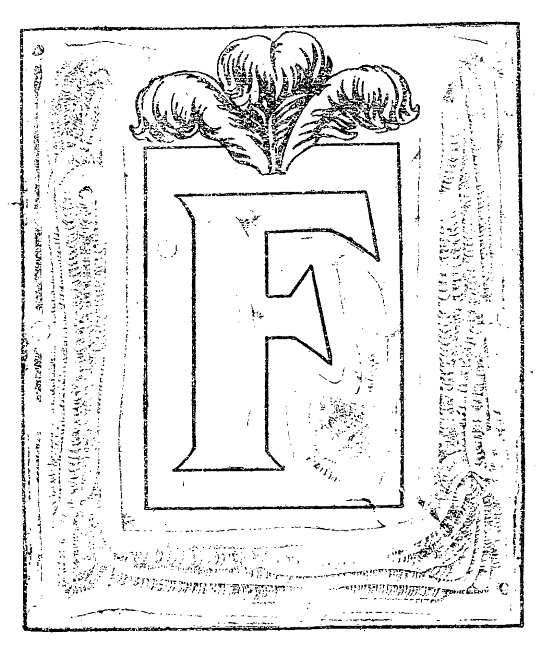
Acta Nro. 99.790

PROTECAMA C.M.T.

Marzo 31 de 1924. — Lorenzo Zirilli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, terinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.—Aviso Nro. 19.006.

v-28 Abril

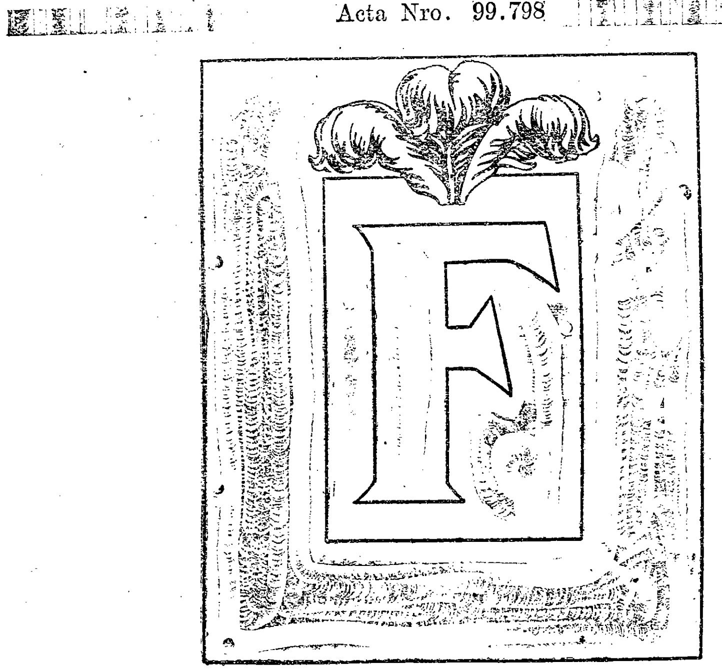
Acta Nro. 99.797



Marzo 31 de 1924. — Antonio Freixas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nro. 18.990.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.798



Marzo 31 de 1924. — Antonio Freixas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería ,tafiletería; de la clase 16. —Aviso Nro. 18.991.

v-28 Abril

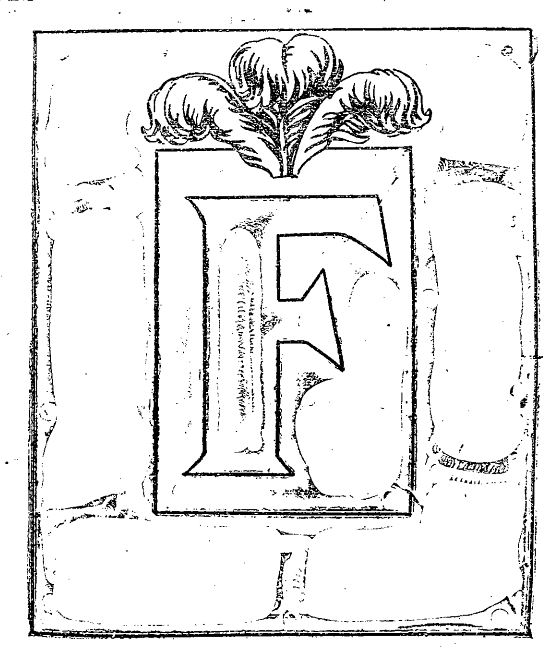
Acta Nro. 99.823



Marzo 31 de 1924. — Compañía de Productos Conen Sdad. Ama. — Para distinguir jabones; de la clase 14. — Aviso Nro. 19.009.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.799



Marzo 31 de 1924. — Antonio Freixas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nro. 18.992.

v-28 Abril

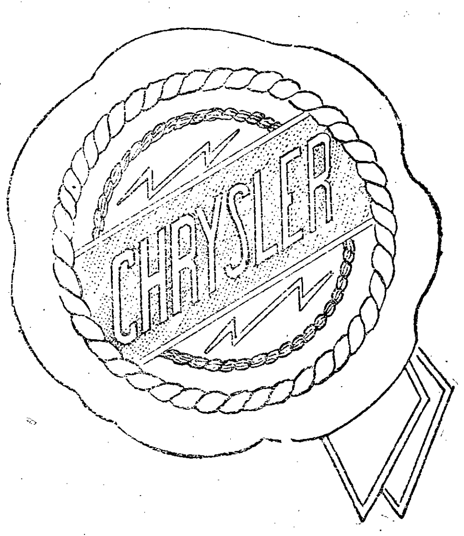
Acta Nro. 99.804



Marzo 31 de 1924. — Pazos y Cía. —Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 18.983.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.806



Marzo 31 de 1924. — Chrysler Motor Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nro. 18.905.

v-28 Abril

Acta No. 99.858

"JUNKERS"

Abril 2 de 1924. — Junker Flugzeug-Werk A. G. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 18.969.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.811



Marzo 31 de 1924. — S. A. Farmacéutica Polli. — Para distinguir magnesia; de la clase 2.—Aviso Nro. 18.876.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.828



Marzo 31 de 1924. — Siegfried Gessler. — Para distinguir licores en general; de la clase 23.—Aviso Nro. 19.014.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.829

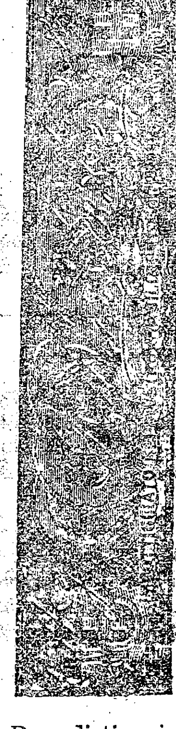
SORRENTO

Marzo 31 de 1924. — Domingo Questa. — Para distinguir vinos; de la clase 23. — Aviso Nro. 19.018.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.830

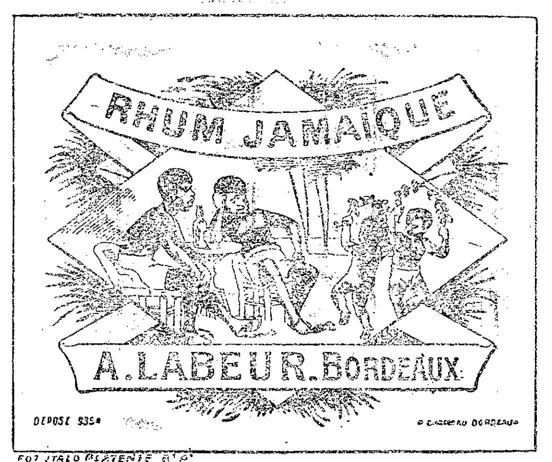




Marzo 31 de 1924. — Martini y Rossi. — Para distinguir vino vermouth en general; de la clase 23. — Aviso Nro. **19016.**

v-28 Abril

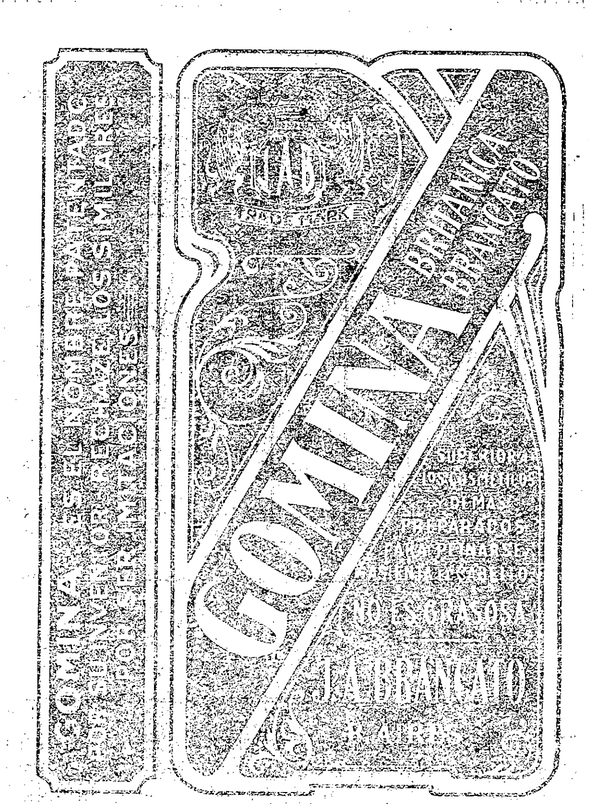
Acta Nro. 99.831



Marzo 31 de 1924. — Roberto Chauveau Vasconcel. — Para distinguir artículos de perfumería y productos para embellecer y conservar la belleza; de la clase 16. — Aviso Nro. 19.017.

v-28 Abril

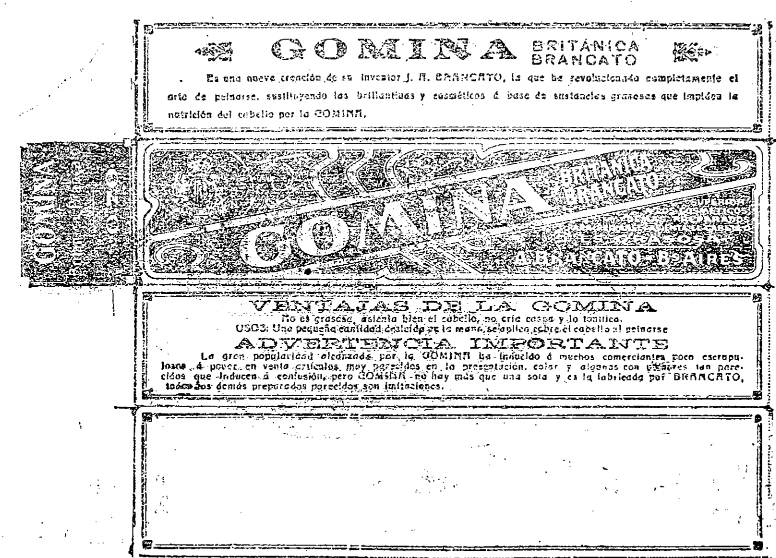
Acta Nro. 99.832



Marzo 31 de 1924. — Pedeflous y Co., por dos terceras partes, y Reimundo Chenu, por una tercera parte. — Para distinguir rhum; de la clase 23. — Aviso Nro. 19.020.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.833



Marzo 31 de 1924. — J. A. **Brancato.** — Para distinguir un producto; **de** la clase 16. **— Aviso Nro. 19.019.**

v-28 Abril

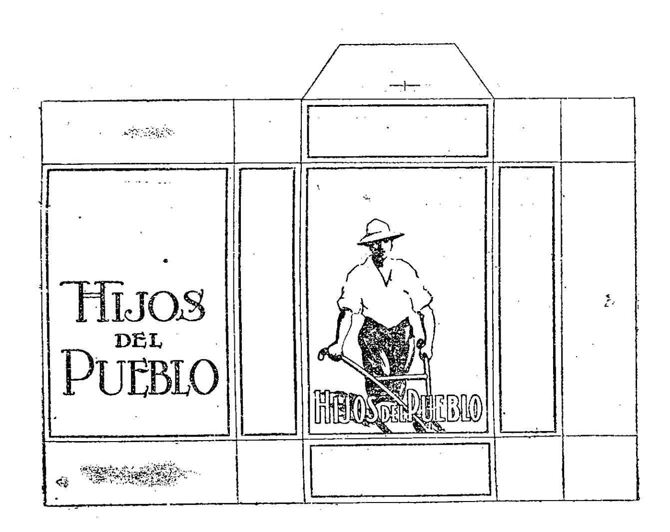
Acta No. 99.843



Abril 1 de 1924. — Saint-Amant y Cía. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso No. 19.044.

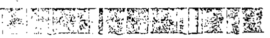
v-28 Abril

Acta No. 99.849

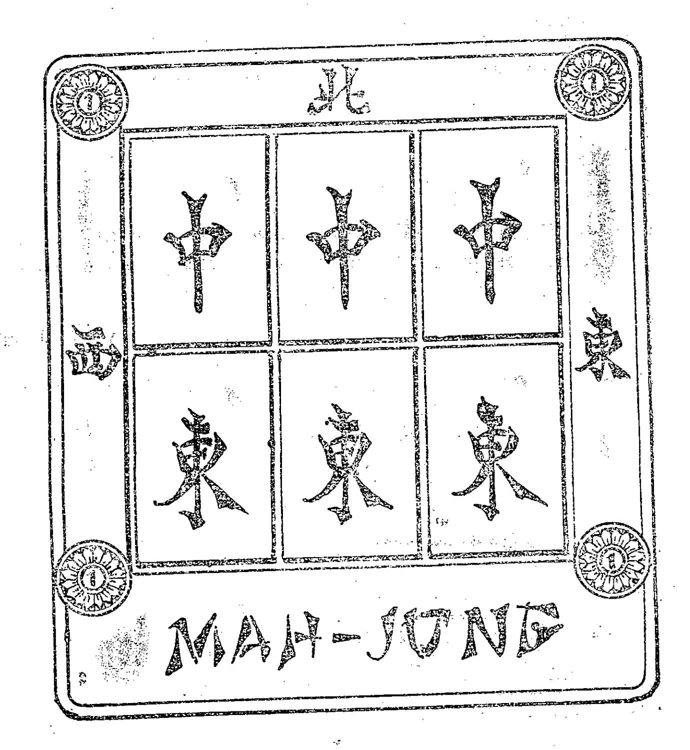


Abril 2 de 1924. — Natalio Botana. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.—Aviso No. 19.059.

v-28 Abril



Acta No. 99.851



Abril 2 de 1924. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 19.061.

v-28 Abril

Acta No. 99.852

Loreto
TAMBO MODELO

Abril 2 de 1924. — Alberto del Cam po Wilson. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricul tura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o prepara ción. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso No. 19.063.

v-28 Abril

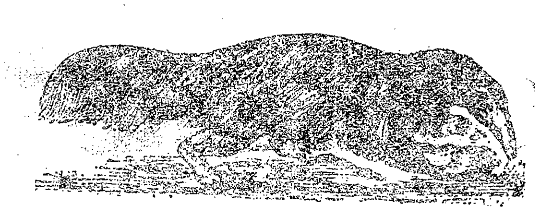
Acta No. 99.853



Abril 2 de 1924. — Alberto del Cam po Wilson. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingre dientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 19.064.

v-28 Abril

Acta No. 99.856



HORMIGUERO

Abril 2 de 1924. — Piate y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quinca llería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 19.023.

v-28 Abril

Acta No. 99.857

"JUNKERS"

Abril 2 de 1924. — Junkers Flugze ug-Werk A. G. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, he rrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 18.970.

v-28 Abril

Acta No. 99.859

"JUNKERS"

Abril 2 de 1924. — Junker Flugze ug-Werk A. G. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 18.968.

v-28 Abril

Acta No. 99.860

"JUNKERS"

Abril 2 de 1924. — Junkers Flugze ug-Werk A. G. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilaci ón, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, apa ratos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso No. 18.971.

v-26 abril

Acta No. 99.861

"JUNKERS"

Abril 2 de 1924. — Junkers Flug zeug-Werk A. G. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparat os y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 18.967.

v-28 Abril

Acta No. 99.864

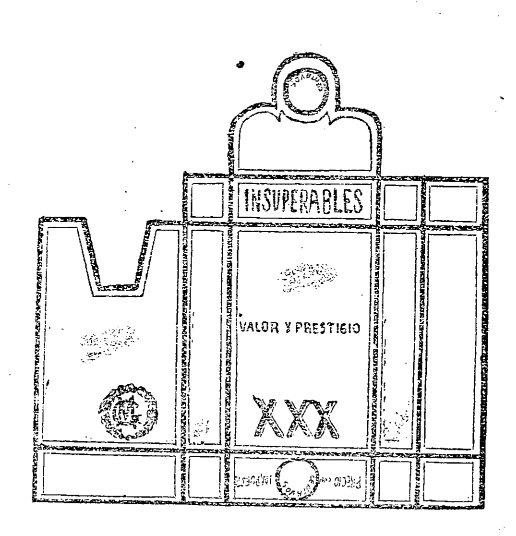




Abril 3 de 1924. — Dopazo Herma nos. — Para distinguir aceites comestibles de oliva, de la clase 22. — Aviso No. 19.083.

v-28 Abril

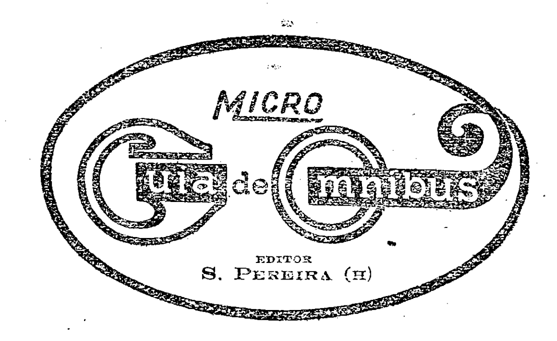
Acta No. 99.867



Abril 3 de 1924. — Gerardo Martí nez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fu madores, de la clase 21. — Aviso número 19.081.

v-28 Abril

Acta No. 99.872



Abril 4 de 1924. — Simplicio Perei ra (hijo). — Para distinguir una guía de la clase 18. — Aviso No. 19.087.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.835



Abril 1 de 1924. — Eugenia Lembeye.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16.— Aviso Nro. 19.048.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.836



Abril 1 de 1924. — Eugenia Lembeye.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16.— Aviso Nro. 19.047.

v-28 Abril

Acta Nro. 99.837



Abril 1 de 1924. — Eugenia Lembeye.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16.— Aviso Nro. 10.050.

v-28 Abril

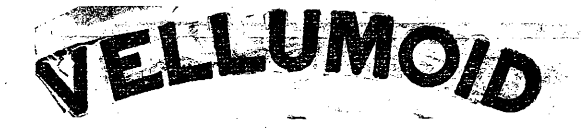
Acta Nro. 99.838



Abril 1 de 1924. — Eugenia Lembeye.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16.— Aviso Nro. 19.049.

v-28 Abril

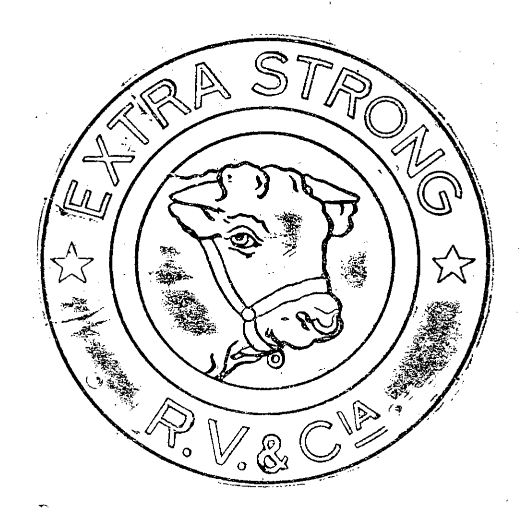
Acta Nro. 99.910



Abril 4 de 1924. — The Vellumoid Company, Inc. — Para distinguir guarniciones de toda clase, empaquetaduras, arandelas, guarniciones para junturas, cintas, forros para embragues, revestimientos para embragues de toda clase y para todos los fines, hecho de material fibroso, de la clase (5.) — Aviso Nro. 19.077.

v-28 Abril

Acta No. 99.873



Abril 4 de 1924. — Ricardo Varela y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escrito rio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Avi so No. 19.027.

v-28 Abril

Acta No. 99.878



Abril 4 de 1924. — Sitt Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lence ría; de la clase 15. — Aviso No. 19.088.

v-28 Abril

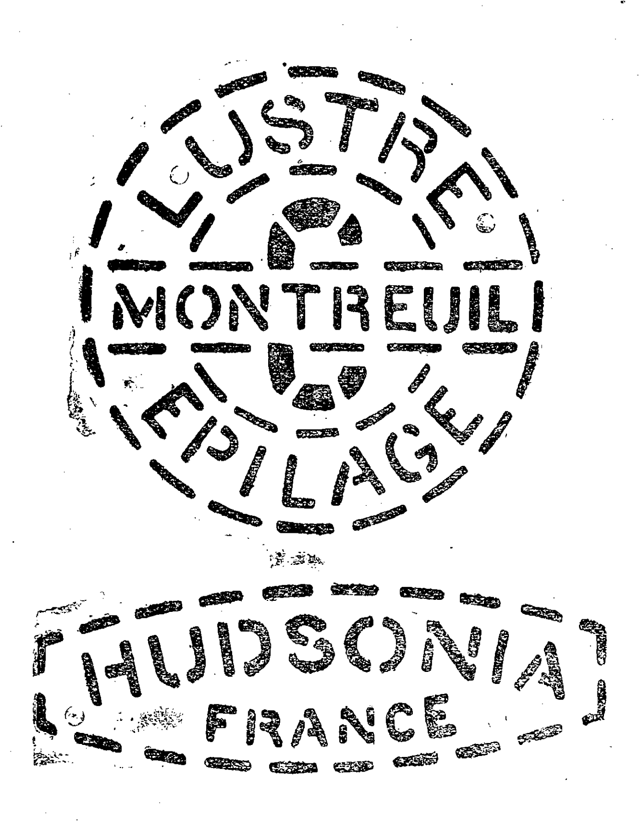
Acta No. 99.895



Abril 4 de 1924. — Juan B. Levame. — Para distinguir extracto de tomate, de la clase 22. — Aviso No. 19.113.

v-28 Abril

Acta No. 99.902



Abril 4 de 1924. — Societé Anóny me des Anciens Etablissements G. y E. Chapal Fréres y Cíe. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la cla se 19. — Aviso No. 19.125.

v-28 Abril

Acta No. 99.906



Abril 4 de 1924. — Etablissements Antoine Chiris Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques Et Medicinaux, Societé Anónyme. — Para distinguir substancias químicas usadas en las indus trias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticul tura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 19.123.

v-28 Abril

Rafael Ramos Mejía, Comisario. José I. Maraspín, Secretario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional